



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 123

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 119

celebrada el martes 17 de junio de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	5
Exclusión del orden del día:	
— Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a las actuaciones necesarias y urgentes que precisa el transporte ferroviario en Galicia. (Número de expediente 172/000117)	5
Modificación del orden del día	5
Inclusión en el orden del día:	
— Elección de un señor diputado, de conformidad con el punto tercero de la resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022:	
— Elección de un señor diputado, de conformidad con el punto tercero de la resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022	6
Toma en consideración de proposiciones de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para garantizar la aportación de la energía nuclear en la descarbonización del sistema energético. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 206-1, de 11 de abril de 2025. (Número de expediente 122/000179)	7

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 2

— Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, al objeto de tipificar penalmente el transporte y almacenamiento de combustibles líquidos predeterminados al narcotráfico. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 187-1, de 28 de febrero de 2025. (Número de expediente 122/000163)	26
Proposiciones no de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en defensa de los contrapesos democráticos. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 349, de 3 de junio de 2025. (Número de expediente 162/000521)	32
— Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la condena de la prohibición de la marcha del orgullo LGTBI en Hungría y en defensa de los derechos humanos. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 326, de 25 de abril de 2025. (Número de expediente 162/000496)	44
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las necesidades de la industria vasca y su electrificación. (Número de expediente 173/000107)	56
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las consecuencias de la implantación de la enseñanza del islam en las aulas. (Número de expediente 173/000108)	66
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	74

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

	Página
Minuto de silencio	5
<i>La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por el asesinato de Maritza Helen, presuntamente por violencia de género.</i>	
<i>Asimismo, se guarda un minuto de silencio por Manuel Hermoso, diputado en esta Cámara y presidente de Canarias entre 1993 y 1999.</i>	

	Página
Exclusión del orden del día	5
<i>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, la Presidencia somete al Pleno de la Cámara la exclusión de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a las actuaciones necesarias y urgentes que precisa el transporte ferroviario en Galicia.</i>	

Se aprueba por asentimiento.

	Página
Modificación del orden del día	5

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 3

Asimismo, somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día, en el sentido de que la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sea debatida después de la del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Se aprueba por asentimiento.

	Página
Inclusión en el orden del día	5

Por último, somete al Pleno de la Cámara la inclusión como último punto de la sesión del jueves la elección de un señor diputado, de conformidad con el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022.

Se aprueba por asentimiento.

*El señor **Tellado Filgueira** interviene para solicitar que se someta a votación la inclusión en el Pleno de un nuevo punto relativo a la comparecencia del presidente del Gobierno para dar cuenta de la trama de corrupción que afecta al Partido Socialista y al Gobierno de España y que ha derivado en la dimisión del señor Santos Cerdán.*

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	7

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para garantizar la aportación de la energía nuclear en la descarbonización del sistema energético	7

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **Requena Ruiz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor **Otero Gabirondo**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores **Badia Casas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Martín Martínez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, al objeto de tipificar penalmente el transporte y almacenamiento de combustibles líquidos predeterminados al narcotráfico	26

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora **Armario González**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Pueyo Sanz**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora **Poblador Pacheco**, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor **Romani Cantera**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Proposiciones no de ley	32

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 4

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en defensa de los contrapesos democráticos	32
<i>Defiende la proposición no de ley el señor Pérez López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Méndez Monasterio, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rego Candamil y Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto; Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; y Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano; y las señoras Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Nasarre Oliva, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la condena de la prohibición de la marcha del orgullo LGTBI en Hungría y en defensa de los derechos humanos	44
<i>Defiende la proposición no de ley el señor Gutiérrez Santiago, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor De los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Fullando la Cruz, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; Gil de Reboleño Lastortres, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y De Meer Méndez, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	56

	Página
Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las necesidades de la industria vasca y su electrificación	56
<i>Defiende la moción el señor Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.</i>	
<i>En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Maldonado López, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores Martínez Hierro, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Álvarez Fanjul, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las consecuencias de la implantación de la enseñanza del islam en las aulas	66
<i>Defiende la moción el señor Ramírez del Río, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 5

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, y Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y las señoras Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista, y Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, hace uso de la palabra para preguntar a la Presidencia cuándo va a convocar la Junta de Portavoces.

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 74

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para garantizar la aportación de la energía nuclear en la descarbonización del sistema energético, se aprueba por 171 votos a favor, 166 en contra y 7 abstenciones.

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, al objeto de tipificar penalmente el transporte y almacenamiento de combustibles líquidos predeterminados al narcotráfico, se rechaza por 171 votos a favor y 172 en contra.

Se suspende la sesión a las ocho y treinta y un minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión.
Buenas tardes a todos y a todas.

Les ruego que, antes de empezar a tratar el orden del día del Pleno, nos pongamos en pie, de nuevo, para condenar el asesinato de Maritza Helen, asesinada hace unos días en A Coruña. Y también recordaremos en este minuto de silencio a Manuel Hermoso, que fue diputado en esta Cámara y presidente de Canarias entre 1993 y 1999. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

— INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), RELATIVA A LAS ACTUACIONES NECESARIAS Y URGENTES QUE PRECISA EL TRANSPORTE FERROVIARIO EN GALICIA. (Número de expediente 172/000117).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara las siguientes modificaciones del orden del día.

En primer lugar, excluir el punto 25, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: En segundo lugar, que la interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular, que figura en el orden del día como punto 28 sea debatida antes del punto 27.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 6

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

- ELECCIÓN DE UN SEÑOR DIPUTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 26 DE ABRIL DE 2022:
 - ELECCIÓN DE UN SEÑOR DIPUTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 26 DE ABRIL DE 2022.

La señora **PRESIDENTA**: Finalmente, incluir como último punto de la sesión del jueves, 19 de junio, la elección de un señor diputado o señora diputada, de conformidad con el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022.

¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento)**.

Así queda aprobado. **(El señor Tellado Filgueira pide la palabra)**.

Señor Tellado, ¿para qué me pide la palabra?

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Pido la palabra, en virtud del artículo 72, para pedir precisamente la aplicación del artículo 68.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene un minuto.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Acabamos de registrar un escrito los diputados del Grupo Popular. **(Muestra un documento)**. Más de una quinta parte de los miembros de esta Cámara hemos registrado este escrito hace apenas unos minutos —supongo que lo conoce—, solicitando que el Pleno de la Cámara, en virtud del artículo 68.1 —el mismo que acaba de invocar usted—, se pronuncie sobre una modificación del orden del día de este Pleno. Solicitamos modificar el orden del día de este Pleno para incluir el debate de la comparecencia, que hemos solicitado desde el Grupo Parlamentario Popular, del presidente del Gobierno para dar cuenta de la trama de corrupción que afecta al Partido Socialista y al Gobierno de España y que ha derivado en la dimisión del señor Santos Cerdán.

Hace apenas unas horas escuchábamos al presidente del Gobierno decir que comparecerá en esta Cámara en la primera fecha posible. Queremos cumplir el capricho. La primera fecha posible es precisamente este Pleno, y para ello tendríamos que modificar el orden del día y este es el momento para hacerlo. Por tanto, solicito que se someta a votación ahora en la Cámara esa alteración del orden del día.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

Tal y como ya ha sido debatido en la Junta de Portavoces, voy a dar la explicación otra vez al Pleno de la Cámara, que conoce perfectamente no solo el artículo 68.1 del Reglamento, sino la aplicación que siempre se ha hecho en virtud de la explicación del Reglamento de la Cámara. El orden del día de un Pleno en curso, como es el que estamos viviendo en esta semana, solo puede cambiarse por unanimidad de la Junta de Portavoces, donde se ha discutido. Como ustedes saben perfectamente, no ha habido unanimidad en el cambio del orden del día y esa es la única forma posible. Yo sigo con el Reglamento y guardando las reglas de funcionamiento de esta institución. Es evidente que no se puede pasar a votación durante el transcurso de cualquier Pleno el cambio del orden del día del mismo Pleno, y eso, sin duda, también se hace para proteger los derechos de los diputados y de las diputadas de esta Cámara.

Esta Presidencia seguirá aplicando el Reglamento, no solo conforme a la literalidad, sino a las costumbres y normas de esta casa, como todo el mundo conoce perfectamente. Por tanto... **(El señor Tellado Filgueira: Es aplicar el Reglamento)**. No, no entramos en debate, señor Tellado. Yo le he dado la palabra, usted ha explicado y yo le he contestado. **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Solicito que se lea el artículo 68)**. No es un debate con la Presidencia de la Cámara, lo siento, señor Tellado. Cada uno tiene que saber qué papel juega, y usted tiene que aprender qué papel es el del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Muchísimas gracias. **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Secretario general de la Cámara, lea el artículo 68)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 7

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA GARANTIZAR LA APORTACIÓN DE LA ENERGÍA NUCLEAR EN LA DESCARBONIZACIÓN DEL SISTEMA ENERGÉTICO. (Número de expediente 122/000179).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con el debate de toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (El señor Tellado Filgueira: ¡No! ¡No! ¡Solicito que se lea el artículo 68!).

Señor Tellado, por favor, respeten a la institución. (El señor Tellado Figueira, mostrando el Reglamento del Congreso de los Diputados en la mano: ¡Léase el artículo 68!—Fuerzas protestas). Calma. Yo les pido calma y sosiego. (El señor Tellado Filgueira: ¡Solicito que se lea el artículo 68!).

Vamos a empezar el Pleno, tal y como ha aprobado la Junta de Portavoces. (El señor Tellado Filgueira: ¡Señora presidenta, solicito que se lea el artículo 68!—Fuerzas protestas).

Comenzamos con el debate de toma en consideración... (El señor Tellado Filgueira: ¡Lea en alto el artículo 68, señora presidenta!—Fuerzas protestas.—La señora Montesinos de Miguel pide la palabra).

Comenzamos con el debate de toma en consideración... (El señor Tellado Filgueira, mostrando en la mano el Reglamento del Congreso de los Diputados: ¡No! ¡No! ¡De ninguna manera! ¡Léase el artículo 68! ¡Señor secretario general, lea el artículo!). ... de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular, para garantizar la aportación de la energía nuclear en la descarbonización del sistema energético. (El señor Tellado Filgueira: ¡Señor secretario, lea el artículo 68!).

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra... (Continúan las protestas).

Les pido respeto. Ya he dado la palabra al portavoz del Grupo Popular. No necesitamos más debates sobre una cuestión que ha sido ampliamente debatida en la Junta de Portavoces. (El señor Tellado Filgueira: ¡Está obligada a cumplir el Reglamento de la Cámara! ¡Usted no está por encima de la ley!—Continúan las protestas).

Tiene la palabra el señor Requena Ruiz, si quiere, para hablar de la proposición de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera. (Fuerzas protestas.—El señor Tellado Filgueira: ¡Está vulnerando los derechos de una quinta parte de los diputados de esta Cámara! ¡Lea el artículo 68! ¡Esto es un abuso de poder! ¡No merece estar ahí!).

La señora **PRESIDENTA**: Ya saben que soy una persona que intento equilibrar. (Fuerzas protestas). Pero le tengo que llamar al orden por primera vez, señor Tellado. (Fuerzas protestas).

Señor Requena, cuando usted quiera, tiene la palabra. (El señor Tellado Filgueira: ¡Lea el artículo 68!).

El señor **REQUENA RUIZ**: Señora presidenta, en aplicación de los artículos 72.1 y 71.1 del Reglamento, me gustaría hacer lectura del artículo 68.1, ya que en virtud de ellos cualquier diputado pueda hacer uso de la lectura de un artículo.

El artículo 68.1 dice: «El orden del día del Pleno puede ser alterado por acuerdo de este, a propuesta del presidente o —ponga atención— a petición de dos grupos parlamentarios o de una quinta parte de los miembros de la Cámara.» (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

Este grupo forma parte y tiene una representación mayoritaria, señora presidenta. Por tanto, le ruego que haga uso del Reglamento, que está por encima de sus costumbres. (Continúan los aplausos.—El señor Tellado Filgueira: ¡Cumple el Reglamento!—Fuerzas protestas.—Varias señoras y señores diputados: ¡Que se vote! ¡Que se vote!).

Y, por favor, detenga el tiempo. (Prolongados aplausos.—Protestas). Señora presidenta, he pedido la observancia del Reglamento, sobre la base del artículo 72.1, que se puede producir en cualquier momento del debate. No entiendo qué hace corriendo el tiempo y tampoco entiendo por qué no se manifiesta usted acerca de la alteración del orden del día que recoge el artículo 68.1 de este Reglamento, al que usted y yo estamos sometidos. (Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: ¡Bájate de ahí! ¡Es así! ¡Qué vergüenza!). Insisto, al que usted y yo estamos sometidos. (Continúan los aplausos y las protestas.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—El señor Tellado Filgueira: ¡Ya está bien, hombre! ¡Basta ya! ¡Qué vergüenza! ¡Y mira al vacío! ¡Cumple el Reglamento! ¡Cumple el Reglamento!).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Señor Requena, está en el uso de la palabra respecto a la proposición de ley. Espero que la defienda. **(Protestas.—Varias señoras y señores diputados: ¡Nooo! ¡Nooo!—Varios señores diputados: ¡Venga, hombre! ¡Te equivocas! ¡Que se vote!).**

El señor **REQUENA RUIZ**: No, señora presidenta, estoy haciendo uso del artículo 72.1. Me gustaría que en cualquier punto del debate nos ciñésemos al cumplimiento estricto de lo que dice el Reglamento, señora presidenta. Yo no estoy en el uso de la palabra en el punto número 1, estoy hablando del artículo 68.1 y la alteración del orden del día que ha solicitado mi grupo. **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: ¡El Reglamento! ¡Pero qué cobardes sois! ¡Qué cobardía! ¡Qué cobardía! ¡Qué vergüenza!).** Es lamentable, señora presidenta. Lo siento.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Requena, está en el uso de la palabra porque yo se la he dado respecto al punto del orden del día del debate de la proposición de ley. Usted tiene la palabra para defender su posición. **(Protestas.—Varias señoras y señores diputados: ¡Nooo! ¡Nooo!).**

Silencio, por favor. La democracia no se defiende gritando ni insultando ni haciendo estas cosas. **(Fuertes protestas.—La señora Montesinos de Miguel: ¡El rodillo!).**

El señor **REQUENA RUIZ**: No, se defiende...

La señora **PRESIDENTA**: La mala educación no va conmigo. **(Protestas.—Aplausos y risas.—El señor Tellado Filgueira: ¡Cumpla el Reglamento! ¡Pregunte al secretario general de la Cámara qué debe hacer! ¡Consulte a los letrados!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Requena, usted está en el uso de la palabra en referencia a la proposición de ley. Si quiere intervenir...

El señor **REQUENA RUIZ**: Señora presidenta, la observancia y el cumplimiento del Reglamento es tan importante como el asunto que hoy íbamos a debatir.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Requena, le llamo a la cuestión. Usted tiene la palabra para defender la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular. **(Protestas)**. Por favor, aténgase a lo que estamos debatiendo en este punto del orden del día. **(Continúan las protestas)**. Estamos en el punto de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra para defenderla. Aténgase a la cuestión. **(Varias señoras y señores diputados golpean con sus manos en las mesas, mientras gritan: ¡Letrado! ¡Letrado! ¡Letrado!).**

El señor **REQUENA RUIZ**: Señora presidenta, le rogaría que comenzase el tiempo ahora, si no le importa. Ya que no ha hecho caso del Reglamento, al menos hágalo en este asunto.

Señorías, en septiembre de 2022, cuando el lugarteniente del todavía hoy presidente del Gobierno estaba contratando a mujeres prostitutas, a prostitutas en empresas públicas, el Partido Popular presentó su plan energético, un plan en el que se decía que debemos alargar la vida útil de las centrales nucleares que estén actualmente en activo y tener un *mix* que garantice la seguridad de abastecimiento energético. En ese documento, el Partido Popular apostaba por mantener la energía nuclear, cuando las empresas propietarias querían su cierre, cuando el Gobierno quería su cierre, cuando distintos líderes vinculados a la izquierda y lobbies para multiplicar el consumo de gas también querían su cierre, cuando cierta parte del sector eléctrico pedía su cierre para aprovecharse de los precios altos que daba el cierre nuclear, cuando el Gobierno acababa de aprobar la prohibición de extraer uranio.

Un año antes de que quince países de la Unión Europea acordasen triplicar la potencia nuclear y meses antes de que Europa incluyera la energía nuclear como verde en su taxonomía, Alberto Núñez Feijóo, Juan Bravo y Paloma Martín hicieron una apuesta valiente, responsable, con una visión de futuro inédita en la política actual y solo al alcance de políticos y políticas con altura de miras y sentido de Estado, algo que contrasta con un Gobierno indolente e irresponsable, un Gobierno sectario e ideológico que piensa que la ideología genera energía y que defiende la ideología para alterar el Reglamento de nuestro Congreso, como hoy hemos estado viendo, y también piensa que los apagones son fortuitos.

Pues bien, frente a eso, el Partido Popular introdujo en el debate político que la energía nuclear era fundamental para la transición energética, que la transición energética del Gobierno no iba por buen camino y que la seguridad de suministro estaba en peligro. Después de tanto hablar de ese plan energético,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 9

que se señalaba que sería para los próximos quince o veinte años, ha resultado ser el plan respecto del que el tiempo nos está dando la razón. Han pasado tres años y tenemos enfrente a un Gobierno que prefiere el aumento de las emisiones y comprar gas a Rusia, que prefiere apagones, como el del día 28, o racionamiento de energía, como cuando decide desconectar a la industria. Pero, es más, señorías, este Gobierno, cercado por la corrupción; este Gobierno, que no gobierna y pierde más votaciones que la oposición; este Gobierno, al que le quedan dos telediarios, no puede tomar la decisión trascendental del cierre nuclear, que generará un problema irreversible en el sistema eléctrico, para que dentro de unos meses el problema lo asuma otro Gobierno. **(Aplausos)**.

Hoy, señorías, tenemos la responsabilidad política de estar centrados en Europa y no cometer los errores de Alemania y Bélgica que ahora quieren revertir; tenemos la responsabilidad de no condenar la industria nuclear, que genera decenas de miles de empleo de calidad; tenemos la responsabilidad de no condenar a las comarcas y las provincias de Almaraz, en Cáceres; Trillo, en Guadalajara; Cofrentes, en Valencia; Ascó y Vandellós, en Tarragona; Juzbado, en Salamanca; Maliaño, en Cantabria, Hornachuelos, en Córdoba, y, en general, todos los municipios que están afectados por las centrales nucleares. Y aprovecho para saludar al presidente de la Asociación de Municipios de Áreas con Centrales Nucleares y a su secretaria general, igual que a algunos divulgadores que hoy tienen presencia en este hemiciclo y al alcalde de Navalmoral de la Mata.

Pero, señorías, este no es un debate local, es un debate de carácter estratégico, un debate industrial, de seguridad y suministro, de reducción de emisiones y energía asequible. Señorías, hoy existen cuatro órdenes de cierre, que afectan a las centrales nucleares de Almaraz I y Almaraz II, Ascó y Cofrentes. Por eso, apelo a los diputados de Sevilla, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz, Toledo, Madrid o Salamanca, porque de la central nuclear de Almaraz salen seis líneas de muy alta tensión para suministrar electricidad equivalente a la de cuatro millones de hogares. Les hablo también a los diputados de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, provincias que consumen el triple de la energía que se produce en sus territorios y donde, en un sistema conectado, la energía nuclear también les es imprescindible. Les hablo a los diputados de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona, porque el 59% de la energía que consume Cataluña es de origen nuclear, principalmente de las centrales nucleares instaladas en Cataluña, pero también de la central de Cofrentes, en Valencia, porque están conectadas.

Pero, señorías, no me hagan caso a mí, escuchen a Foment del Treball, que dice que, si cierran las centrales nucleares, Cataluña sufrirá un apagón industrial; escuchen al Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña, que señala que, de cerrar las centrales nucleares, Cataluña se enfrentaría a una pérdida muy importante de soberanía energética, o escuchen a la Asociación de Empresas Químicas de Tarragona, porque actualmente consumen el 13% de la energía nuclear que se genera en Tarragona, pero en 2030 consumirán el equivalente a dos centrales nucleares, precisamente la fecha en que cierren Cofrentes y Ascó.

Incluso diría a las señorías del Grupo Socialista que escuchen al PSOE de Extremadura, aunque entiendo que no se puedan hablar ni verse, ni siquiera intercambiar opiniones. Pero, al margen de eso, ¿qué diremos a la industria catalana si hoy permitimos el cierre nuclear? ¿Qué podemos decir a los 507 700 empleados, catalanes y catalanas, de esa industria que vive y depende de la energía nuclear? ¿Les diremos que, cuando tuvimos la oportunidad de buscar una autonomía energética, no lo hicimos por una absurda cerrazón ideológica? ¿Eso les vamos a decir? Señorías de la izquierda, no tomen esta proposición por quien la presenta, sino por lo que se dice en ella y lo que se dice en el mundo. Escuchen a Naciones Unidas, a través del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, que destaca el papel crucial de la energía nuclear en la lucha contra el cambio climático. Escuchen al Organismo Internacional de la Energía Atómica, que dice que la energía nuclear es esencial para un crecimiento económico sostenible y una mejora del bienestar humano. Escuchen a la Agencia Internacional de la Energía, que asegura que la energía nuclear va a alcanzar en 2025 su máximo histórico. O escuchen lo que dice la Unión Europea, que incluye la energía nuclear dentro de una actividad que es ambientalmente sostenible.

Pero, si sus señorías todavía tienen dudas acerca de la seguridad —en mi opinión, infundadas—, lean el informe científico del JRC, el Centro de Investigación Científica de la Comisión Europea. **(Muestra un documento)**. En él se concluye respecto de la evaluación técnica de la energía nuclear que los análisis no revelan ninguna evidencia científica que demuestre que la energía nuclear sea más perjudicial para la salud humana o el medio ambiente que otras tecnologías que producen electricidad. Se dice así en las páginas números 3, 50, 62 y 184 del informe. **(Aplausos)**. Un poco de ciencia no viene mal. Yo sé que quizás les explote la cabeza, pero, sí, la ciencia tiene argumentos mejor fundamentados que los del populismo barato de SUMAR.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 10

Señorías, hay necesidades en términos de empleo y en términos industriales. Hay necesidad en términos de seguridad de suministro. Hay manifestaciones públicas y sociales en favor de la energía nuclear, como la de las plataformas Sí a Almaraz o Salvemos Almaraz o los sindicatos mayoritarios de nuestro país. Hay consenso político en esta Cámara, como se vio el 12 de febrero de este mismo año. Y la ciencia, además, avala que la energía nuclear es necesaria para la mitigación del cambio climático.

¿Qué más argumentos necesitan? Bueno, les voy a dar uno de peso. ¿Quién se enriquece con el cierre nuclear? Se lo voy a poner fácil, señorías del Grupo Socialista. ¿Quién se enriqueció con el timo ibérico? ¿Quién se está enriqueciendo con las consecuencias del apagón? Por cierto, ¿nos pueden explicar qué ha contado esta mañana la ministra Sara Aagesen en su comparecencia después del Consejo de Ministros? ¿Nos pueden explicar por qué Beatriz Corredor no comparece en el Congreso, en la Comisión de Seguridad Nacional? **(Aplausos)**. Los protagonistas de todo esto son el gas que no tenemos y Rusia: 11322 millones desde que empezó la guerra, casi mil millones en lo que llevamos de año comprando gas a Rusia.

Pero, señorías, el Gobierno llevaba tiempo diciendo que no podía prorrogar la vida de las centrales nucleares porque no había ninguna propuesta encima de la mesa. Y, ahora que la hay, ustedes la rechazan, y lo hacen con tres argumentos que se contestan solos. Hablan de que haya seguridad para las personas, pero eso ya lo dice el Consejo de Seguridad Nuclear y la propia Unión Europea, es decir, que, cuantas más revisiones periódicas sobre seguridad, mayor es la seguridad de las centrales nucleares. Afirman también que se garantice la seguridad de suministro, pero eso lo dice la propia Red Eléctrica, que sostiene que el cierre nuclear impacta directamente sobre la seguridad de suministro eléctrico. Por tanto, la seguridad de suministro eléctrico y la energía nuclear van vinculadas. Y dice que no suponga un mayor coste para los ciudadanos, y lo manifiesta la misma ministra, que asegura que el sistema eléctrico está funcionando en modo reforzado y que eso está multiplicando los costes de los servicios de ajuste. Pero, además, léanse los informes. Todos los informes independientes aseguran que, cuando se ha evaluado el cierre nuclear, se ha visto que la subida del precio de la luz se multiplica. El último, el de Pricewaterhouse, con un 23% para consumidores domésticos y un 35% para consumos industriales. Por tanto, parece claro que mantener la energía nuclear cumple con las expectativas o los requisitos del Gobierno. Entonces, ¿cuál es la duda?

Voy terminando, señorías. Respecto a cuando ahora suba a la tribuna el portavoz del Grupo Socialista a justificar su posición, les pido que hagan un debate serio, que no argumenten desde la falsedad, mintiendo sobre las posiciones del contrario, inventando sobre lo que no dice la proposición de ley, que yo se la resumo en dos puntos. En primer lugar, es una proposición de ley que busca reforzar los criterios técnicos, el interés general, la seguridad del suministro eléctrico, la seguridad nuclear, frente a un Partido Socialista que no sé por qué, pero no quiere la energía nuclear. Y, en segundo lugar, señorías del Grupo Socialista —pongan atención—, esta proposición de ley no está hecha ni para robar ni para favorecer la contratación de mujeres prostituidas ni para amañar contratos públicos ni tampoco para repartirse mordidas. **(Aplausos)**. Esta proposición de ley está hecha y supeditada al interés general. Y no se podrán cerrar las centrales nucleares si hay un impacto en el precio o si hay riesgos para la seguridad de suministro.

Termino saludando a la senadora y vicesecretaria del Partido Popular, Paloma Martín, que es impulsora de esta iniciativa, y dándole las gracias por su empeño en que viese la luz. Supo ver antes que nadie que nuestro sistema eléctrico sería menos respetuoso con el medioambiente, produciría apagones, encarecería la factura eléctrica y llevaría a la ruina a las comarcas que viven y dependen de la energía nuclear si no tenemos energía nuclear en nuestro sistema eléctrico.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Requena, tiene que terminar.

El señor **REQUENA RUIZ**: Termino, presidenta, perdone.

Tomen nota de esto, señorías del Grupo Socialista. Eso es política con altura de miras. Lo que hacen ustedes es amañar contratos y robar todo lo que pueden. Aunque no les sirva de precedente, piensen por una vez en el interés general, y no en lo que van a sacar de esta ley. Se lo agradecerán los españoles.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en primer lugar el señor Rego Candamil por un tiempo de tres minutos y medio. Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 11

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

Moi boa tarde.

Está claro que hoxe o Partido Popular tiña máis interese en dedicar enerxía a impulsar o estilo macarra do señor Tellado e a tentar tapar os seus numerosos casos de corrupción detrás dos coñecidos do Partido Socialista que a falar do que teoricamente viña a falar, que era a enerxía nuclear. En todo caso, eu si vou falar da enerxía nuclear.

No pasado domingo 15 de xuño saíu do porto de Brest na Bretaña o buque oceanográfico *L'Atalante*, o maior da frota francesa, co obxectivo de inspeccionar o estado dos 220 000 barrís que con 140 000 toneladas de residuos radiactivos foron depositados entre 1949 e 1982 na Foxa Atlántica, a 540 millas ao noroeste de Fisterra, na costa galega. Cabe lembrar que foi a mobilización do pobo galego, impulsada polas forzas nacionalistas, a que logrou paralizar tanto o proxecto de Central nuclear en Xove na Mariña como o depósito de residuos radioactivos na Foxa Atlántica. Neste caso mesmo con accións espectaculares como a realizada polo barco pesqueiro, o Xurelo interpóndose entre os buques franceses que deitaban os barrís ao mar. Mais os residuos radioactivos continúan aí e son unha auténtica bomba de relojería que pode estourar en calquera momento, entre outras cousas, porque ninguén se preocupou de controlar o seu estado até agora.

En 2023 a Unión Europea admitiu en resposta a unha pregunta da eurodeputada do BNG, Ana Miranda, que ninguén vivía de forma regular as verteduras nucleares fronte ás costas da Galiza e sinala que o Estado español só está obrigado a detectar a radioactividade que poida chegar á costa, mais que se descoñece o estado dos bidóns lanzados á Foxa Atlántica, como digo, entre 1949 e 1982. Claro, cando a radioactividade chegue á costa será tarde de máis. Mais ninguén se preocupa porque esteamos en seguranza. Eis un exemplo que o Partido Popular parece esquecer ou quere ocultar dos problemas xerados pola enerxía nuclear.

Aproposición de Lei do PP fala reiteradamente da nuclear como unha enerxía sen emisións contaminantes, sen produción de gases de efecto estufa, mais obvia todo o demais e o feito de que isto non implica que sexa unha enerxía nin limpa nin segura. Por moito que o informe Draghi se empeñe en defendela e a UE fala dela como unha enerxía verde, nin de lonxe esta é a realidade e a enerxía nuclear non pode ser vista como unha solución aos desafíos enerxéticos mundiais e ao cambio climático, a necesidade de combater o cambio climático polos graves inconvenientes que presenta que non poden ser ignorados.

Evidentemente, o principal problema é o risco de accidentes nucleares como os ocorridos en Chernóbil ou en Fukushima. Estes desastres provocaron non só mortes inmediatas, senón tamén impactos ambientais e de saúde a longo prazo que aínda se están a sentir que aínda perviven. A imposibilidade de garantía total de seguranza nas instalacións nucleares pode ter consecuencias catastróficas que afectan poboacións ecosistemas enteiros. Mais outro dos grandes problemas son os residuos nucleares a que antes facía referencia. Os residuos radioactivos xerados polas centrais nucleares continúan a ser perigosos durante millares de anos e requiren almacenamento seguro en lugares illados e dedicados especificamente a iso. Evidentemente non foi o caso da Foxa Atlántica que de segura non ten nada, mais a pregunta é, hai algún lugar realmente seguro totalmente seguro en que o lixo nuclear poida ser almacenado e activo?

Acabo. A pesar de todo isto, o Partido Popular continúa empeñado en protexer, en prolongar perdón a vida dunha centrais nucleares que mesmo anos décadas despois do seu fechamento, continuarán a xerar problemas e desafíos económicos ambientais. Por iso outra pregunta é cales son os verdadeiros intereses que defende o PP visto que non son os intereses xerais? Que intereses económicos hai por detrás da obsesión nuclear da dereita ultra e da ultra dereita negacionista? A Galiza hai moitas décadas que dixo con forza, non a nuclear e continuamos a dicilo. Nuclear Non, obrigado.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

Está claro que hoy el Grupo Popular tenía más interés en dedicar energía a impulsar el estilo macarra del señor Tellado y tratar de ocultar sus numerosos casos de corrupción (fuertes protestas de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) detrás de los conocidos del Partido Socialista que en hablar de lo que teóricamente venían a hablar, la energía nuclear. Pero, en todo caso, yo sí voy a hablar de ello.

El pasado domingo, 15 de junio, salió del puerto de Brest, en la Bretaña francesa, el buque oceanográfico L'Atalante, el más grande de la flota francesa, con el fin de inspeccionar el estado de los 220 000 barriles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 12

que, con 140000 toneladas de residuos radiactivos, se depositaron entre 1949 y 1982 en la fosa atlántica, a 540 millas al noroeste de Fisterra, Finisterre, en la costa gallega. Hay que recordar que fue la movilización del pueblo gallego, impulsada por las fuerzas nacionalistas, la que logró paralizar tanto el proyecto de la central nuclear en Xove, en A Mariña, como el depósito de residuos radiactivos en la fosa atlántica, en este caso incluso con acciones espectaculares, como la del barco pesquero Xurelo, que se interpuso entre los buques franceses que tiraban los barriles al mar. Pero los residuos radiactivos continúan ahí y son una auténtica bomba de relojería, que puede explotar en cualquier momento, entre otras cosas porque nadie se ha preocupado de controlar su estado hasta ahora.

En 2023 la Unión Europea, en respuesta a una pregunta de la eurodiputada del BNG Ana Miranda, admitió que nadie vigila de forma regular los vertidos nucleares frente a las costas de Galicia y señalaba que el Estado español solo está obligado a detectar la radiactividad que pueda llegar a la costa. Pero se desconoce el estado de los bidones lanzados a la fosa atlántica, como digo, entre 1949 y 1982. Por supuesto, cuando la radiactividad llegue a la costa, será demasiado tarde, pero nadie se preocupa por que estemos seguros. Hay aquí un ejemplo que el Partido Popular parece olvidar y quiere ocultar los problemas generados por la energía nuclear.

La proposición del PP habla reiteradamente de la nuclear como una energía sin emisiones contaminantes, sin producción de gases invernadero, pero obvia todo lo demás y el hecho de que esto no implica que sea una energía ni limpia ni segura. Por mucho que el informe Draghi se empeñe en defenderla y la Unión Europea hable de ella como una energía verde, ni de lejos, es esta la realidad. La energía nuclear no puede verse como una solución a los desafíos energéticos mundiales en el cambio climático, con la necesidad de luchar contra el cambio climático, por los graves inconvenientes que presenta y no se pueden ignorar.

Evidentemente, el principal problema es el riesgo de accidentes nucleares, como los de Chernóbil o de Fukushima. Estos desastres provocaron no solo muertes inmediatas, sino también impactos ambientales y de salud a largo plazo, que todavía continúan. La imposibilidad de garantía total de seguridad en las instalaciones nucleares puede tener consecuencias catastróficas que afecten a poblaciones y sistemas enteros. Pero otro de los grandes problemas de la energía nuclear a los que me refería antes son los residuos generados por las centrales nucleares, que continúan siendo peligrosos durante miles de años y requieren almacenamiento seguro en lugares sellados y dedicados específicamente para ello. Este no ha sido el caso de la fosa atlántica, que de segura no tiene nada, pero la pregunta es: ¿hay algún lugar totalmente seguro donde se pueda almacenar la basura nuclear?

Acabo. A pesar de todo esto, el Partido Popular continúa empeñado en prolongar la vida de las centrales nucleares, que incluso años, décadas después de su cierre, continuarán generando problemas y desafíos económicos y ambientales. Por eso, la pregunta es: ¿cuáles son los verdaderos intereses del PP, puesto que no son los generales? ¿Qué intereses económicos hay por detrás de su obsesión nuclear, de la derecha ultra y de la ultraderecha negacionista?

Galicia, hace muchas décadas dijo que no a la energía nuclear y continuamos diciéndolo: ¿Nuclear? No, gracias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.
Tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Señoría del Partido Popular, para intentar ser portavoz del *lobby* nuclear, ha perdido hoy más de cuatro minutos para defender esta iniciativa. Sé que vienen aquí presionados por el *lobby*, pero, luego, en realidad, les importa bien poco. Sin embargo, tienen que traerla de vez en cuando. Es decir, hace dos meses ya trajeron una PNL con un nombre y un formato distinto de PNL y hoy nos traen un proyecto de ley justamente con el mismo texto. Y basan la iniciativa nuevamente en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, para contarnos lo mismo que llevan toda la vida pidiendo, que es alargar la vida de las nucleares. Eso sí, cosa que nos hace bastante gracia, bajo el pretexto de que son esenciales para hacer frente al cambio climático. Curioso esto, cuando ustedes pactan directamente con negacionistas o, incluso, tienen en sus filas negacionistas. ¿En qué quedamos, señorías del Partido Popular? ¿Existe el cambio climático o no existe? Y, si no existe, y les compran el argumento a sus socios de la extrema derecha ultra negacionista, ¿para qué piden nucleares para hacerles frente? Aclárense, por favor; porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 13

hablan en su iniciativa de un concepto que les gusta especialmente, que es la neutralidad tecnológica, que es a lo que se agarran ustedes para seguir retrasando avances de la mano de la industria.

Por otro lado, le voy a recordar que resulta que no es el Gobierno, son las empresas a las que ustedes ahora están defendiendo las que en 2019 propusieron y pactaron con el Gobierno el calendario de cierre de las centrales nucleares, que no van a cerrar hoy, también se los recuerdo, ni mañana, sino entre 2029 y 2035, es decir, de aquí a diez años. Entonces, ¿cuál es la razón para ese cierre? Económica y de pura competitividad. Hoy, el talón de Aquiles de la energía nuclear, que eso no lo ha dicho usted, es su alto coste económico, porque la responsabilidad civil en materia de energía nuclear no acaba cuando las centrales dejan de operar, eso ya lo sabe, sino que continúa con los residuos nucleares durante las generaciones futuras. Y si no, miremos a nosotros en Córdoba, o vayan ustedes a vivir a El Cabril, a ese cementerio nuclear, que seguro que eso no les interesa decirlo.

La incertidumbre estriba justamente en no saber quién paga por esa responsabilidad civil a largo plazo, porque la industria aboga de manera creciente —lo estamos viendo— por un sistema en el que la compañía eléctrica pague una tarifa fija por kilovatio durante la vida operativa de la central, a cambio de que el Estado asuma la responsabilidad financiera y legal de los residuos, una vez que se clausure la central. Y, de esta manera, los riesgos futuros quedan en manos del Estado y los costes, al final, tienen que ser abonados por los contribuyentes, por todas nosotras y por todos nosotros, por la ciudadanía. Es decir, que la energía nuclear depende, al final, del dinero del Estado, bien para suscribir costes de capital, o para asumir la responsabilidad civil a gran escala o para hacerse cargo de los costes subestimados, además del desmantelamiento de las centrales. Está claro que la industria nuclear no puede sobrevivir sin ser una carga para los contribuyentes. Por el contrario, las energías renovables hacen que el precio de la energía esté cayendo. De hecho, la Unión Europea cuantificó en 59000 millones de euros el ahorro gracias a las renovables, y eso es en Europa. De ellos, se han ahorrado 14000 millones en nuestro país, en España.

Termino. La energía nuclear tampoco es una energía segura. El alargamiento del funcionamiento de las centrales más de cuarenta años supone aceptar una situación de riesgo creciente que exige mayor vigilancia de la entidad reguladora y demanda inversiones millonarias de las empresas propietarias. Por ello, a pesar de que ese calendario de cierre ya está, ustedes quieren que se hable otra vez de la reapertura de dicho calendario por la fuerte presión que tienen del *lobby* pronuclear. Y el Gobierno —y eso es lo que más nos preocupa— se ha mostrado dispuesto a valorar un aplazamiento si lo piden las compañías y, además, presenten un plan que no implique ningún sobrecoste de la luz que pagan todos los consumidores.

Por eso —y termino—, lo que realmente nos preocupa es que al Gobierno le empiece a temblar la mano ante las presiones del *lobby* nuclear y también ante la presión de sus portavoces de la derecha y de la ultraderecha. Desde Podemos y desde Alianza Verde hemos solicitado al Gobierno, y lo hacemos también hoy desde esta tribuna, que despeje cualquier duda y garantice el cumplimiento estricto del calendario del cierre nuclear que acordamos. Nucleares no.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: *Arratsalde on.*

Gracias.

Hoy debatimos una proposición de ley que pretende garantizar la seguridad de suministro, mantener la competitividad industrial, avanzar en la descarbonización, evitar subidas de la factura de luz y, a nivel local, proteger el empleo de las zonas sobre las que se asientan las instalaciones nucleares, esto es lo que se dice. Conseguir todo esto, según ustedes, señorías del Partido Popular, pasa por frenar el plan de cierre de las centrales nucleares y garantizar la aportación de la energía nuclear en la descarbonización, algo que tampoco acabamos de entender, porque la aportación nuclear va a seguir existiendo, eso sí, pero ajustándola a la planificación establecida, puesto que la retirada se hace de forma escalonada con un calendario que va hasta el 2035. Y esta retirada se compensará, entendemos, con el aumento de la generación renovable, el desarrollo a gran escala del almacenamiento, el hidrógeno verde y la gestión de la demanda. La nuclear, por tanto, seguirá aportando hasta el año 2035, y es que diez años es mucho tiempo en términos tecnológicos, sobre todo para avanzar, para ir compensando esa falta de nuclear.

Pretenden prolongar la vida útil de las centrales y, para ello, obligan al ministerio a otorgar la prórroga si las empresas propietarias la solicitan y el CSN emite un dictamen favorable. Es decir, se trata de impedir que el Gobierno pueda decidir sobre la política energética o el *mix* energético y que deje en manos de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 14

empresas propietarias la decisión acerca de la prolongación de las centrales nucleares. También prevén que esta prórroga pueda partir del propio Gobierno por razones de seguridad energética o de suministro, algo que no es necesario, pues esta posibilidad ya está incluida en la Ley del Sector Eléctrico. Por tanto, es algo contradictorio que aleguen la seguridad del suministro como una de las causas por las que solicitan el alargamiento cuando esta circunstancia ya está prevista. Esta propuesta conlleva, además, la revisión de la actualización del Plan de Residuos Radiactivos, el PNIIEC y la Estrategia de Seguridad Energética Nacional conforme a esos nuevos supuestos o hipotéticos calendarios de cierre. Nada nos dicen, sin embargo, de las nuevas tasas de ENRESA con motivo de esta modificación o de la remuneración de estas centrales. Entiendo que será por el posible veto por parte del Gobierno a esta propuesta. Por lo que les hago una pregunta: ¿ustedes creen que, con esta propuesta que carece de medidas económicas, va a ser aceptada por las propietarias? ¿Van a aceptar una prórroga sin una revisión de la fiscalidad o sin una retribución garantizada?

Las energías renovables avanzan de forma significativa y sus costes son muy competitivos. El abaratamiento de las energías renovables es un hecho frente a una nuclear que no puede reducir sus costes, ni ahora ni tampoco con el aumento de la capacidad instalada. Las renovables, por el contrario, sí lo pueden hacer. De hecho, lo están haciendo. El precio de la electricidad de origen solar fotovoltaico ha caído un 89% y la eólica ha tenido una reducción de costes de en torno al 70% en diez años. Sin embargo, las nucleares en España no lo pueden hacer. Nos lo dicen sus propietarias. Para operar necesitan que se les garantice un precio mínimo. ¿Quién lo va a pagar? Porque aquí en esta propuesta nada dicen. ¿Cuánto costaría en España extender la operación de las centrales existentes teniendo en cuenta la necesidad de nuevas inversiones por la obsolescencia de materiales y equipos? El coste de no alargar su vida, sin embargo, sí nos lo dicen y cuantifican además lo que nos subiría la factura. En cambio, nada dicen del coste que supondría su alargamiento. ¿Alargar la vida de las nucleares reduciría la factura si no cambia las condiciones de operación?

Obvian una información que, desde luego, consideramos muy significativa. En Bélgica han aprobado ayudas de Estado para prolongar la operación de sus centrales nucleares con condiciones preferentes mediante un contrato por diferencias. Si esto se trasladase aquí, si el coste de la extensión de los siete reactores que existen fuera similar al modelo belga, según los cálculos de ciertos analistas, los consumidores tendríamos que asumir un sobrecoste de unos 1500 millones de euros anuales en nuestras facturas de electricidad. Así que para hablar de sobrecostes y de su repercusión en la factura habrá que hacerlo desde los dos prismas y no solo desde uno, como ustedes hacen, y mucho menos desde un escenario estático en el que desconocemos la evolución de los precios del mercado eléctrico, pues este dependerá de muchas variables en un contexto energético muy cambiante y en plena transformación.

Además, estamos pasando de un modelo de energía centralizada a uno descentralizado en el que los consumidores van a gestionar la demanda, por lo que no necesitamos un suministro continuo, que es el que ofrecen las nucleares, sino un suministro flexible precisamente para gestionar el sistema eléctrico del futuro. Hoy esto no lo da la nuclear y hoy también sabemos que, ante un apagón como el ocurrido, ante un cero eléctrico energético, las nucleares no sirven para una rápida reposición del suministro eléctrico. Somos conscientes de que la viabilidad de prescindir de la energía nuclear depende de la capacidad de almacenamiento energético que podamos desarrollar y este es el camino, esta es la inversión que se debe realizar y por la que hay que apostar. Tenemos energía renovable y, cuando estén disponibles las baterías, absorberán el exceso de demanda de generación de las renovables, la guardarán y la inyectarán en la red en las horas en las que la generación no pueda suplir esa demanda. Además, el precio de las baterías ha disminuido y seguirá haciéndolo, por lo que las renovables con almacenamiento no tienen un suelo de precios como el que podrían tener las plantas de energía fósil, que viene determinado por el coste del combustible, que además representa alrededor del 40% del coste total.

El debate no es energía nuclear sí o energía nuclear no, alargar sí o no, sino que lo que deberíamos preguntarnos es cómo promover la competitividad con menores costes energéticos. ¿Alargando la vida de las nucleares?, ¿apostando por la dependencia de materias primas como el uranio?, ¿o apostando más bien por el despliegue de renovables, puesto que disponemos de recursos naturales, agua, sol y viento, y también por el almacenamiento energético de interconexiones, manteniendo los ciclos combinados como respaldo? ¿Queremos seguir consumiendo uranio y gas importados? ¿Queremos seguir siendo dependientes energéticamente de otras potencias? ¿O abogamos por explorar los recursos renovables autóctonos, sol, viento y agua, para utilizarlos, eso sí, como palanca de reindustrialización, atracción de inversiones y creación de empleo? Creo que nos deberíamos hacer esas preguntas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 15

Por último, mi grupo también entiende que este debate hoy no es fácil para aquellas comunidades autónomas, como por ejemplo Cataluña, que tiene tres reactores que generan más del 50% de la electricidad y que, por tanto, tiene una dependencia mayor de la energía nuclear y que tienen que avanzar y que, por tanto, tendrán que avanzar en renovables y en potencia firme. Pero también hay que decir que en este caso son los últimos reactores en cerrar, en el año 2035, por lo que creemos que hay un tiempo para desplegar otras energías y también para desarrollar planes de reconversión para que el cierre de las nucleares tenga el mínimo impacto económico y laboral posible.

Y, por último, quiero decir que, si queremos una transición estable y sostenible, no podemos estar cambiando el marco regulatorio cada poco tiempo. Señorías del Partido Popular, ya hay una solicitud de prolongación de las centrales nucleares, por lo que, si el ministerio entiende que puede haber riesgos o cualquier otra causa, será quien tiene la potestad para modificar ese calendario junto con las propietarias.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Señorías del Grupo Popular, señor Requena, viendo la calidad de lo que usted ha presentado hoy, no me extraña que haya gastado la mitad de su tiempo en intentar convertir este recinto en un circo (**aplausos**), porque seamos claros desde un principio, esta proposición de ley es un disparate. Después de la lata que han dado con la prolongación nuclear, se podría pensar que traerían las cosas un poco más trabajadas, pero no. En realidad, traen una moción disfrazada de proposición de ley y traen una chapuza jurídica, una birria de cuatro artículos. Ustedes se han cansado de repetir que los demás buscamos una transición ideológica y resulta que ustedes ponen la ideología pronuclear por encima del sentido común, del ordenamiento jurídico, de sus principios liberales, de la libertad de empresa y de todo. Sí, desde el título de la ley. Ustedes traen una ley para garantizar la aportación de la energía nuclear. ¿Cómo que garantizar la aportación nuclear? Lo que habrá que garantizar será el suministro, ¿no? O sea, según ustedes, ¿va a ser el Legislativo quien diga quién aporta energía? ¡Menudo intervencionismo! ¿Dónde queda la libertad de empresa consignada en la Constitución?

Pero va más allá, porque, según su ley, el artículo 1.1 dice que las nucleares estarán abiertas hasta que el titular solicite su cierre, hasta que caduque su permiso o hasta que haya problemas de seguridad. Pero, ojo, porque el punto número 2 del mismo artículo dice que desde el Gobierno se podrá imponer mantenerla abierta en los supuestos 1 y 2. Es decir, aunque el titular solicite el cierre o caduque su permiso. ¿Dónde queda el artículo 2 de la Ley del Sector Eléctrico que habla de la libre iniciativa empresarial? Los liberales convirtiendo el Reino de España en un reino bolivariano. Pero hay más. El artículo 2 dice que hay que actualizar el Plan de Residuos Radiactivos en tres meses, aunque no toque, y considera una extensión de diez años. Es decir, considerar una extensión dentro de tres meses que ninguna propietaria ha pedido. Y lo mejor, el artículo 3, la revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, según tres principios: el primero, neutralidad tecnológica, y el segundo, no contemplar el cierre de ninguna de las nucleares. ¿Pero qué demonios de neutralidad tecnológica es esta que prohíbe el cierre de una tecnología? ¿Una neutralidad tecnológica no neutra o cómo es esto? Esto además es otro disparate, porque ¿cómo no va a contemplar el PNIEC el cierre de las nucleares, si tiene en su horizonte una caducidad del permiso administrativo de operación? ¿Qué broma es esta? Y así toda la ley, que da poco más de sí.

Y luego se quejan de transición ideológica. Cuando esto no es una ley, es un panfleto que no tiene anclaje jurídico, que pone en peligro la transición y que solo se podría ejecutar metiendo la mano en el bolsillo de la gente vía factura eléctrica. Sí, porque la nuclear no compite con las renovables, pero ustedes quieren blindar su presencia por ley. La nuclear no compite y la única manera de seguir es con un fuerte impulso de dinero público o con unos precios garantizados muy por encima del mercado. Las nucleares, de hecho, ya están parando porque no entran en precio. Y, si no, revisen los datos de Almaraz o de Cofrentes.

Así que una de dos: o ustedes se van a enfadar con las grandes empresas titulares de las centrales nucleares, obligándolas a mantenerlas abiertas incluso en contra de su voluntad, o la única manera de que esto salga bien es garantizar un retorno a las propietarias. Y esto solo se puede hacer metiendo la mano en el bolsillo de la gente a través de la factura para garantizar la rentabilidad de la nuclear. Pero es que va más allá, al contrario de lo que afirman ustedes, la nuclear no sirve de respaldo a las renovables. Eso lo puede hacer el bombeo, la hidráulica, el gas, lo podrán hacer en el futuro las baterías, pero no la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 16

nuclear, que lo único que hará en el futuro es trabar la entrada de más renovable. La nuclear tampoco contribuye a la soberanía energética, usted hablaba de Rusia. Un 83 % del combustible nuclear proviene del entorno de la órbita rusa. Tampoco protege frente a apagones ni ayudan a superarlos. El riesgo aumenta cuanto más envejecido es el parque nuclear, y es lo que busca precisamente su ley: envejecer el parque nuclear. Son también un problema en tiempos geopolíticos revueltos y, si no, miren cómo hemos estado con Zaporíyia. Son peligrosas porque el índice de peligrosidad no es solamente la probabilidad de un accidente —que es baja—, sino también el riesgo potencial, que es altísimo. Y alargar diez años las nucleares supondría generar 1230 toneladas de uranio altamente radiactivo. Y por si fuera poco, la nuclear no genera ni de lejos el empleo por megavatio/hora equivalente producido que generan las energías renovables.

De verdad, ustedes están pasados de rosca con este tema. El peso de la nuclear está bajando y va a seguir bajando. Hoy hay muchas menos centrales operativas que hace quince años. Más de la mitad de la población europea vive en Estados sin energía nuclear. Más del 90 % de la inversión en nueva generación eléctrica es renovable a nivel mundial y ustedes por pura ideología —ustedes sí— quieren anclarnos al pasado y quieren que la inmensa factura oculta que hay detrás de esta propuesta la pague la gente en la factura eléctrica. Ya pagamos casi 6000 millones de euros durante diecinueve años con la moratoria nuclear, ya está bien. Céntrense de una vez en darle una solución definitiva a los residuos que está todo todavía provisional y no nos hagan perder más el tiempo. Euskal Herria dijo hace muchos años «nuklearik ez» y en realidad nada sustancial ha cambiado; al contrario, hoy las centrales nucleares son más inútiles que nunca. Yo solo espero que el resto de grupos no caigan en esta trampa que nos han tendido.

Besterik ez. Eskerrik asko. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otero.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Bé, gràcies, presidenta.

Anem a deixar les coses clares. La proposició de llei que presenta el PP avui, suposant, suposant que es prengui en consideració, no tindrà cap efecte legislatiu, perquè el Govern no permetrà que arribi a debat. No permetrà ni tan sols, i ho sabem tots, que arribi a ponència, quedarà tancada en un calaix. Però evidentment, sí, té una utilitat. I és que serveix per enviar un missatge, un missatge als operadors de les nuclears i al Govern. I és que s'han d'analitzar tots els escenaris, que la transició ecològica no arribi a temps en determinats territoris i s'hagi d'estendre la vida útil d'algunes centrals. Per tant, agraiem les paraules de la diputada del PNB, que abans es referia a Catalunya. I sí, certament a Catalunya la situació que tenim és molt diferent de la resta de l'Estat.

Catalunya necessita respostes per saber fins a quin punt el Govern espanyol pot garantir de manera indubtable la garantia de subministrament a casa nostra. No podem posar en risc la competitivitat de la nostra indústria, les inversions de futur i, per suposat, que aquest subministrament sigui de qualitat, estable i amb condicions econòmiques assumibles. I aquí és on hem de ser molt crítics amb el Govern espanyol. No es pot acusar un dia els operadors de les centrals nuclears d'estar amagats a l'ombra, de no donar la cara, de no haver-se posicionat públicament, i l'altre, quan ho fan, quan demanen reunir-se, tancar-los la porta al nas. I això és el que ha passat.

La vicepresidenta tercera i ministra de Transició Ecològica, Sara Aagesen, no els ha rebut. És més, ha respost a la carta que li han enviat a través de la premsa. Políticament costa d'entendre. A nosaltres ens costa d'entendre això. Perquè, ni que sigui pensant en els clients als quals donen servei i les operadores, que recordem-ho tenen el 95 % de la quota de mercat, es pensaria que el lògic és que el Govern espanyol les escolti, les rebí, parli amb aquests operadors.

Quina ha estat l'excusa? Doncs que la carta enviada per les energètiques no té la firma de totes elles. Bé, certament, Naturgy té altres interessos legítims, s'ha de reconèixer, vendre més gas gràcies al fet que, si es tanquen les nuclears, es dispararà el consum de gas per poder generar electricitat a les centrals de cicle combinat, que produeixen CO², per cert. I fins on sabem, la ministra Aagesen està a favor de la descarbonització. Per tant, no és normal, o així ho considerem nosaltres, que la vicepresidenta d'un Govern no obri la porta per parlar o per discutir als generadors del 95 % de l'electricitat que consumim. No es vol obrir debat respecte de la fiscalitat que suporten i sembla que tampoc per posar condicions respecte de la transició energètica, que a Catalunya va amb un endarreriment molt preocupant. Potser cal recordar que gairebé un 60 % de l'electricitat que es produeix al nostre país és d'origen nuclear. El triple de la resta de l'Estat. Com tenen previst cobrir la demanda? La previsió de creixement d'aquesta s'ha multiplicat

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 17

per 4,4 en els últims dos anys. Com ho faran? En realitat, ens hem de preguntar, malauradament, com ho farem? Perquè amb aquestes actituds per part del Govern central i l'absentisme d'Illa, sembla que als catalans, un cop més, ens deixen sense solucions ni respostes.

No sé si soc a temps d'entrar en detall de la proposició. Per un costat, la iniciativa estableix procediments que ja estan contemplats normativament, com és el cas de les situacions de restriccions tècniques que, cal no oblidar, poden suposar un sobrecost perquè s'obliga, i ara recordava, sí, s'obliga els operadors a seguir produint electricitat per garantir el subministrament. Això està ja recollit a la normativa. La iniciativa demana modificar el seu Pla Nacional de Clima, considerant el no tancament de cap central abans del 2030. Per tant, és una pròrroga tàcita d'Almaraz. I, a més, considera una extensió de 10 anys del Pla de Residus, el que fa pensar també en una extensió de la resta de centrals que no necessàriament, no necessàriament ha de ser per deu anys. Es pot fer una pròrroga per deu anys, però ningú obliga, ja s'ha dit abans, ningú obliga a acabar aquesta pròrroga.

No cal dir que, si s'acaba prenent en consideració i el Govern decideix un dia treure-la del calaix, l'esmenaríem, perquè no es pot debatre sobre el calendari nuclear sense fer un esforç en el futur renovable i en una transició justa del territori.

Gràcies.

Bien, gracias, presidenta.

Vamos a dejar las cosas claras. La proposición de ley que presenta el PP hoy, suponiendo que se tome en consideración, no va a tener ningún efecto legislativo porque el Gobierno no va a permitir que llegue a debate, no va a permitir siquiera —y lo sabemos todos— que llegue a ponencia, va a quedar cerrada en un cajón. Pero, evidentemente, sí tiene una utilidad y es que sirve para enviar un mensaje; un mensaje a los operadores de las nucleares y al Gobierno y es que hay que analizar todos los escenarios: que la transición ecológica no llegue a tiempo a determinados territorios y haya que extender la vida útil de algunas centrales. Por tanto, agradecemos las palabras de la diputada del PNV que antes se refería a Cataluña y ciertamente en Cataluña la situación que tenemos es muy distinta de la del resto del Estado.

Cataluña necesita respuestas para saber hasta qué punto el Gobierno español puede garantizar de forma indudable la garantía de suministro en nuestro territorio. No podemos poner en riesgo la competitividad de nuestra industria, las inversiones de futuro y por supuesto que este suministro sea de calidad, estable y en condiciones económicas asumibles. Y ahí es donde debemos ser muy críticos con el Gobierno español. No se puede acusar un día a los operadores de las centrales nucleares de estar ocultos en la sombra, de no dar la cara, de no haberse posicionado públicamente, y al otro, cuando lo hacen, cuando piden reunirse, cerrarles la puerta en las narices. Y eso es lo que ha pasado.

La vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, Sara Aagesen, no les ha recibido. Es más, ha respondido a la carta que le han enviado a través de la prensa. Políticamente cuesta entender, a nosotros nos cuesta entender esto porque, aunque sea pensando en los clientes a quienes dan servicio las operadoras —que recordémoslo tienen el 95% de la cuota de mercado— se pensaría que lo lógico es que el Gobierno español las escuche, las reciba, hable con nuestros operadores.

¿Cuál ha sido la excusa? Pues que la carta enviada por las energéticas no tiene la firma de todas ellas. Ciertamente, Naturgy tiene otros intereses legítimos —hay que reconocerlo—, vender más gas gracias a que si se cierran las nucleares se va a disparar el consumo de gas para poder generar electricidad en las centrales de ciclo combinado —que producen CO₂ por cierto— y hasta donde sabemos la ministra Aagesen está a favor de la descarbonización. Por tanto, no es normal, o así lo consideramos nosotros, que la vicepresidenta del Gobierno no abra la puerta para hablar o para discutir a los generadores del 95% de la electricidad que consumimos. No se quiere abrir un debate respecto a la fiscalidad que soportan y parece que tampoco para poner condiciones respecto a la transición energética que Cataluña lleva con un retraso muy preocupante. Quizás haya que recordar que casi un 60% de la electricidad que se produce en nuestro país es de origen nuclear, el triple que en el resto del Estado. ¿Cómo tienen previsto cubrir la demanda? La previsión de crecimiento se ha multiplicado por 4,4 en los dos últimos años. ¿Cómo lo van a hacer? En realidad, lamentablemente debemos preguntarnos cómo lo vamos a hacer porque con estas actitudes por parte del Gobierno central y el ausentismo de Illa, parece que a los catalanes una vez más nos dejan sin soluciones ni respuestas.

No sé si estoy a tiempo de entrar en detalle en la proposición. Por una parte, la iniciativa establece procedimientos que están ya contemplados normativamente, como es el caso de las situaciones de restricciones técnicas, que no hay que olvidar que pueden suponer un sobre coste, porque se obliga —sí,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 18

se obliga, y ahora lo recordaba— a los operadores a seguir produciendo electricidad para garantizar el suministro. Esto está ya recogido en la normativa. La iniciativa pide modificar el plan nacional de clima, considerando el no cierre de ninguna central antes de 2030, por tanto, es una prórroga tacita de Almaraz y, además, considera una extensión de diez años de plan de residuos, lo que hace pensar también en una ampliación, una extensión del resto de centrales que no necesariamente debe ser por diez años. Puede hacerse una prórroga por diez años, pero nadie obliga —y ya se ha dicho antes— a acabar esa prórroga.

Huelga decir que si se acaba tomando en consideración y el Gobierno decide un día sacarlo del cajón, presentaríamos una enmienda porque no se puede debatir sobre el calendario nuclear sin hacer un esfuerzo en el futuro renovable y en una transición justa para el territorio.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Calvo.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula la senyora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta.

Molt bona tarda a totes i a tots.

L'any 2019, d'això en fa justament sis anys, Espanya va acordar un calendari de tancament de les centrals nuclears. Fa sis anys. Va ser un procés pactat, com bé saben, entre les empreses propietàries i, en aquest cas, doncs, l'empresa nacional de residus radioactius. Aquest pla de tancament, però, no responia, no ho feia en cap cas, a una imposició governamental, sinó que la realitat era que aquest, el sector nuclear, era un sector que, lluny de ser rentable per ell mateix, necessitava, i avui encara necessita més, suport econòmic, cada vegada més suport econòmic per seguir funcionant.

Les centrals nuclears espanyoles es van dissenyar per a una vida operativa de quatre dècades, de 40 anys, i aquest espai temporal ja l'han superat la majoria d'elles. Avui, totes elles es troben en una fase d'extensió de la seva vida útil, i aquest fet comporta, evidentment, per un cantó, més despesa i, per un altre cantó, més riscos. A mesura que les centrals envelleixen, requereixen, evidentment, més manteniment. Requereixen un manteniment també cada vegada més costós i més complex, i, sobretot, inversions significatives que garanteixin, com no pot ser d'altra manera, el més important de tot, que és la seguretat, la seguretat de les instal·lacions i la seguretat, òbviament, de la ciutadania, de les persones.

Malgrat la realitat d'avui, l'energia nuclear, s'ha de dir, ha estat durant dècades una part fonamental del sistema elèctric de l'Estat espanyol. La seva capacitat per generar electricitat, i fer-ho de forma continuada i, evidentment, fer-ho també sense emetre emissions de manera directa de CO², l'han convertida en una font de suport estable important. La realitat, però, senyores i senyors diputats, és sempre tossuda. Ho és i s'acaba imposant. I aquesta realitat ens diu que el risc i les despeses associades al manteniment de les centrals nuclears són cada vegada més evidents. La generació de residus radioactius, la dependència tecnològica de l'exterior, l'envelliment de les centrals i la pèrdua de competitivitat davant les renovables és evident, i no passa res per dir-ho, perquè això també és la realitat, que fan, evidentment plantejar seriosament la seva eliminació progressiva.

Però també és evident, també és evident que, a dia d'avui, més del 50% de l'electricitat que es consumeix al meu país, a Catalunya. Perquè avui, senyor Requena, han parlat molt de Catalunya, eh. Doncs el 50%, per no dir gairebé el 60% del que es consumeix al meu país, prové de les centrals nuclears. I és en aquest context tant real com objectiu que el Partit Popular ens presenta el que vol venir a ser una proposició de llei per garantir l'aportació de l'energia nuclear en la descarbonització del sistema energètic. I és també en aquest context tant real com objectiu que podem constatar, i aquesta vegada, com tantes d'altres, sense por d'equivocar-nos, que els diferents governs de l'Estat han estat uns irresponsables i ho han fet tots, Partit Popular i també el Partit Socialista, perquè no han fet la feina quan tocava fer-la. Avui no tenim plans de transició energètica, ni justa ni a temps. Avui no tenim ni les eines adequades ni la inversió suficient per a les renovables, ni tampoc tenim les garanties bàsiques en els plans d'emergència de les nuclears. Avui, eh. Però el que sí que tenim avui és una dreta i una extrema dreta desacomplexades que només defensen els interessos de les elèctriques i també, val a dir, els oligopolis: Endesa, Naturgy, Iberdrola. Són les tres grans empreses energètiques espanyoles que es reparteixen els beneficis que generen les centrals nuclears a l'Estat espanyol. I sí, elles són les menys interessades que aquestes centrals tanquin. Deixin-m'ho dir: és intolerable que els interessos d'aquestes grans empreses, que any rere any obtenen beneficis milionaris, s'avantposin a l'interès general, a l'interès general.

Sabem i ho he intentat explicar, l'energia nuclear té riscos, té límits i ja no és una energia competitiva. I per això en defensem el tancament, sí. Però atenció, el volem, el volem ordenat. Nosaltres no estem per

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 19

a un tancament ni precipitat ni desordenat. I tampoc defensem, evidentment, que se'n pugui allargar la vida útil com si res i per altres interessos, com defensa la dreta d'aquest hemicicle. Perquè mirin, al voltant d'aquestes centrals, la majoria d'elles al sud del meu país, al sud de Catalunya, hi ha uns territoris amb una forta dependència econòmica i amb una forta dependència laboral. Les centrals nuclears hauran de tancar. Doncs sí, però caldrà fer-ho amb responsabilitat, caldrà fer-ho amb planificació i caldrà fer-ho, sens dubte, amb compromisos amb i pel territori. Perquè la pregunta és molt clara: fins quan el Partit Socialista podrà mantenir el calendari de tancament pactat l'any 2019 sense haver fet els deures? Perquè aquest és el tema, senyores i senyors diputats, les nuclears no es poden tancar ni a qualsevol preu ni de qualsevol manera. Exigim, exigim garantir l'abastament amb energies netes. Exigim reindustrialització efectiva de totes les zones afectades. Exigim itineraris clars de formació i ocupació per a aquelles persones treballadores que avui en depenen. No hi ha, no hi ha transició energètica justa sense una transició territorial justa. I això ho volem deixar molt clar.

Diputades i diputats del Partit Popular, vostès tenen la cara més dura que el ciment armat. Vostès diuen defensar la indústria i això no és veritat. Això és mentida. Mai han apostat per la reindustrialització de les zones nuclears. És més, ni tan sols avui, amb aquesta proposició de llei tenen la decència mínima de parlar de persones, de parlar de treballadors, de parlar de recursos per fer una bona transició. És que ni tan sols ho anomenen. Diuen defensar els treballadors. Mentida. Mai han plantejat cap alternativa laboral al territori, mai. Diuen defensar la seguretat. Mentida. Les nostres centrals no tenen plans d'emergència actualitzats. I deixin-m'ho dir així, si tot això és mentida, senyories, vol dir que res del que diuen és veritat. Pim-pam. Així de simple. Aquest debat plantejat com el plantegen és una autèntica farsa.

I un últim apunt, i acabo, presidenta, que per ser el darrer no és el menys important. Esquerra Republicana de Catalunya va impulsar el Fons de Transició Nuclear. Ho va fer en temps i ho va fer en forma. Ho va fer per garantir alternatives econòmiques i laborals a les zones afectades pel tancament, justament, de les centrals. Li ho torno a dir, senyor Requena, avui vostè ha parlat molt de Catalunya i ho ha fet sense faltar-nos al respecte. No ens hi tenen acostumats. Quan el Partit Popular sol parlar de Catalunya, és per faltar-nos al respecte. Però li ho dic, deixi d'instrumentalitzar-nos com a país per parlar de les nuclears, perquè saben què van fer vostès, senyor Requena i la resta de diputades i diputats del Partit Popular? Doncs els hi diré: van portar al Tribunal Constitucional justament aquest fons de transició que vam plantejar Esquerra Republicana al Parlament de Catalunya. El van portar al Constitucional i el Constitucional ho va tombar. I senyors del PSOE, saben què van fer vostès? Doncs mirar cap a un altre cantó i no retirar el recurs. I sí, avui ho podem dir des d'aquest faristol, una vegada més, l'Estat ens va deixar sols.

I ara sí que acabo, presidenta. Nosaltres no defensem allargar la vida de les nuclears, però tampoc volem un tancament improvisat que posi en risc l'economia i la vida del territori. Bàsicament perquè tots vostès no han estat capaços de fer els deures. I un missatge últim per al Govern espanyol. Si finalment es vol replantejar aquest calendari, nosaltres exigim que es compleixin bàsicament tres condicions, que entenem amb tota la humilitat del món són innegociables: una garantia real de transició energètica cap a renovables, una descarbonització sí aquest cop efectiva; dos, un pla de reindustrialització urgent i efectiu a les zones de les nuclears, i tres, una protecció laboral sòlida de veritat per als treballadors afectats. Perquè a nosaltres, a la gent d'Esquerra Republicana, sempre, sempre, ens trobaran al costat de la gent, dels treballadors i, evidentment, del territori.

Res més. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

En 2019, hace seis años, España acordó un calendario de cierre de las centrales nucleares. Hace seis años. Fue un proceso pactado, como bien saben, entre las empresas propietarias y en este caso la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos. Este plan de cierre, sin embargo, no respondía —no lo hacía en ningún caso— a una imposición gubernamental, sino que la realidad era que este, el sector nuclear, era un sector que lejos de ser rentable por sí mismo necesitaba —y hoy sigue necesitando aún más— apoyo económico, cada vez más apoyo económico para seguir funcionando.

Las centrales nucleares españolas se diseñaron para una vida operativa de cuatro décadas, de cuarenta años, y este espacio temporal ya lo han superado la mayoría de ellas. Hoy todas ellas se encuentran en una fase de extensión de su vida útil y este hecho comporta evidentemente, por una parte, más gasto y, por otro lado, más riesgos. A medida que las centrales envejecen requieren, evidentemente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 20

más mantenimiento, requieren un mantenimiento también cada vez más costoso y más complejo y, sobre todo, inversiones considerables que garanticen, como no puede ser de otro modo, lo más importante de todo, que es la seguridad de las instalaciones y la seguridad obviamente de la ciudadanía, de las personas.

A pesar de la realidad de hoy, la energía nuclear —hay que decirlo— ha sido durante décadas una parte fundamental del sistema eléctrico del Estado español. Su capacidad de generación de electricidad, de hacerlo de forma continuada y, evidentemente, de hacerlo sin generar emisiones de CO₂ de forma directa la han convertido en una fuente de apoyo estable importante. La realidad, sin embargo, señoras y señores diputados, es siempre tozuda. Lo es y se acaba imponiendo, y esta realidad nos dice que el riesgo y los gastos asociados al mantenimiento de las centrales nucleares son cada vez más evidentes. La generación de residuos radioactivos, la dependencia tecnológica del exterior, el envejecimiento de las centrales y la pérdida de competitividad frente a las renovables es evidente, y no pasa nada por decirlo. Esto también es la realidad, que hace plantearse seriamente su eliminación progresiva.

Pero también es evidente que hoy en día más del 50% —casi el 60%— de la electricidad que se consume en mi país, en Cataluña —hoy, señor Requena, han hablado mucho de Cataluña—, proviene de las centrales nucleares. Y es en ese contexto, tan real como objetivo, en el que el Grupo Popular nos presenta lo que quiere venir a ser una proposición de ley para garantizar la aportación de la energía nuclear en la descarbonización del sistema energético. Y es también en ese contexto, tan real como objetivo, en el que podemos constatar —esta vez como tantas otras sin miedo a equivocarnos— que los distintos Gobiernos del Estado han sido unos irresponsables. Lo han hecho todos, el Partido Popular y también el Partido Socialista, porque no han hecho los deberes cuando había que hacerlos. Hoy no tenemos planes de transición energética, ni justa ni a tiempo. Hoy no tenemos ni las herramientas adecuadas ni la inversión suficiente para las renovables. Tampoco tenemos las garantías básicas en los planes de emergencia de las nucleares. Pero lo que sí tenemos hoy es una derecha y una extrema derecha desacomplejadas, que solo defienden los intereses de las eléctricas —también hay que decirlo—, de los oligopolios. Endesa, Naturgy e Iberdrola son las tres grandes empresas energéticas españolas que se reparten los beneficios que generan las centrales nucleares en el Estado español. Sí, ellas son las menos interesadas en que estas centrales cierren. Permítanme decirlo: es intolerable que los intereses de estas grandes empresas, que año tras año obtienen beneficios millonarios, se antepongan al interés general.

Sabemos —lo he intentado explicar— que la energía nuclear tiene riesgos, tiene límites y ya no es una energía competitiva. Por eso defendemos el cierre, pero, atención, lo queremos de forma ordenada. Nosotros no queremos un cierre precipitado ni desordenado. Tampoco defendemos, evidentemente, que se puede alargar la vida útil como si nada por otros intereses, como defiende la derecha de este hemiciclo. En los alrededores de estas centrales, la mayoría de ellas en el sur de mi país, en el sur de Cataluña, hay unos territorios con una fuerte dependencia económica y una fuerte dependencia laboral. Las centrales nucleares van a tener que cerrar, sí, pero hay que hacerlo con responsabilidad, con planificación y, sin duda, con compromisos con y por el territorio. Porque la pregunta es muy clara: ¿hasta cuándo el Partido Socialista va a poder mantener el calendario de cierre pactado en 2019 sin haber hecho los deberes? Ese es el tema, señoras y señores diputados. Las nucleares no se pueden cerrar ni a cualquier precio ni de cualquier manera. Exigimos garantizar el abastecimiento con energías limpias, exigimos la reindustrialización activa de todas las zonas afectadas y exigimos itinerarios claros de formación y ocupación para aquellas personas trabajadoras que hoy dependen de este sector. No hay transición energética justa sin una transición territorial justa. Eso queremos dejarlo muy claro.

Diputadas y diputados del Grupo Popular, ustedes tienen la cara más dura que el cemento armado. Dicen ustedes que defienden la industria. Eso no es cierto, eso es mentira. Nunca han apostado por la reindustrialización de las zonas nucleares. Es más, ni siquiera hoy con esta proposición de ley tienen la mínima decencia de hablar de personas, de hablar de trabajadores, de hablar de recursos para hacer una buena transición. Ni siquiera lo mencionan. Dicen defender a los trabajadores, ¡mentira! Nunca han planteado ninguna alternativa laboral en el territorio; nunca. Dicen defender la seguridad, ¡mentira! Nuestras centrales no tienen planes de emergencia actualizados. Y, permítanme decirlo así: si todo esto es mentira, señorías, quiere decir que nada de lo que dicen es verdad. ¡Pim pam! Así de sencillo. Este debate, como lo plantean, es una auténtica farsa.

Un último apunte, pero no menos importante —y acabo, presidenta—: Esquerra Republicana de Cataluña impulsó el Fondo de Transición Nuclear. Lo hizo en tiempo y forma para garantizar alternativas económicas y laborales en las zonas afectadas precisamente por el cierre de las centrales nucleares. Vuelvo a decirlo, señor Requena, usted hoy ha hablado mucho de Cataluña, y lo ha hecho sin faltarnos al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 21

respeto —algo a lo que no estamos acostumbrados; cuando el Partido Popular suele hablar de Cataluña es para faltarnos el respeto—, pero deje de instrumentalizarnos como país para hablar de las nucleares. Porque ¿saben lo que hicieron ustedes, señor Requena y diputadas y diputados del Grupo Popular? Se lo voy a decir: llevaron al Tribunal Constitucional precisamente ese fondo de transición que Esquerra Republicana planteó en el Parlamento de Cataluña, y el Constitucional lo echó abajo. Y, señores del Grupo Socialista, ¿saben qué hicieron ustedes? Mirar hacia otro lado y no retirar el recurso. Sí, hoy podemos decir una vez más desde esta tribuna que el Estado nos dejó solos.

Ahora sí acabo, presidenta. Nosotros no defendemos alargar la vida de las nucleares, pero tampoco queremos un cierre improvisado que ponga en riesgo la economía y la vida del territorio, porque, básicamente, todos ustedes no han sido capaces de hacer los deberes. Y un último mensaje para el Gobierno español. Si finalmente se quiere replantear este calendario, nosotros exigimos que se cumplan básicamente tres condiciones, que, con toda la humildad del mundo, entendemos que son innegociables: una garantía real de transición energética hacia las renovables con una descarbonización esta vez efectiva; dos, un plan de reindustrialización urgente y efectivo en las zonas de las nucleares, y, tres, una protección laboral sólida de verdad para los trabajadores afectados. Porque a nosotros, a la gente de Esquerra Republicana, siempre nos van a encontrar al lado de la gente, de los trabajadores y, evidentemente, del territorio.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Badia Casas.

El señor **BADIA CASAS**: En primer lugar, quería agradecer al Grupo Popular el haber presentado esta proposición de ley, porque no siempre ustedes van de cara con sus intenciones. En los programas electorales del PP, difícilmente encontramos la privatización de servicios públicos que luego hacen y tampoco encontramos fácilmente los favores, las compraventas que ejecutan como sucursales del oligopolio eléctrico. Pero hoy nos lo presentan, y yo no puedo más que agradecer que sean sinceros por una vez. Es una PL muy simple, cuatro artículos y algunas disposiciones. Bildu la ha tachado de chapuza; un poco sí. Creo que es poco rigurosa, pero voy a intentar también responder de forma simple, con cuatro enmiendas, y veamos después quién responde a la neutralidad tecnológica y al interés general, si su propuesta o mis enmiendas.

La primera es muy simple: establecer por obligación tener una planificación energética, que sea rigurosa, integral, transparente y que evalúe todos los impactos técnicos, económicos y sociales. Sobre todo, hay que tener una planificación para evitar decisiones unilaterales que puedan comprometer la estabilidad del sistema, la seguridad de suministro, generar inseguridad jurídica o generar incrementos injustificados de los costes. Ustedes eso se lo cargan. Ustedes se cargan la planificación energética y dicen que da igual y que el último día, o incluso después, si el Estado quiere, ya la impondrá.

Segunda enmienda: si se quiere modificar esa planificación, que se tengan en cuenta cuatro criterios, que son la seguridad de las instalaciones, la seguridad del suministro, la competitividad y el análisis de externalidades. Es decir, si las centrales van a seguir operando, tendrán que demostrar que son seguras y, objetivamente, más competitivas que otras tecnologías. Esto es lo que tendría que decir una proposición de ley sobre el suministro eléctrico. Pero sabemos que no pueden demostrar que son más competitivas, por eso quieren imponerlas, porque estas tecnologías son incapaces de demostrar su competencia en cuanto al precio. ¿Y eso qué quiere decir? Pues, perder competitividad empresarial y un mayor impacto para la economía doméstica. Creo que el Grupo Vasco lo ha descrito de forma muy clara.

La tercera enmienda es que los costes de esta industria los asuman las empresas. Los 5019 millones de euros de déficit acumulado del Fondo Enresa que ha señalado el Tribunal de Cuentas tiene que ser asumido por estas empresas. Esta tasa deberá garantizar la cobertura integral de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de las centrales; y, en el caso de que se valore la extensión de la vida útil, añadir los costes adicionales relacionados con el mayor volumen de residuos, la necesidad de nuevos sistemas de almacenamiento y las adaptaciones de seguridad derivadas del envejecimiento; y esto tendrán que asumirlo las empresas titulares. Se prohibirá expresamente su traslado a los presupuestos generales o a los consumidores para evitar la asociación de los costes de una actividad privada y asegurar la equidad y la competencia en el sector energético. Es que para mí esto es una utilidad tecnológica, es decir, que cada uno asuma sus costes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 22

¿Y cuál es la cuarta enmienda —creo que Esquerra hacía referencia a ella—? Una transición justa; que el Gobierno, en coordinación con las comunidades autónomas, con los entes afectados y con los agentes sociales, elabore un plan de transición justa para que estos territorios no se vean afectados. Que haya reindustrialización sostenible, generación de empleo, formación y recualificación profesional, compensación financiera, asegurar el mantenimiento del empleo y una planificación a largo plazo. Pero es que esto ni aparece, ni citan a los territorios. A ustedes les da igual lo que digan los municipios. Si coincide con los intereses del oligopolio, bien, y, si no, pues da igual, porque no responden a esa necesidad.

La receta es muy fácil: ustedes sitúan que España está al borde del caos y que necesita el suministro nuclear para luego imponer esa continuidad de las centrales. Digo imponer entre comillas porque, claro, imponer a Endesa, a Iberdrola y a Naturgy que sigan gestionando el 20 % del consumo, con el que ganan 1000 millones de euros, y que además los sobrecostes vayan a la Hacienda Pública con otros 1000 millones pues es una imposición dulce; o sea, garantizar 2000 millones más para estas tres empresas y un precio más caro para todos los demás, ¿no? Pero es que hoy vemos otra cosa, y es que el PP necesita a Junts. Esta necesidad cada día es más palpable. Hoy solo ha hablado —prácticamente— de Cataluña; hoy le suplicaba a Junts que sigan con esta alianza que vemos repetidamente en este Congreso. Parecían tan alejados al principio de la legislatura PP y Junts, aunque sabíamos que había reuniones, y cada día están más cerca. Déjeme también hacer una reflexión, porque para mí entregar estos 2000 millones de euros por encima del interés general, del interés ambiental, del interés social, del interés económico a estas tres empresas, a su cartel, es mucho peor que muchos casos de corrupción que hemos escuchado.

Y me gustaría también hablar de la corrupción, sobre todo de los corruptores. ¿Se imaginan que un ministro hubiera pagado comisiones ilegales a alcaldes y técnicos municipales para asegurar la adjudicación de contratos de eficiencia energética? ¿Que infiltrara a técnicos en los ayuntamientos para diseñar pliegos a su medida? ¿Que una vez conseguidos estos contratos pagara sobornos en metálico o regalos de lujo y que llevara treinta años haciendo esto? El juez Manuel García Castellón notificó esto como un manual para comprar alcaldes, no como una expresión metafórica, sino como una técnica sistematizada y repetitiva. ¿Ese ministro seguiría en el poder? ¿Seguiría gestionando contratación pública? Pues bien, ese ministro se llama Cofely, ahora es la empresa Engie, de la operación Púnica, y tiene centenares de contratos vigentes en el Estado español.

Les presento a un grupo de políticos que se dedicaban a ponerse de acuerdo y a repartirse los contratos públicos de obra civil y concesiones; presentaban ofertas falsas o no competitivas para garantizar que ganaba la empresa que ellos querían; estuvieron alterando los precios y las licitaciones públicas en varias comunidades autónomas y también en los pliegos del Estado durante al menos veinticinco años. Este grupo de personas son los cabezas de lista de las constructoras FCC, Ferrovial, Acciona, ACS, Sacyr... **(Aplausos)**. Todas estas prácticas fueron demostradas y condenadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

O bien, ¿qué me dirían de un partido político al que la juez Pilar de Lara definió como una estructura organizada y criminalmente coordinada que, utilizando el poder y la influencia de las Administraciones locales, ha diseñado un sistema corrupto para adjudicar contratos públicos mediante sobornos, manipulaciones y tráfico de influencias, lo que configura claramente una organización criminal? Pues, esto es la operación Pokémon y la operación Manga, y este partido político se llama Grupo Agbar, que hoy en día gestiona el 50 % del servicio de agua en nuestro país.

¿O qué me dirían de tres políticos que presentan ofertas falsas para reducir la competencia en las subastas públicas, que han impuesto condiciones contractuales abusivas para evitar la competencia, que han usado información privilegiada para sacar ventaja indebida, que han manipulado la información para retrasar o impedir que entren rivales, que han manipulado ofertas para forzar incrementos de precio, que han actuado como un cartel, pactando precios para fijar márgenes de ganancias más altos? ¿Seguirían en el Gobierno? ¿Pedirían su dimisión? ¿Les inhabilitaríamos? ¿Cuántos años, veinte, treinta años de inhabilitación? Pues bien, se llaman Endesa, Iberdrola y Naturgy.

Todos estos hechos han sido probados y condenados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Son esas mismas empresas que hoy nos presentan esta proposición de ley: Endesa, Iberdrola y Naturgy. Pero ¿cuántas portadas hemos visto de estas empresas? ¿Cuántos directivos conocemos? ¿Cuántos han dimitido? ¿Tenemos constancia de que no sigan operando así? Porque para acabar con la corrupción no solo hay que acabar con los corruptos, también con las personas que corrompen, es decir, los corruptores y los intereses económicos que hay detrás de grandes empresas. El Grupo Popular no nos plantea que se inhabilite a estas empresas, que las excluyamos de la contratación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 23

pública, el Grupo Popular nos plantea hoy que a las que han manipulado ofertas para incrementar los precios de la electricidad, que han usado información privilegiada para agrandar sus beneficios, que han actuado como un cartel, pactando precios para fijar márgenes de ganancias más altos para engrosar sus miles de millones de beneficios, les pongamos una alfombra roja, a Endesa, a Iberdrola y a Naturgy, que les hagamos un traje a medida de 2000 millones de euros.

Acabo, presidenta. A ustedes la corrupción les interesa porque genera desafección política; a ustedes les interesa que la toma de decisiones no esté aquí ni en los plenos de los ayuntamientos, sino en los consejos de administración de las grandes empresas. Pero para la mayoría de la gente las instituciones públicas son la única herramienta que tienen para que su voz sea escuchada, para que el interés general prime sobre los intereses y privilegios de unos pocos. Hoy quiero reivindicar la política que piensa en el bien de todos, en lo común, en los servicios públicos, en el interés general; la política en la que participa una asociación de vecinos para cuidar lo colectivo, una asociación de familias de una escuela para mejorar nuestro sistema educativo, un sindicalista que lucha para mejorar las condiciones laborales. Porque la política es mucho más que el Congreso; hay miles de personas políticas que cada día levantan nuestro país, son honestos y se merecen compañeros de viaje que las representen y las respeten.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Badia.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Llevamos una hora y pico de debate sobre una iniciativa del Grupo Popular acerca de la energía nuclear y antes de entrar en el fondo de la cuestión creo que es interesante mencionar algunas de las cosas que se han dicho por algunos de los intervinientes, porque son muy interesantes las cosas que han pasado aquí.

Empiezo por el señor de SUMAR que, de repente, ha defendido la economía de mercado. ¡Por favor, un aplauso para el señor de SUMAR, que de repente defiende que tengan mayor participación aquellas energías! **(Aplausos)**. Dice: que sean más rentables. ¡Ha usado esa palabra! ¿Ustedes se lo creen? ¡Un comunista diciendo que deben tener mayor participación en el mercado aquellas formas de producir energía que resulten más rentables! De repente, un señor de esa izquierda radical está defendiendo los beneficios de las corporaciones que producen energía. De repente, ha cambiado usted de bando totalmente. Pero con esta afirmación demuestra que de lo que es el sector eléctrico, de lo que es la industria en España y de lo que es la garantía de suministro no tiene usted ni idea, ¡ni idea! **(Aplausos)**. Porque en España, para bien o para mal, en lo que debemos pensar es en que el suministro no debe regirse solo por quién ofrece un precio más bajo, que es uno de los grandísimos errores del sistema marginalista que tenemos.

Que todos los españoles lo sepan: en España hoy el sistema para fijar el precio de la electricidad lo establece la tecnología más cara, la última que entra, y esto no debería ser así. ¿Por qué? Porque lo que debemos mirar con el suministro energético es la fiabilidad del sistema, la disponibilidad constante de energía en cada minuto en que se necesite energía eléctrica en España. Habla el señor de SUMAR y dice: no, un sindicalista que en su casa... Si ese señor no tiene energía eléctrica en su casa, poco podrá hacer. Si una industria que pretende abrir en España no tiene garantía de suministro, no abrirá en España. Y es precisamente lo que está sucediendo, por un sistema eléctrico que, durante décadas, derecha, supuesta derecha e izquierda han machacado y destrozado. **(Aplausos)**.

Habla usted —el señor de SUMAR, de nuevo— sobre los precios de la energía eléctrica, ¿saben por qué suben en España de repente los precios de la energía eléctrica? Porque tradicionalmente la energía más cara era el gas y España tenía unos acuerdos fantásticos con Argelia para comprar gas a un precio muy competitivo, que hacía que el gas en España fuese mucho más barato que en el resto de Europa. Sin embargo, por una polémica que tuvieron los señores de Podemos con el líder del Frente Polisario, que se trajeron a España, a su vez con el Partido Socialista, que se puso a darle abrazos a Marruecos, de repente Argelia decidió cortar el suministro de gas a España y de repente los precios del gas en España se multiplicaron. Por lo tanto, el precio de la energía eléctrica en España se multiplicó también. Así que, señor de SUMAR, revise los periódicos y señale usted a los culpables correctos de los precios de la energía eléctrica en España. **(Aplausos)**.

También es interesante hablar de lo que ha dicho el Grupo Nacionalista Vasco, que, después de disfrazarse de técnicos, como hacen siempre —ellos van de muy moderados—, acaban diciendo: ¿se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 24

creen ustedes —hablando de los señores del Grupo Popular— que se va a poder prorrogar la vida de las centrales nucleares si no llevan a cabo una rebaja fiscal? Y tienen toda la razón. ¿Saben ustedes por qué las centrales nucleares en España están fuera de mercado y por qué terminarán cerrando? Entre otras cosas, por el incremento fiscal que se les ha impuesto en las últimas décadas. Aquí están los impuestos que soporta una central nuclear (**muestra un gráfico**), son impuestos que se devengan de forma objetiva, no dependen de la facturación; el mero hecho de abrir la persiana hace que se devengan estos impuestos. En el año 2013, los impuestos aplicables se multiplicaron un 90%. ¿Quién gobernaba en el año 2013? (**Aplausos**), ¿quién gobernaba? El Partido Popular. Pero es que vamos a más, en España se han cerrado dos centrales nucleares: la central de Zorita, cuya decisión de cierre se adopta en el año 2002, ¿quién gobernaba en el año 2002? Recuérdenmelo, porque me falla la memoria. ¿Quién era? El Partido Popular. Pero es que la central de Garoña también cerró en el año 2013, ¿y quién gobernaba en el año 2013?, ¿quién?, ¿quién? (**Aplausos**). ¡El Partido Popular! Es que ese es el problema: que sus señorías del Grupo Popular se ponen muy campanudos cuando escriben, pero cuando ejecutan y cuando dirigen los destinos del país hacen todo lo contrario de lo que escriben.

Más aún, vamos ya a hoy en día: uno de los grandes problemas con los que se encuentran las centrales nucleares es que, como había pocos impuestos de los nacionales —la tasa Enresa, la generación nuclear, el combustible nuclear—, se han impuesto impuestos autonómicos también. ¿Saben qué comunidades tienen impuestos autonómicos? Extremadura. VOX presentó en el Parlamento de Extremadura una iniciativa para eliminar el impuesto autonómico a las nucleares. ¿Y qué hizo el Partido Popular? ¡Vetó la tramitación de esta norma!, eso es lo que hace el Partido Popular. Y en Valencia, que susurraban ustedes, después de una negociación a brazo partido con VOX, en la que hemos exigido para aprobar los presupuestos que se elimine el impuesto a las nucleares, ¿saben lo que ha dicho el Partido Popular? Que se eliminará a partir del 1 de enero de 2027 (**aplausos**), lo que es lo mismo que no eliminarlo. Entonces, el problema con el que nos encontramos es que tenemos a un Partido Socialista que abiertamente ataca al sistema nuclear, abiertamente; y esto deberían pensarlo mucho los señores y las señoras que vivan en municipios gobernados por el Partido Socialista. ¿Por qué el Partido Socialista quiere cerrar las centrales nucleares? Aunque al menos estos lo dicen de cara, pero el Partido Popular, que de tapadillo parece que no, cuando actúa, sí quiere cerrarlas. (**Aplausos**).

Y, por último, una cuestión, hablando de la garantía del suministro, que es lo esencial: España tiene que garantizar la existencia de un suministro constante de energía eléctrica. Piensen todos los españoles que si las cosas van como deben ir, de aquí a las próximas décadas se va a multiplicar el consumo eléctrico. Piensen ustedes que todas las aplicaciones informáticas relacionadas con la inteligencia artificial utilizan un consumo absolutamente intensivo de energía eléctrica. Si las cosas fuesen como deberían ir, España multiplicará por tres o por cuatro su consumo eléctrico en los próximos años; para ello debemos conseguir un suministro constante, que no se puede lograr a día de hoy si no es con centrales nucleares. Y la prueba: Red Eléctrica Española, controlada por el Partido Socialista, decía el día en que España sufrió el apagón: «es la solar, es un tema nuestro». ¡Y esto lo dicen en la sala de control de Red Eléctrica Española, está grabado! Es una necesidad del sistema, España no puede sobrevivir sin centrales nucleares hoy, y si queremos llegar al futuro, en el que se multiplicará el consumo eléctrico en España, sí o sí debemos tener las centrales nucleares. Y desde luego, la forma más barata de tenerlas es mantener las que tenemos, detrás vendrá abrir nuevas centrales nucleares. Y el único partido que se atreve a señalar esto como una necesidad del futuro de España es VOX.

Muchísimas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Si me permiten una pequeña broma —espero que no se lo tomen a mal—, ha habido un momento en que había tanta energía aquí que parecía que iba a iniciarse una reacción en cadena (**risas y aplausos**), menos mal que la intervención de la presidenta ha servido de moderador y todos hemos vuelto al debate serio que ha planteado el señor Requena, y que le agradezco. Intentaré circunscribirme a esos elementos.

Ya les han dicho que ustedes también vienen de un pasado, de un pasado en el que el señor Maroto, en 2017, se alegraba de tantos y tantos años de trabajar y conseguir finalmente el cierre de una central nuclear, la de Garoña. Eso es el pasado; todos tenemos nuestro pasado, llegamos así. Yo, señorías del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 25

Grupo Popular, les querría preguntar qué pretenden aportar concretamente a la planificación energética de España. Celebro, como usted ha dicho, que esté aquí la vicesecretaria de Desarrollo Sostenible del Partido Popular y senadora, que siga este debate y que tenga el interés de ver si lo que proponemos aquí va efectivamente en esta línea de desarrollo sostenible o si lo que ustedes pretenden con este debate es únicamente confundir y engañar una vez más a los españoles.

España tiene una buena hoja de ruta que sirve para cumplir con los objetivos europeos de descarbonización, punto inicial. Es un plan que está diseñado con las empresas y validado por la Comisión Europea. Ustedes, señorías del Grupo Popular, tienen esa obsesión, puro interés por la energía nuclear, tienen ese interés y depende de dónde le pille al señor Feijóo, si en la Xunta o en Madrid, está a favor o está en contra (**rumores**), y siguen apostando todo —¡todo!— a las energías nucleares sin preocuparse lo más mínimo por lo que ocurrirá en los próximos años. ¿Me pueden explicar qué pretenden hacer con los residuos nucleares?, que no solo son los que generamos hoy. ¿Qué país quieren dejar a sus hijos e hijas, o a sus nietos? ¿Dónde quieren guardar los residuos nucleares? (**Rumores**). ¿Los van a guardar en Barcelona? ¿Los van a guardar en Madrid? ¿Los van a dejar en Génova 13? ¿Los van a dejar en el ático de Ayuso? (**Protestas**). Me hacen gestos de que es muy fácil. (**Risas.—Protestas**). Sí, sí, es muy fácil eso de guardarlos. Yo no le digo que no, pero a día de hoy ninguno de ustedes ha propuesto un emplazamiento para el almacén temporal central, nadie; no está en ninguno de esos municipios, en ninguna de esas comunidades. Por tanto, tan fácil no es ese debate. Hemos de ser responsables con esos residuos, y ustedes plantean que haya más.

Ustedes defienden la energía nuclear, pero es que a la vez defienden esos residuos nucleares que se van a generar. ¿Saben cuál es una de las provincias que más residuos nucleares almacena? Córdoba. ¿Saben otra? Tarragona, mi circunscripción; una más, Guadalajara. Señorías del Partido Popular de Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha, ¿eso es lo que ofrecen a sus votantes? ¿Seguir almacenando eternamente —garantizar la continuidad— en sus provincias residuos nucleares en lugar de fijar una fecha para ponerles fin? Por cierto, es curioso, nadie se plantea que guardemos los residuos nucleares en Madrid, ¿no? ¡Vaya!

La política no es cortoplacista, la política no son intereses partidistas; en política se trabaja para mejorar nuestras generaciones y te preocupas y te ocupas de las que vendrán. Ustedes, señorías del Partido Popular, se justifican defendiendo la energía nuclear como un elemento vital para evitar, por ejemplo, subidas drásticas en el precio de la luz. Les recuerdo un dato: eliminar los residuos radiactivos que genera la energía nuclear, confinarlos, guardarlos tan empaquetaditos y bonitos nos va a costar a los españoles más de 28000 millones de euros. ¿Y para los residuos adicionales, cuánto más? ¿Y quién lo va a pagar? Eso no lo explican. Dicen que no nos va a costar un euro. No va a ser así. Pero ¿de dónde se creen que va a salir ese dinero? Dejen de engañar y asustar a sus votantes intentando negar un futuro que es evidente.

Entre otras cosas, piden ahora reducir a la mitad el tiempo para solicitar la prórroga de las actividades de las nucleares y proponen temeridades hablando de alargar sus vidas hasta, por ejemplo, los sesenta u ochenta años, reduciendo el tiempo del Consejo de Seguridad Nuclear para hacer el informe y condicionando su trabajo. Eso es una temeridad. El Plan de Energía y Clima se está ejecutando correctamente, y el objetivo es favorecer a ciudadanos y empresas con tarifas competitivas, con un suministro eléctrico eficiente, flexible, distribuido, de calidad, competitivo y más democrático.

Su debate es simplista y esconde el verdadero debate político. ¿Quiénes pueden participar en el sistema energético? Según ustedes, según su modelo, unas pocas empresas que externalizan buena parte de sus ingresos con las tarifas de ciudadanos y empresas. ¿Por qué no quieren saber nada de una red más distribuida y democrática, con más proyectos nacionales y de otro tipo de inversores? ¿Cómo explican que el cierre programado y acordado con los operadores es sectarismo y, en cambio, no proponen nada? El Gobierno conservador de Angela Merkel decidió terminar con la energía nuclear. ¿También les parece Merkel una sectaria ideológica? No engañen más. Lo suyo es servilismo. Intentan dinamitar la estrategia de descarbonización cuando nuestro país es una potencia mundial en el despliegue de las energías renovables en nuestro planeta, pero ustedes son así. No nos iba a costar el rescate bancario, y lo pagamos todos; ahora quieren que paguemos eternamente residuos nucleares y más residuos nucleares, pero a costa de beneficiar a unos pocos que les interesan.

En cuanto a las renovables, señorías, creo que ustedes muestran hipocresía cuando piden al Estado renunciar a recaudar por el coste de los residuos de las nucleares y por la generación de energía. La Junta de Andalucía está cobrando una ecotasa, que este año está prevista en 82 millones, a la central de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 26

Almaraz. Nadie dice nada sobre perdonar ese tributo, pero con esos 82 millones no llevan a cabo ninguna iniciativa de reindustrialización para el futuro. Entonces, ¿qué sentido tiene? Las renovables, señorías, son puestos de trabajo de calidad, permiten una mayor diversidad de iniciativas e inversores, nos posicionan a nivel mundial, permiten tarifas más baratas y nos hacen menos vulnerables a la situación geopolítica. Este es el futuro. Tenemos un plan para el país que nos beneficia a todos. Frente a su sectarismo, más democracia en todos los ámbitos, el energético también; frente a su improvisación, una planificación participada, acordada y que dé seguridad a las inversiones, y frente a su inmovilismo, más progreso para una transición energética sostenible, competitiva y justa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, AL OBJETO DE TIPIFICAR PENALMENTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS PREDETERMINADOS AL NARCOTRÁFICO. (Número de expediente 122/000163).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, al objeto de tipificar penalmente el transporte y almacenamiento de combustibles líquidos predeterminados al narcotráfico.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Armario González.

Cuando quiera. **(Aplausos)**.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Señorías, muy buenas tardes.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Son 14 kilómetros los que separan España de Marruecos, desde Cires a Tarifa. Una narcolancha habrá tardado el mismo tiempo que dura mi intervención en colarnos por ese pasillo droga, delincuencia y muerte a cambio de un porte por el que un narco puede ganar miles de euros. Lo harán utilizando embarcaciones que, debido a su poca capacidad de depósito, necesitan ser recargadas con carburante en más de una ocasión, necesitan la ayuda de las petaqueras hasta que el alijo toque suelo español. **(Aplausos)**. Mientras yo intervengo, señorías, grandes españoles se juegan la vida para proteger nuestras fronteras con los pocos recursos que tienen. Queridos miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, jueces, magistrados y fiscales, valientes que frenáis la delincuencia sin miedo a nada ni a nadie, muchas gracias. **(Aplausos)**.

Hoy hablamos de quienes han sido abandonados, silenciados y traicionados por el poder político, nuestros jueces, magistrados y fiscales, que tienen el deber de lealtad constitucional y que, con conductas impecables, mantienen firme esa confianza social en el Poder Judicial que constituye elemento básico de nuestro sistema democrático. Los protagonistas de esta iniciativa son héroes con toga que el socialismo ha dejado solos ante el crimen y a los que, aprovechándose de los valores anteriormente mencionados, ha querido ningunear sin piedad alguna. España no es una nación libre y segura, España es un territorio pisoteado por enemigos; unos ya están dentro y otros van y vienen gracias a la ausencia de políticas que protejan todas nuestras fronteras. **(Aplausos)**. Ambos enemigos tienen en común el dinero sucio y la corrupción. El escenario del narco es el Campo de Gibraltar, donde el Estado se juega la dignidad, donde nuestros agentes patrullan barrios tomados por clanes, sin recursos, sin refuerzos; un escenario en el que nuestros jueces reciben amenazas por aplicar la ley, al mismo tiempo que los criminales no se esconden, al contrario, se exhiben y se ríen creyéndose con total impunidad, abrazándose a las AK-47.

A nosotros, señorías, el 9 de febrero de 2024 no se nos olvidará nunca. Vamos a seguir manteniendo vivas las llamas del clamor de la justicia de sus compañeros, de sus familias. Los mataron; mataron a David y a Miguel Ángel **(aplausos)** mientras el Gobierno se ocupaba de vigilar tuiteros e insultar a golpistas. Un año más tarde, ¿que ha hecho el señor Marlaska, aparte de esconder la embarcación en la que viajaban David y Miguel Ángel cuando una delegación europea visitaba Barbate hace unas semanas? Nada. ¿Acaso reforzaron los cuarteles y los juzgados? ¿Acaso subieron los salarios o les blindaron legalmente? ¿Les han devuelto el principio de autoridad a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? ¿Han declarado el Campo de Gibraltar como zona de especial singularidad? Claro que no. ¡Qué vergüenza, señorías del Partido Socialista! No les caben más razones para apuntar en esa lista por las que avergonzarse. Siguen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 27

entregando a España al caos, a la inmigración ilegal, a la impunidad, al crimen y también a la corrupción. Este Gobierno no es el escudo social del pueblo, como decían, y ya todos los españoles lo saben. Incluso ustedes, señorías, también saben que su partido es el devorador más incansable del bienestar social. **(Aplausos)**. Han convertido a España en un país cada vez más sometido al caos, donde la criminalidad organizada gana terreno, donde se blanquea al delincuente y se persigue al honrado.

Como les decía, señorías, en VOX no hemos olvidado el 9 de febrero. Nosotros no nos hemos quedado de brazos cruzados. Tras los asesinatos en Barbate, ni una sola medida legislativa real fue adoptada por este Gobierno, solo condolencias vacías y promesas rotas. Por eso VOX actúa, porque la memoria de nuestros agentes asesinados en acto de servicio no se honra con palabras, sino con acciones, y por eso el pasado 28 de febrero presentamos en este Congreso una proposición de ley orgánica para reformar el Código Penal y tipificar como delito el llamado petaqueo. Su objetivo es tipificar como delito el transporte y el almacenamiento de combustible destinado al narcotráfico, una iniciativa que recoge el clamor de fiscales, jueces y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y que responde con hechos a una amenaza creciente, y es que el crimen organizado está vinculado al narcotráfico.

Con esta iniciativa queremos mostrar nuestro compromiso, con firmeza y sin complejos, con quienes luchan por el orden, la justicia y la seguridad nacional. Y no lo hacemos por ideología, lo hacemos porque es lo justo, porque no puede ser que los narcos estén más protegidos que quienes los combaten. Por ese motivo, queremos dar herramientas legales a jueces y a fiscales. Según el índice global del crimen organizado, España ya es el quinto país con mayor criminalidad organizada en Europa. Y no es una exageración, es la cruda realidad que viven nuestros agentes día a día en zonas como el Campo de Gibraltar, el resto de la provincia de Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga o Almería, convertidas en autopistas marítimas del narcotráfico internacional.

Uno de los mayores problemas que enfrentan nuestros tribunales y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es que hoy por hoy el transporte y el almacenamiento de combustibles usados por el narcotráfico no es delito, sino una simple infracción administrativa, algo denunciado reiteradamente por la Fiscalía General del Estado, que en su memoria del año 2022 calificó como imprescindible la tipificación penal de estas conductas protagonizadas por los llamados petaqueros: criminales que transportan grandes cantidades de gasolina para abastecer narcolanchas, lo que constituye una parte esencial de la logística del narcotráfico. La Fiscalía presenta severas dificultades en su persecución, tanto por la complejidad de acreditar la vinculación con el narcotráfico como por la imposibilidad de encajar la conducta dentro del Código Penal. Es decir, nuestros jueces no pueden castigar porque no tienen la herramienta adecuada. Por eso los narcos continúan con el lleva y trae a plena luz del día, mientras nuestros fiscales se quedan a oscuras por falta de una redacción del articulado como la que trae nuestro grupo parlamentario hoy al Congreso.

A través de las distintas preguntas que hemos realizado al Ejecutivo, hemos obtenido respuestas con datos que son realmente escandalosos. En 2018 se registraron 3656 infracciones penales por tráfico de drogas y en 2024 la cifra ascendió a 21 533, un aumento del 589% en solo seis años de Gobierno de Pedro Sánchez. **(Aplausos)**. Las incautaciones de cocaína se han triplicado en el último lustro, según ha reconocido el propio Gobierno. Solo en la provincia de Cádiz, los litros de combustible aprehendidos relacionados con el tráfico de drogas han pasado de 3000 en 2019 a 34 000 en 2024, lo que supone un aumento del 1000%. Estas cifras reflejan el inmenso esfuerzo de nuestras fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, de nuestros jueces y magistrados que, a pesar de contar con medios insuficientes y poco personal, siguen dando la cara contra el crimen. Por eso, esta ley no es que sea necesaria, es que es realmente urgente.

Aplaudimos el fallo valiente de la Audiencia Provincial de Cádiz, que ha comenzado a aplicar el artículo 568 para castigar el petaqueo como delito. De ahí que queramos reforzar que puedan venir más fallos como este, pero, ahora así, con toda la claridad y sin interpretaciones ambiguas; con un Código Penal que lo diga bien claro: modificar el artículo 568 del Código Penal para tipificar como delito el transporte, almacenamiento o suministro de combustibles inflamables, con temeridad manifiesta, cuando esté vinculado al narcotráfico. Introducir un nuevo apartado que especifique la tenencia de carburantes en cantidades superiores a las reglamentarias como indicio penal suficiente. Esta medida, como mencioné anteriormente, responde exclusivamente a peticiones de jueces, fiscales y asociaciones de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado. Con ella queremos que desaparezcan las brechas legales y devolver el control al Estado de derecho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 28

Cuando un Estado no actúa, aparecen las narcodictaduras a imponer su orden y su ley, y siempre vienen acompañadas y propiciadas por la laxitud de los sistemas políticos de izquierda, siempre. La izquierda calla ante el crimen y ataca a la justicia, mientras que VOX defiende la seguridad y la separación de poderes; la izquierda gobierna para los delincuentes, mientras que VOX actúa proponiendo leyes para meterlos entre rejas (**aplausos**); la izquierda libera agresores sexuales con leyes hechas a medida, mientras que VOX defiende las penas más duras, como la cadena perpetua para asesinos y violadores; la izquierda libera okupas y los protege cuando invaden la intimidad de las personas, mientras que VOX defiende férreamente la propiedad privada; la izquierda persigue y patear a la Guardia Civil del territorio español, mientras que VOX les reconoce su fuerza y su honor (**aplausos**); la izquierda acusa a los jueces de *lawfare* cuando se niegan a claudicar ante el poder político, mientras que VOX sale a la calle y reivindica, donde está presente, la defensa de la independencia judicial. Mientras los medios de comunicación subvencionados por la Moncloa criminalizan a los jueces que aplican la ley con firmeza, nosotros los respaldamos. Este es el momento de decir alto y claro que la justicia no puede estar secuestrada por el miedo, la conveniencia o la ideología; este es el momento de recordar que la ley no puede ser un menú a la carta, sino un muro de contención contra el crimen, y este es el momento de actuar con valor y con firmeza.

Señorías socialistas, comprendan que ser demócrata no es ofrecer pactos a personas desleales a España. Los demócratas no amenazan a jueces ni a miembros de la Guardia Civil y de la UCO que investigan sus fechorías; los demócratas no llaman a escondidas preguntando quién tiene los informes que señalan sus porquerías; los demócratas no tienen miedo al resultado de las urnas, y, sobre todo, los demócratas no desacreditan a jueces que tienen encima de la mesa los casos de la mujer del presidente, del hermano del presidente, del secretario de organización y de un exministro. (**Aplausos**). Los demócratas presentamos leyes dignas, a la altura de nuestros jueces y de nuestros magistrados, que necesitan protección y herramientas para acabar con el narcotráfico, la corrupción y con aquellos que quieren acabar con nuestro Estado de derecho. Desde VOX no vamos a permitir que España se convierta en una narcodictadura. No vamos a tolerar que se persiga a los que defienden el orden y la ley y que se proteja al delincuente, y no vamos a consentir que los jueces no puedan hacer justicia porque en sus manos no existan las leyes para combatir al criminal.

Esperamos, señorías, que voten a favor de entregar a jueces y fiscales un marco legal claro y enviar así un mensaje nítido a las mafias: el camino comienza a ser para todos los criminales una cuesta arriba.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Armario.

En turno de fijación de posiciones, ¿el Grupo Parlamentario Vasco (PNV)? (**Denegación**).

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pueyo Sanz.

El señor **PUEYO SANZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, queremos enviar toda nuestra solidaridad, apoyo y disponibilidad a todos los damnificados por la tormenta excepcional del pasado viernes en la cuenca del río Aguas Vivas; aragoneses y aragonesas que lo perdieron todo, todo, con un presidente de Aragón que estuvo desaparecido tres días en una boda en Galicia. Pero es que, aunque estés en una boda en Galicia, puedes movilizar a la UME igual y no esperar 72 horas —72 horas— a que los aragoneses se llevaran la peor parte. (**Aplausos**). Por cierto, Azcón, presidente de Aragón, recorrió esa misma distancia —los mismos 730 kilómetros que a la boda de Galicia— la vez que desde Granada vino —el 8 de febrero— y se presentó en Zaragoza para vitorear a su líder, Feijóo (**muestra dos recortes de prensa**); porque para complacer al líder siempre hay tiempo, pero para defender a su pueblo, al parecer, nunca. Señor Azcón, piense qué hubiera hecho si fuera su casa. El PP, señorías del PP, no aprendió nada con la tragedia de la dana, es vergonzoso. Y tengan cuidado, porque en Aragón cada día se ve algo más parecido a eso que se decía en Valencia de «Mazón, dimisión».

Vamos a la cuestión. Los delincuentes, señorías, cada vez son más sofisticados, y hay que perfeccionar los medios de lucha para poder derrotarlos. Hace un tiempo se informó de que la Fiscalía Antidroga estaba preocupada por la impunidad penal de lo que llamamos petaqueros —como veníamos diciendo—, los que transportan ese combustible y otros víveres para alimentar a las narcolanchas; estaban estudiando que se pudiera tipificar como delito el transporte a partir de veinte litros. Bien. Pues hoy llega VOX y nos dice

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 29

a todos y a todas que vienen ellos a solucionar la situación. Pero una cosa, señorías de VOX, es jugar a ser legislador y otra muy distinta es legislar bien.

Señorías de VOX, reformar el Código Penal es una cosa muy seria y no se puede hacer a golpe de titular de medio o seudomedio digital. No se puede hacer como lo están haciendo ustedes. Escuchen a la Fiscalía, que lo estudió bien, y sus conclusiones rechazan precisamente esta PL que nos trae hoy VOX, porque la reforma del artículo 568 del Código Penal no es la vía técnicamente idónea para afrontar la problemática que venimos trayendo todo este tiempo con los petaqueros. Este, señorías, es el nivel de VOX. Este es el nivel de aquellos que quieren asaltar al Gobierno.

Sinceramente, creo que Pedro Sánchez tiene mucha suerte —una suerte que no se la cree—, porque cada vez que sucede algo tiene una hueste de fascistas en las puertas de Ferraz cantando el *Cara al sol*, y a este partido (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario VOX**) demostrando que la alternativa es mucho peor. Pero es que, señorías, solo con el «que viene la extrema derecha» no vale. No le valió a Kamala Harris. No vale. No vale solo con aguantar por aguantar. Los partidos de nuestro espacio político necesitamos razones que vayan mucho más allá del «¡cuidado!, que viene la ultraderecha». Hay que mejorar las condiciones de vida de la gente e ilusionar con proyectos territorializados y municipalistas. No podemos tener una legislatura de aguantar por aguantar; no podemos, porque, como decía Ramón y Cajal —mi paisano—, lo que no avanza muere. **(Aplausos)**.

Hace catorce años, en tiempos del 15M, decíamos aquello de «PSOE y PP, la misma mierda es». Pero, expliquémoslo. Lo que veníamos a decir con todo esto era una cosa que explica muy bien el historiador Paul Preston: que subsiste el legado franquista a día de hoy sobre la base de la crispación y la corrupción actuales. Porque el limbo de la transición en el que no se juzgó a nadie lo único que ha hecho ha sido afianzar estas conductas. Porque, ¿cómo van a valorar los ciudadanos los servicios públicos? ¿Cómo van a valorar todo lo que tienen y todo lo que tenemos si lo que hacemos todos los días es desprestigiar la democracia, si desprestigiamos el primer servicio público del Estado? ¿Cómo van a valorar todo esto si ven que se venden a empresas del IBEX, si ven que hay lobistas que están comprándoles o si ven también que se venden a la patronal y no trabajan por la ciudadanía?

Además, nos encontramos al Partido Popular, que ya lo han hecho a lo largo de la sesión de hoy también, viniendo a presentarse como la alternativa limpia y pulcra contra la corrupción. Señorías del Partido Popular, nada más lejos de la realidad. ¿Qué van a traer ustedes? ¿Van a traer la democratización del Estado? ¿Quizá el PP de la Gürtel? ¿El PP de la Púnica, el del caso Lezo, el del Acuamed, el de Nóos, el del caso Auditorio, el de Baltar, el de Bárcenas, el de Naseiro, el de Brugal, el del Caballo de Troya, el de Imelsa, el de Mercamadrid, el del Palma Arena, el de Pokémon, el del Caso Taula, el del Túnel de Sóller? **(La señora Guardiola Salmerón: ¡Tus socios, tus socios!)**. ¿Quienes rompieron ordenadores a martillazos? ¿Quienes a día de hoy siguen todavía teniendo a su líder como un amigo del narcotráfico precisamente por la PL de VOX? **(La señora Guardiola Salmerón: ¡Tus socios, tus socios!)**. ¿O una lideresa que vive en el ático del novio pagado con dinero de los madrileños, justo en las comisiones de la vergüenza, mientras morían 120 000 personas? ¿260 casos aislados, señorías del PP? **(La señora Guardiola Salmerón: ¡Tus socios, tus socios!—La señora Rodríguez Calleja señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**. No, no, por supuesto, los socios tampoco se libran. Tampoco se libran. ¿135 casos aislados? La mitad de los suyos. **(La señora Guardiola Salmerón: ¡Tus socios, tus socios!—La señora Rodríguez Calleja señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**. Los socios, estoy diciendo. ¿135 casos aislados, señorías del PP? Y VOX, que creo que están también por aquí, presumían ahora de que a ellos les habían retirado las causas por lo de la corrupción. Creo que habían dicho literalmente: La Fiscalía Anticorrupción ha archivado nuestra causa penal. ¡Hombre!, señor Figaredo, señor Smith, la ha archivado porque les ha caído una multa de 862 000 euros ya, no porque la vaya a archivar.

Miren, en todo el espacio político de mi grupo parlamentario, las organizaciones de más antigüedad somos Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, que cumplimos el año que viene cuarenta años. Cuarenta años, los de Chunta Aragonesista, con cero casos de corrupción. Señorías del PSOE, no vale decir que la corrupción es una cosa de todos y que de la corrupción no se libra nadie. Cero casos de corrupción de Chunta Aragonesista en cuarenta años, y hemos gobernado en el Gobierno de Aragón, en diputaciones provinciales, en comarcas, en ayuntamientos como La Muela y en otros tantos. En ese ayuntamiento, precisamente, desempolvamos todo lo que había que desempolvar, levantamos las alfombras, abrimos las ventanas y abrimos los cajones. Quitamos de ahí al par de Mariví Pinilla, que estaba todo el tiempo a base de pelotazos y recalificaciones. Esa es la mentalidad del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 30

No somos todos iguales, señorías, pero algunos sabemos por qué vinimos a la política. Como dijo Labordeta, uno no viene a la política por el sueldo, sino por dignidad y por hacer algo por su tierra.

Señorías, termino ya. Señorías del PSOE, en Chunta Aragonesista, es cierto, hemos perdido la confianza en ustedes. Ya veníamos de crisis de políticas que no compartíamos, pero, a día de hoy, tenemos una crisis política. Si siguen manteniendo como portavoz adjunto, precisamente del Ayuntamiento de Zaragoza, a uno de los afectados del informe de la UCO, y esa es su regeneración, es que no han entendido nada. Por tanto, exigimos una investigación específica para Aragón y que, de una vez por todas, se descarten proyectos como Mina Muga.

Y termino con una frase célebre del nobel irlandés Bernard Shaw, que yo creo que todos podríamos aplicarnos. Dice: «Los políticos son como los pañales; deben ser cambiados con frecuencia y por la misma razón».

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pueyo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Poblador Pacheco.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señorías, en nombre de mi grupo parlamentario y en el mío propio, quiero esta tarde agradecer el extraordinario trabajo que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y el trabajo de los miles de funcionarios del Ministerio del Interior. Sí, muchísimas gracias. **(Aplausos)**. Lo digo desde esta tribuna, y lo dice una persona que estuvo cinco años al frente de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, después de lo que acabo de oír.

Señoría, ha subido usted a esta tribuna, ha realizado una intervención hiperventilada, con una exposición de motivos llena de falsedades desde la primera coma hasta la última. Además, los datos que usted ha dado aquí no sé de dónde los ha sacado, pero ya le digo yo que no son ni de la Policía ni de la Guardia Civil.

Señoría, vamos a votar en contra de la toma en consideración de su iniciativa parlamentaria. ¿Y sabe por qué? Porque consideramos que la reforma del artículo 568 del Código Penal no es la vía técnicamente idónea para afrontar la problemática de los llamados petaqueros, ya que desplaza la conducta a un delito de peligro abstracto pensado para otro bien jurídico y corre el riesgo de desproporción punitiva.

Señorías de la derecha, señorías de VOX, comienzo con el hilo de falsedades. Afirman que ha subido el índice de criminalidad en los últimos años. Falso, absolutamente falso. España ocupa el puesto 23 de 163 en la lista de los países más seguros del mundo. **(Aplausos)**. La realidad, señoría, es que desde que llegamos al Gobierno en 2018, la criminalidad convencional, la cibercriminalidad y el narcotráfico se han reducido en España.

Otra cosa que afirman y a la que no doy crédito. Dicen que España es el quinto país con mayor tasa de criminalidad. Esto lo exponen en sus motivos. ¿Cómo se atreven a decir esto? España es uno de los países más seguros de nuestro entorno, más que Noruega, que Italia, que Reino Unido, que Suecia, que Francia, que Grecia... **(Aplausos)**. Nosotros ocupamos el puesto 23. ¿Sabe qué puesto ocupa en seguridad ese país que ustedes admiran? Estados Unidos ocupa el puesto 132 en seguridad. Nosotros ocupamos el puesto 23. ¡No mientan! **(Aplausos)**. Somos uno de los países más seguros del mundo, y no lo digo yo, lo dicen los casi cien millones de personas que nos visitan.

Mire, señoría, lo que es absolutamente cierto —esto sí que es cierto— es que este Gobierno se ha comprometido desde hace siete años con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y los datos avalan lo que digo. En materia de lucha contra el narcotráfico, tenemos un 12 % más de policía y Guardia Civil en la costa andaluza. Tenemos una inversión de seguridad especial en el Campo de Gibraltar de toda Andalucía, con una inversión de más de 200 millones de euros. Hemos realizado más de treinta mil operaciones en siete años. Hemos hecho más de veinte mil detenciones. Hemos incautado más de tres mil narcolanchas. Todo esto, claro que sí, gracias a la Guardia Civil, a la Policía Nacional y a Vigilancia Aduanera, pero también gracias al compromiso del Ministerio del Interior del Gobierno de España, a los medios humanos y materiales puestos a disposición. **(Aplausos)**.

¡Vaya desahogo el suyo esta tarde, aquí, en el hemiciclo! La estrategia de acoso y derribo y las mentiras y falsedades que la derecha ha desplegado contra este Gobierno confirman el uso descarado y partidista que hacen no solo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sino de todas las instituciones, como la de este Congreso esta tarde. Es una extraña manera, señorías, de querer llegar al Gobierno. Ustedes se han abonado también a la teoría del señor Aznar: quien pueda hacer que haga.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 31

¿Pues saben lo que están consiguiendo con esto? Un daño irreparable a la democracia. Señorías, ustedes representan a un partido político al que no se le conoce ni una sola propuesta sensata de seguridad para España y, ante la ausencia de proyecto, están cruzando todas las líneas rojas y utilizan esta tribuna para lanzar mensajes alarmistas, para dibujar una España insegura, de narcos, de delincuentes... ¿De verdad ese es el país en el que ustedes viven? Quizá sea esa la España que ustedes desean. Extraña manera la suya de hacer patria. Señoría, es usted muy patriota, pero a la vez afirma que el territorio español es el más inseguro. No le importa hablar mal de su país y no le importa cuestionar la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Señorías, para conseguir los objetivos, no hay duda de que es necesario invertir en plantillas y en recursos. Le voy a dar algunos datos. Hemos recuperado los 13000 agentes que el Partido Popular eliminó durante los años de su Gobierno, entre 2012 y 2018. ¿Saben lo que significa eso? Que mientras gobernaba el Partido Popular perdíamos 1800 agentes por año. Díganme si eso es cuidar y querer a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Desde que gobierna Pedro Sánchez, las ofertas de empleo han contemplado tasas de reposición de hasta el 130% en los últimos tres años. Además, hemos incrementado el salario una media del 35%. Señorías, esto es hacer política seria, esto es hacer patria y esto es querer a nuestro país. **(Aplausos)**.

Y termino, señorías, como empecé, dando las gracias a los más de 180000 funcionarios del Ministerio del Interior, a los que nosotros no utilizamos, porque son funcionarios de España, porque son funcionarios de todos los ciudadanos y velan cada día por nuestra vida y por la seguridad de nuestras calles, patrullando nuestros barrios, haciendo que nuestro país sea un referente nacional e internacional en seguridad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Poblador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Romaní Cantera.

El señor **ROMANÍ CANTERA**: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular ya registró en septiembre de 2024 una proposición de ley casi idéntica a la que hoy nos trae VOX, si bien es verdad que la proposición de ley que presentaba el Grupo Popular era bastante más extensa. Se tomó en consideración el 18 de diciembre del 2024 y fue remitida al Congreso, y desde enero lleva diecinueve ampliaciones. Han sido diecinueve las veces que se ha frenado hablar de una materia tan importante para Andalucía, para la provincia de Cádiz, para Almería, para todas las comunidades. **(Aplausos)**. Y ¿saben lo que más duele? Que hablemos hoy de algo tan importante para nuestra comunidad y no haya ni un solo diputado del Partido Socialista por la provincia de Cádiz en este momento **(aplausos)**, ni uno solo. Pero es que tampoco está la vicepresidenta tercera del Congreso, que es de SUMAR y de Cádiz y nos mandan a la Chunta Aragonesista para hablar de Cádiz, nos la mandan para hablar del petaqueo en la provincia de Cádiz y Andalucía, que la verdad no tiene ni idea. Siento mucho que no estén los que tienen que estar para defender su tierra. **(Aplausos)**. Siento mucho que el Partido Socialista y SUMAR no traigan a los que tienen que pelear por nuestra tierra y no hablen de los temas de nuestra tierra en este Congreso.

El PSOE paraliza el Congreso intentando detener todas las iniciativas que el Grupo Popular trae para mejorar, en este caso, la lucha contra el narcotráfico. Como digo, la tramitación ha sufrido diecinueve prórrogas, pero es que la ley que reconocería a la Policía Nacional, a la Guardia Civil y a la Vigilancia Aduanera como agentes de la autoridad lleva veintiún aplazamientos. Lo último que le importa al sanchismo es perseguir la corrupción y a los delincuentes. Y, hoy, hemos tenido un ejemplo clarísimo: la presidenta Armengol impide el debate e incumple el Reglamento del Congreso para que el propio Pedro Sánchez no comparezca en este Congreso para dar explicaciones **(aplausos)**, la misma presidenta que sigue sin explicar por qué mintió en la comisión de investigación. Debemos acusar al Gobierno de negacionismo.

Miren, otra peculiaridad del Partido Socialista. El ministro Marlaska se presentó por la provincia de Cádiz al Congreso de los Diputados y la vicepresidenta tercera de la Mesa del Congreso, la diputada gaditana por SUMAR, Esther Gil, también, y evidentemente ninguno de los dos ha visitado Barbate, ninguno de los dos debate este tema del petaqueo, este tema de seguridad tan importante para la comunidad andaluza, y ni uno ni otro dejan que se debata esta iniciativa y evitan su aprobación, la propuesta del Grupo Popular. Porque la vicepresidenta tercera del Congreso está en la Mesa del Congreso y si su voto se une al del Partido Popular se debatiría esta propuesta en el Congreso de los Diputados. **(Aplausos)**.

Todos los gaditanos, todos los almerienses, los andaluces, en definitiva, sabemos de la magnitud de esta situación, conocemos su gravedad y su agresividad; además, esta situación de nuestra comunidad se está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 32

extendiendo a la costa de Andalucía. Es un problema que se está enraizando, pero el Gobierno y el Partido Socialista no quieren reconocer la herida que está generando el narcotráfico. Pero hay algo que ha dicho el portavoz de SUMAR que nos ha llamado mucho la atención. En marzo del año 2025 la Audiencia de Cádiz abrió una vía para considerar delito el petaqueo de gasolina al considerar la Sección séptima de Algeciras que un investigado por transportar más de 5000 litros de combustible puso en riesgo de forma consciente, voluntaria, la seguridad colectiva, de acuerdo al artículo 568 del Código Penal. Y a mediados de abril los magistrados de la Audiencia unificaron posturas y se acordó tomar como referencia el artículo 568 del Código Penal. Es decir, el señor de la Chunta no se ha leído ni el expediente. Son los propios jueces los que están haciendo ley, porque este Poder Legislativo no es capaz de legislar **(aplausos—La señora Sánchez Torregrosa: ¡Muy bien!)** para defender a toda esa comunidad de policías y guardias civiles que están defendiéndonos en nuestras costas. Se tenía que haber mirado por lo menos la propuesta. Son los propios jueces, los propios fiscales, los que están pidiendo que se legisle. Y es nuestra obligación legislar.

Señorías, no es razonable que los jueces encuentren, en este caso, su rechazo. El legislador debe legislar, y nosotros lo estamos proponiendo. Todos estamos intentando luchar contra las mafias del narcotráfico, todos menos el Gobierno, el Partido Socialista y SUMAR. Como dije anteriormente, lo último que importa al sanchismo es perseguir la corrupción y los delitos, porque ellos mismos se han convertido en una mafia. Cuando delinquen y ocultan además sus delitos, no es un partido político, es una mafia. Llegaron al Gobierno robando unas primarias y desde entonces no han dejado de robar. Y no olvidemos que todas las tramas de corrupción que estamos conociendo no hubieran sido posibles sin Pedro Sánchez, no hubieran sido posibles si Pedro Sánchez no fuera presidente del Gobierno. **(Aplausos)**. Recordemos que hasta en el informe de la UCO se hizo público. Todo eran bulos y mentiras de los seudomedios. Nosotros intentábamos que se reconociera a la Policía Nacional, a la Guardia Civil y a la Vigilancia Aduanera como agentes de la autoridad y el Gobierno, sus ministros y el PSOE cargaban contra los jueces y la Guardia Civil por investigar y contra los medios y periodistas por contarlos.

Y para muestra un botón. Resulta ahora anecdótico, al revisar el acta taquigráfica del Pleno del 11 de junio del año 2025, que la ministra Montero respondiera a mi compañero Jaime de Olano de la siguiente forma —leo textualmente—: «Señor De Olano, mentiras y más mentiras. Ustedes vuelven a hacer con el presidente del tribunal contractual lo que hacen con el resto de las cuestiones, que es intentar meter a personas honestas, a personas honradas en materias publicadas por seudomedios para posteriormente ahuyentar el talento de la Administración Pública». Esto decía la señora Montero. Curioso, ¿no? ¿Y cuál es realmente la realidad? Que la ministra Montero va con las manos ardiendo —todo lo que toca sale ardiendo— y que el número tres de Montero intenta huir dimitiendo. A los andaluces ya no nos sorprende la señora Montero. Ella quemó, incendió, el PSOE andaluz en su época de consejera, ese PSOE que desfalcó los ERE, el de los puticlubs. ¿Casualidades de la vida? Yo creo que no.

Los españoles hoy tienen dos imágenes muy distintas: por un lado, la del señor Feijóo, que visitó Barbate y se comprometió con toda la región en la lucha contra el narcotráfico y que abarrotaba este domingo en Andalucía, en Málaga, un polideportivo completo trasladando proyectos de futuro a todos los españoles **(aplausos)**; por otro lado, la de un solitario Pedro Sánchez sentado solo en su Peugeot, como copiloto, eso sí, y sin nadie que se ponga al volante de ese Peugeot. Sus dos secretarios de organización llevaban durante siete años operando una red criminal de cobro de comisiones desde ese mismo Peugeot. Si Sánchez no lo sabía, debe dimitir por incompetente y, si lo sabía, debe entregarse a la Justicia por cómplice, señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Romaní.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN DEFENSA DE LOS CONTRAPESOS DEMOCRÁTICOS. (Número de expediente 162/000521).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, en defensa de los contrapesos democráticos.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra el señor Pérez López.

Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 33

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

A los que llevamos meses diciendo que esta legislatura se fundamenta sobre la corrupción nos han llamado difamadores, buleros, exagerados, hiperbólicos, incluso resentidos, aunque esto de resentidos se lo llaman también los socialistas a algunos compañeros de partido. Pero es que desde el jueves de la semana pasada muchos contemplan estupefactos este espectáculo esperpéntico que está ofreciendo el Partido Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez. Parece que por fin se dan cuenta de que estamos viviendo un capítulo de suma gravedad en la historia de la democracia española. Por fin se han dado cuenta. Pues ya era hora, señorías. **(Aplausos)**.

Por eso hoy queremos que esta Cámara vote para decidir cómo se sitúa ante la realidad que nos rodea, para decidir si va a defender una democracia liberal que garantice la separación de poderes, un Estado de derecho con límites y contrapesos o si, por el contrario, ampara que el Gobierno, siempre que sea de su gusto, pueda ejercer un poder ilimitado y sin restricciones, para ver si están dispuestos a avalar una estrategia deliberada y sostenida por el Gobierno encaminada a concentrar el poder en el Ejecutivo, neutralizar los contrapoderes y desactivar los mecanismos de control democrático, estrategia que queda claramente diagnosticada en esta exhaustiva exposición de motivos que acompaña a nuestra proposición de ley y cuya lectura recomiendo vivamente. **(Aplausos)**.

Señorías, Pedro Sánchez se ha instalado en una peligrosísima huida hacia adelante y en un ataque constante a la oposición y a todos los contrapoderes del Estado, en lugar de cumplir con su obligación democrática de rendir cuentas, afrontar la realidad y actuar hoy y ahora. Sirvan algunos ejemplos para poner en evidencia la realidad de la degradación democrática que estamos sufriendo en esta legislatura.

Primero. En esta legislatura ningún gasto del Poder Ejecutivo ha sido autorizado por el Legislativo. El Gobierno, en clara vulneración del artículo 134 de la Constitución española, ha renunciado a someter sus presupuestos a la Cámara y prefiere vivir con los aprobados por otra Cámara, con otra mayoría, en otra legislatura. Y, además, pretende modificarlos a su antojo y hacer transferencias de crédito sin pedir permiso al Congreso. Algunos hemos denunciado esto porque es democráticamente inasumible, pero los socialistas lo defienden y otros, aquellos que en el 15M hablaban de presupuestos participativos, miran hacia otro lado. **(La señora Guardiola Salmerón: ¡Muy bien!)**.

Segundo. En esta legislatura, la presidenta del Consejo General del Poder Judicial tiene que denunciar constantemente —ya lo ha hecho en ocho ocasiones— presiones intolerables a los jueces y magistrados que ejercen su función constitucional con independencia. ¿Y de dónde vienen esas presiones? Pues precisamente vienen de los miembros del Gobierno y de los grupos que lo apoyan.

Tercero. También en esta legislatura, según dicta un acto del Tribunal Supremo, el Gobierno ha dado instrucciones al fiscal general del Estado para difundir información con intencionalidad política, y por ello el fiscal general del Estado está procesado y al borde de sentarse en el banquillo, lo nunca ha visto en democracia. Pero lejos de asumir el tremendo daño que esto está provocando a las instituciones, algunos le aplauden y jalean simplemente porque esta rival política no es de su agrado.

Cuarto. En esta legislatura se vulneran sistemáticamente los derechos de la oposición en el Congreso, y para muestra lo que ha ocurrido al inicio de este Pleno. **(Aplausos)**. Vetos injustificados, bloqueos sistemáticos a las iniciativas legislativas y escape constante del control y del cumplimiento de los acuerdos de esta Cámara. Los grupos que sustentan al Gobierno han blindado estas prácticas antidemocráticas en la Mesa, y, aunque algunos socios también las han sufrido, hasta ahora han preferido callar y aguantar. **(Una señora diputada: ¡Ahí, ahí!)**. Señorías, las cosas pasan, pero el deterioro institucional queda, un deterioro institucional del que ustedes son y serán responsables. **(Aplausos)**.

Después de toda esta degradación institucional, les pueden preguntar: ¿defienden a este Gobierno porque, al menos, es eficaz? Dirán: No, en realidad este es el Gobierno con menor producción legislativa de la democracia. Y cuando les pregunten: ¿entonces defienden a este Gobierno porque, al menos, es limpio? **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Tendrán que decir: Limpio tampoco, porque es un Gobierno donde una presunta organización criminal liderada por los dos secretarios de organización del PSOE, nombrados por Pedro Sánchez, han cobrado mordidas por la contratación de obra pública y por el suministro de mascarillas en plena pandemia y han enchufado a amigas de ministros en empresas públicas para cobrar sin trabajar. **(Aplausos)**. Y ante todo esto los diputados socialistas dirán: Hombre, es que estamos amparando y tolerando toda esta profunda degradación institucional porque hay que mantener como sea en la presidencia al líder, al timonel. Señorías, no lo olviden: ese líder es al que tienen que agradecer que les hayan puesto durante años a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 34

órdenes de dos presuntos delincuentes. **(Aplausos)**. Los grupos que apoyan al Gobierno tendrán que admitir que por pura conveniencia partidista han decidido mirar para otro lado y dejar sin controles al Gobierno menos fiable. Y el Partido Popular podrá decir que asumió su responsabilidad, que estuvo enfrente y que denunció y combatió cada atropello. Y así lo seguiremos haciendo. **(Aplausos)**.

Señorías, cuando la corrupción lo pudre todo el que no se aparta acaba contaminado. La corrupción va a hundir a este Gobierno y les corresponde a ustedes decidir si quieren hundirse con él. Hoy les damos la oportunidad de apartarse y, si no son capaces de apoyar nuestras propuestas en defensa de los contrapesos democráticos en riesgo, al menos dejen de sostener a un Gobierno con un presidente indigno a su cabeza, un presidente obsesionado por mantenerse en el poder a toda costa y que falta sistemáticamente a la verdad. La debilidad del presidente...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya terminando, por favor.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Termino, presidente.

La debilidad del presidente, señorías, no les hace fuertes a ustedes. Los españoles no les perdonarán que, ante la gravedad de los hechos conocidos y los que puedan conocerse, decidan mirar para otro lado. Se les acaban las excusas al Gobierno y a sus cómplices. Ya solo queda una salida: explicaciones, dimisiones y elecciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Méndez Monasterio. **(Aplausos)**.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, estamos viviendo una ofensiva planificada contra los fundamentos del orden constitucional. No hay mayor agresión a nuestra democracia que pactar una ley de amnistía con los enemigos de España para borrar los delitos de un prófugo de la justicia. No hay mayor desprecio al Estado de derecho que mantener como fiscal general a un fiscal imputado y producir ataques contra los jueces. Y no hay mayor abuso de poder que el uso sistemático del real decreto ley, burlando a esta Cámara, y la apropiación de un Tribunal Constitucional para conseguir todos sus objetivos. **(Aplausos)**. Todo ello, señorías, está regado con corrupción, con mucha corrupción, fundamentalmente moral y política, pero también judicial, estructural y criminal. Absolutamente patética fue la comparecencia del presidente y su inicio pidiendo perdón a las mujeres por las conversaciones que dice eran denigrantes, absolutamente probadas, cuando, señorías, supuestamente su suegro llevaba un prostíbulo. ¿Qué conversaciones serán las que en un prostíbulo se mantienen? Yo no lo sé, pero no creo que difieran mucho.

Sí, señorías, coincidimos en la gravedad del momento, aunque echamos en falta en esta iniciativa una denuncia esencial como son los ataques producidos a los derechos fundamentales, que son de suma gravedad.

La voluntad política que ustedes reflejan en esta iniciativa se quiebra cuando se analizan sus actos. Se rasgan las vestiduras por el deterioro democrático, pero siguen colaborando con el PSOE, porque ideológicamente van de la mano. En Europa, el PP, el PSOE y los Verdes son los que están condenando a España a la ruina con sus políticas agrícolas, energéticas y medioambientales. **(Aplausos)**. Y van de la mano contra la familia y van de la mano contra la vida y en políticas de inmigración, cediendo nuestra soberanía a Bruselas. ¿De qué sirve, señorías, instar al Gobierno a derogar la ley de amnistía en esta Cámara, que está secuestrada, si el Partido Popular, con mayoría absoluta en el Senado, no renunció a su tramitación cuando podía haberlo hecho y VOX se lo pidió? ¿De qué sirve, señorías, defender la independencia judicial, si ustedes han aprobado el reparto de jueces y magistrados del Consejo General de Poder Judicial por medio de una ley donde se condicionaba que se modificara el sistema de elección y lo que se ha hecho ahora mismo es emitir un informe donde no se han puesto de acuerdo y, por lo tanto, no se ha modificado el sistema de elección? ¿Se dejaron engañar ustedes entonces o engañaron ustedes a todos los españoles, sabiendo que no iba a poder cambiarse ese sistema?

Señorías, ¿cómo no se va a poner en riesgo su credibilidad cuando proclaman la necesidad de libertad de prensa y pluralidad informativa, si el Partido Popular aceptó el reparto del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española? **(Aplausos)**. Por cierto, señorías del Partido Popular, están cometiendo un grave error al blanquear en sus medios de comunicación, aquellos donde ustedes gobiernan, a una parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 35

del PSOE. Pero es que no hay un PSOE bueno y un PSOE malo, señorías, el PSOE es el Partido Socialista de hace 146 años, el mismo que lleva siete años manteniendo a Sánchez, señorías. Es que es al PSOE al que hay que echar. No hay un PSOE bueno y un PSOE malo.

Señorías, la cesión de competencias en inmigración es gravísima. Pero ¿cómo pueden alzar su voz, señorías, en los temas de inmigración al tiempo que votan a favor de la legalización y del reparto de inmigrantes ilegales por las comunidades autónomas alimentando el efecto llamada y la falta de seguridad en nuestros barrios? Nosotros, señorías, exigimos elecciones —en ese sentido va nuestra enmienda—, y como no se convocarán, tal y como ha dicho el presidente, consideramos absolutamente necesaria una moción de censura, que pedimos al Partido Popular que apoye; solamente necesitamos dos diputados, dos diputados valientes. Es necesaria, señorías, para echar a Sánchez y confrontar con la realidad a todos los miembros de esta Cámara y comprobar si la mayoría asume su corrupción. ¿Asumirá su corrupción el PNV? ¿Asumirá su corrupción Junts? ¿Asumirá su corrupción Podemos? ¿Asumirá su corrupción Bildu? ¿SUMAR? Señorías, es necesaria para mantener la dignidad y para expresar la gravedad de lo que está ocurriendo, incluso, para mandar ese mensaje fuera de nuestras fronteras. ¿Cómo va a ser un balón de oxígeno una moción de censura? ¿Es que van a caer en la trampa de Sánchez, cuando nos ha retado a hacerlo? Aunque entendemos la dificultad que tienen para presentar una moción de censura sin romper sus pactos en Europa. Esos pactos sí son un balón de oxígeno. **(Aplausos)**.

Termino, señorías. ¿Ustedes van a seguir mirando al tendido y tan solo pedir una comparecencia mientras España se hunde? Eso sí, la piden de una manera muy vehemente. Señorías, la democracia española vive una de sus horas más oscuras.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Termino, señor presidente.

Repito, la democracia vive una de sus horas más oscuras. Nosotros nunca negociaremos ni con la mentira ni con la traición ni con la corrupción política, moral e institucional. Nunca lo haremos, señorías. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: O presidente.

O PP vén aquí a falar de contrapesos democráticos e de corrupción. Como diría Castelao, non vos riades que o conto é triste. A corrupción no réxime do 1978 é sistémica, por iso afecta aos 2 partidos que veñen actuando como os principais soportes deste réxime: ao Partido Popular e ao Partido Socialista. O BNG é partidario de combater a corrupción veña de quen viñer, con todas as consecuencias e caia quen caer, por iso reclamamos absoluta transparencia e contundencia ao Partido Socialista diante dos casos que estamos a coñecer, mais que pretenda dar leccións o Partido Popular, un partido que aínda ten pendente polo menos 5 xuízos por casos graves de corrupción, incluído a Gurtel a Púnica, ou a Kitchen, non deixa de ser irónico.

Hai 2 meses, perdón 2 días, Feijóo dicía que en 30 anos nos seus gobernos non houbo casos de corrupción. Claro, moitos de vostedes non o saberán porque Feixóo gozaba e o PP goza aínda na Galiza dun control mediático absoluto, precisamente pola vía de, como di o PP na súa proposta, colonizar as institucións e os medios de comunicación. O mellor exemplo unha radio e Televisión de Galicia amordazadas e convertida nun simple aparello de propaganda do Partido Popular. Mais a realidade é que son numerosos os casos de corrupción que rodearon a Feixóo e vostede sábeo ben que foi secretario xeral da Presidencia a comezar pola súa relación cun narcotraficante co que viaxaba tan frecuentemente de vacacións que, respondendo a unha pregunta, non se aclaraba se fora a Andorra ou os Picos de Europa e contestou «recuerdo que había nieve». Reproduzo o en castelán para que fiquen claros que en galego a ese tipo de «nieve» acostumamos a lle chamar fariña.

Mais non é preciso ir tan atrás. Foron moitos os contratos irregulares de Feixóo nos últimos 5 anos, aproveitando de maneira indecente a pandemia á que vostede facía referencia. Contratos a dedo coa empresa Eulen que dirixía a súa irmá Micaela Núñez Feixóo. Moitos deles atribuídos pola súa prima, Eloísa Núñez, directiva do Sergas e da Consellería de Sanidade. Contratos a dedo coa empresa do seu

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 36

cuñado, Ignacio Cárdenas. Contratos a dedo coa empresa do marido da secretaria xeral do Partido Popular de Galicia, Paula Prado. Contratos a dedo con Mape Asesores, a compañía coa que intermediaria Alberto González Amador, parella da presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Contrato da súa parella Eva Cárdenas, en Sargadelos, após a empresa recibir cuantiosas subvencións públicas do goberno de Feixóo. Etcétera etcétera.

Gracias, presidente.

El PP viene aquí a hablar de contrapesos democráticos y de corrupción. Como diría Castelar, no os riais que la historia es triste. La corrupción en el régimen del 78 es sistémica, por eso, afecta a los dos partidos que actuaban como soportes de este régimen, el Partido Popular y el Partido Socialista. El BNG siempre ha sido partidario de combatir la corrupción, venga de quien venga; por eso, nosotros pedimos transparencia y contundencia al Partido Socialista ante los casos que aparecen. Ahora bien, que el Partido Popular pretenda dar lecciones, un partido que todavía tiene pendientes por lo menos, cinco juicios por casos de corrupción, como la Gürtel, la Púnica o la Kitchen es irónico.

Hace dos días Feijóo decía que en treinta años de sus Gobiernos no ha habido casos de corrupción. Claro, muchos de ustedes no lo sabrán, pero el PP y Feijóo gozan en Galicia de una inmunidad y de un control mediático absoluto. El mejor ejemplo es una Radio y Televisión de Galicia amordazadas y convertidas en un aparato de propaganda para el Partido Popular. Pero, la realidad es que son numerosos los casos de corrupción que rodearon a Feijóo, y usted lo sabe bien, que fue secretario general de la Presidencia, comenzando con su relación con un narcotraficante con quien viajaba tan frecuentemente de vacaciones que, cuando respondió a una pregunta, no se aclaraba si había ido a Andorra o a los Picos de Europa. Respondió: Recuerdo que había nieve. Reproduzco en castellano para que quede claro que en gallego, a ese tipo de nieve, acostumbramos a llamarla 'fariña'.

Pero no es necesario ir tan atrás. Han sido muchos los contratos irregulares de Feijóo en los últimos cinco años, incluso, aprovechando de manera indecente la pandemia, a la que usted se refería, con contratos a dedo con la empresa Eulen, que dirigía su hermana, Micaela Núñez Feijóo; muchos de ellos fueron atribuidos a su prima, Eloína Núñez, directiva del Sergas, en la Consejería de Sanidad; contratos a dedo con la empresa de su cuñado, Ignacio Cárdenas; contratos a dedo con la empresa del marido de la secretaria general del Partido Popular de Galicia, Paula Prado; contratos a dedo con Mape Asesores, la empresa con la que intermedió Alberto González Amador, pareja de la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso; contrato de su pareja, Eva Cárdenas, en Sargadelos, después de que la empresa recibiese cuantiosas ayudas públicas del Gobierno de Feijóo, etcétera, etcétera.

Esto explica...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Isto explica espectáculos permanentes como o que hoxe montaron aquí baixo a batuta de Tellado e o seu estilo macarra, tentan tapar a propia corrupción porque para o PP, como sempre, unha cousa é predicar e outra dar trigo.

Moito obrigado.

Esto explica —y acabo— los espectáculos permanentes, como el que hoy han montado aquí, bajo la batuta de Tellado y su estilo macarra. Intentan tapar la propia corrupción, porque para el PP, como siempre, una cosa es predicar y otra dar trigo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

El Grupo Popular nos presenta una proposición para denunciar la degradación institucional y la corrupción que sacude el país. Bien podríamos estar de acuerdo con una declaración tan general, pero es que en esa degradación institucional del régimen del 78 ustedes son una pata fundamental. Podemos no se va a dejar enredar en sus trifulcas bipartidistas, porque aquí el problema es que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han hecho de la corrupción una forma de Gobierno y una forma de relacionarse el poder político y el poder económico. **(Rumores).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 37

La semana pasada nuestro país conoció con estupor las informaciones que relacionaban a los dos últimos secretarios de organización del PSOE con una trama corrupta que cobraba mordidas de empresas como ACCIONA. Algo realmente asqueroso. Pero es que esa misma empresa, ACCIONA, aparece también en todos los informes policiales como uno de los principales donantes de la caja B del Partido Popular. **(Rumores)**. Y es la misma constructora que se acaba de llevar la adjudicación millonaria del pelotazo de la Fórmula 1 en el Madrid de Ayuso. Ustedes se denuncian mutuamente por corromper las instituciones, pero, al hacerlo, dejan claro una vez más que el problema aquí es el bipartidismo. Porque ustedes han convertido a sus partidos en estructuras de corrupción al servicio de determinadas empresas y de determinados oligarcas. Sí, los oligarcas no son solamente una cosa de Rusia, también aquí hay oligarcas que compran al Partido Popular y al Partido Socialista para conseguir contratos públicos millonarios.

Aquí ya no sirve pedir perdón ni quitarse unos para ponerse otros, porque cada día está más claro que lo que está podrido es su régimen. Y hoy, en lugar de volver a las cuentas del 'y tú más', habría que exigir que tanto Partido Popular como Partido Socialista devuelvan hasta el último euro robado a la ciudadanía. Así, los partidos se convertirían en responsables subsidiarios de las tramas corruptas.

Pero, además de en los corruptos, hay que poner el foco en los corruptores, en todo ese entramado de empresas que aparecen sistemáticamente en las diversas tramas corruptas del bipartidismo y que saquean las arcas públicas. Podemos exigir claramente que aquellas empresas que hayan estado involucradas en casos de corrupción no puedan concurrir nunca más a un contrato público. Eso sí sería limpieza a fondo. Es curioso que, cuando el Partido Popular y la derecha hablan de contrapesos democráticos —como en esta proposición—, nunca hablen de los contrapesos democráticos a esos poderes privados que corrompen y parasitan al Estado.

Esta proposición, en definitiva, señorías del Grupo Popular, carece de credibilidad. La regeneración de la que nos habla el Partido Popular solo significa que llegue su turno para que puedan robar ustedes, y con los mismos intocables repartiéndose los contratos públicos. Pero la regeneración que necesita este país es mucho más profunda y ya no pasa ni por el Partido Popular ni por el Partido Socialista. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Presidente, muchas gracias.

Señorías, arratsalde on. Buenas tardes.

Señores y señoras del Grupo Popular, tras el circo que han montado esta tarde, ahora, ¿qué quieren? ¿Representar que son ustedes aquellos que van a traer el sosiego, el rigor y el decoro a las instituciones? Porque, claro, señor Pérez, presentan una proposición en la que dicen que se denigra a las instituciones. ¿Y lo que hacen ustedes qué es? Lo que hicieron el jueves, lo que han hecho hoy, ¿cómo lo calificaría? ¿Las prestigia? ¿Les da decoro? Circo, un circo de *hooligans*.

Además, sorprende que en su lista de agravios mencionan que los ministros descalifican cada semana a aquellos que hacen las preguntas. ¡Hombre! Si han hecho del insulto la marca propia del Partido Popular, ya sea aquí en el atril o en los escaños. Es que, incluso, propondría poner micrófonos de ambiente en aras de la transparencia, para que la ciudadanía conozca un poco cómo se dirigen los diputados y las diputadas a los intervinientes, porque los que nos sentamos un poco atrás escuchamos cada barbaridad que creo que supera lo que son los límites de la libertad de expresión y de la libertad ideológica. Son, como decía el señor Rego, 'macarrismo' político, y de eso han hecho ustedes marca propia. Empezando con la lista de agravios, vuelven con el 'raca-raca' de la ley de amnistía, una ley aprobada en esta Cámara, que representa a la soberanía popular, y ustedes dicen que va contra el principio de igualdad. Vamos a ver, ustedes, que tienen el récord de indultos de los partidos que han gobernado en España, ¿lo hacían en nombre de la igualdad? ¿O la amnistía fiscal que realizaron contra evasores fiscales lo hicieron en nombre del patriotismo económico? **(El señor Pérez López pronuncia palabras que no se perciben)**. Tranquilo, señor, tranquilo, ya tendrá turno de hablar cuando le dejen los de su grupo.

Pero es que, además, nos dicen que esto va contra la seguridad jurídica. **(El señor Pérez López pronuncia palabras que no se perciben)**. Tranquilo, no se ponga nervioso. Igual son las cinco de la tarde y usted no ha comido todavía, ¿no? Pues, bueno. **(Rumores)**. Tranquilidad. ¿Qué pasa? A ver, que me quedan dos minutos y medio, no se pongan nerviosos.

Pero es que, además, ustedes dicen que esto va contra la seguridad jurídica. Vamos a ver, ¿es posible derogar a estas alturas la ley de amnistía? ¿Qué repercusión tendría? Hombre, tengan un poco de rigor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 38

Por si fuera poco —esto ya es para desternillarse—, hablan de la independencia judicial. ¿En nombre de la independencia judicial ha sido por lo que han tenido cinco años bloqueado el Consejo General del Poder Judicial? ¿En nombre de la independencia o en nombre del control y para hacer nombramientos de corte ideológico? Porque ahí está. Luego dicen que hay grupos y que el Gobierno nombra e insulta a jueces. Vamos a hacer un poco de memoria: ¿Quién fue el portavoz adjunto del Partido Popular que se dirigió a un magistrado llamándole pijo ácrata? ¿Quién fue el portavoz, que es diputado todavía, que puso en duda el rigor y la independencia judicial de otro magistrado en un nombramiento en esta Cámara contra el señor De Prada? Fue un diputado que todavía está en esta Cámara. ¿Quién fue el senador que dijo que el Tribunal Constitucional era el cáncer de España? Ejemplos tenemos.

Luego, claro, dicen que la fiscalía es ese instrumento político. Podemos hacer un repaso a las fiscales y los fiscales que tuvieron ustedes, incluso hubo uno que fue reprobado por esta misma Cámara, el señor Maza, porque él era neutral como todos sus fiscales, ¿no?, como la señora Madrigal y el señor Sánchez Melgar; eran todos súper neutrales.

Claro, es que han dado un listado de todo lo que han hecho ustedes y luego se lo reprochan al Partido Socialista. Bueno, populismo intentando que olvidemos cómo han gobernado ustedes. Pero por lo menos nosotros no vamos a olvidar nunca su manera de gobernar: con recortes sociales, laborales, de derechos; con la criminalización de la protesta; con corrupción sistemática *premium*, no de macarradas de... no, no, *premium*, sistematizada, que todavía hay más de treinta carpetas del caso Gürtel y del caso Kitchen sin ser juzgadas; y esto acompañado de cloacas policiales controladas y dirigidas por ustedes. Es que, ¿les extraña que no les salgan las cuentas?

Acabo, señor presidente. Hay que darse cuenta de que, además, son ustedes malos estrategas: traen la ley de amnistía y una propuesta centralista en contra de la transferencia de competencias a comunidades autónomas. Luego les extraña que no les salgan las cuentas. Cargan contra los idiomas cooficiales del Estado y contra sus hablantes, ¿y no les salen las cuentas ni en este momento? Aparte de denigrar las instituciones, es que son malos estrategas.

Por eso, Euskal Herria Bildu... **(un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Tranquilo, señor. Euskal Herria Bildu apoyará todas aquellas medidas que vayan en favor de la regeneración de la democracia, contra la corrupción y a favor de una justicia real. Ahora bien, es todo aquello que ustedes no representan, por lo cual, no cuenten con nuestro voto. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: No lo queremos)**. Tranquilos. De vez en cuando sí que los piden, sí, sí. Les enseñaré los mensajes... **(Rumores.—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Bé, molt bona tarda.

No fa ni dues setmanes, dos prínceps de la progressia espanyola, Jordi Amat i Xavier Vidal-Folch, a la mateixa pàgina del diari *El País*, defensaven que hay mafias y hay mafias. És a dir, que hi ha màfies menys dolentes que altres i que els processos judicials contra l'entorn del president Sánchez són inquisitorials i que s'estan desinflant.

També aquí en aquest Parlament hi ha qui ha triat bàndol al crit de «Estamos en guerra y en la guerra no se canjean soldados». Tot això ha caducat. El fiscal general està processat i les gravacions que hem sentit constaten que totes les màfies són iguals. I el que des de Junts per Catalunya tenim clar és que siguin els uns o els altres els que governin els aparells de l'Estat per fabricar causes, manipular realitats i destruir l'adversari, en això no hi ha bàndols, sempre és la mateixa misèria moral. I que per això, la corrupció, la claveguera, el *lawfare* dels uns no es pot combatre, no es pot combatre amb la corrupció, la claveguera i el *lawfare* dels altres.

Dit això, i anant a la PNL, el cert és que cada vegada que el PSOE concreta la seva regeneració democràtica, que es va revelar el president Sánchez com una aparició mariana en el seu retir espiritual, cada vegada es veu una voluntat, una estratègia, un pla que ve a instrumentalitzar en interès propi les institucions de l'Estat. Exemples: la instrumentalització de la judicatura i els mitjans, el paper de la fiscalia i la defensa a ultrança del fiscal general, la voluntat de no fer cap reforma realment democràtica en els set anys que porta al Govern. I, en canvi, sí, lleis a mida per a la intervenció i el control de mitjans, la reforma de l'Estatut orgànic del Ministeri Fiscal, l'accés a la judicatura o l'eliminació de l'acusació popular.

Davant d'això, coincidim amb vostès, senyories del Partit Popular, que calen més garanties, més controls, més pluralisme. Que ningú estigui per sobre de la llei. Però vostès, vostès, senyories del PP,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 39

quan pretenen posar en evidència l'estratègia deliberada del Gobierno, etcètera. En realitat, el que fan és posar en evidència la seva estratègia, la seva pròpia estratègia. En primer lloc, l'amnistia. Els dono la raó en el que diuen a la PNL. L'amnistia és atribuïble al 100% a Junts per Catalunya. Si avui hi ha una llei d'amnistia completa i integral és perquè Junts per Catalunya va posar-ho per escrit en els Acords de Brussel·les com a condició per a la investidura del president Pedro Sánchez. Per cert, amb una referència explícita al *lawfare*. I també es deu aquesta amnistia integral al fet que Junts per Catalunya va forçar una segona volta perquè l'amnistia inclogués el dictamen de la Comissió de Venècia i es reformulés d'acord amb estàndards europeus per no deixar ningú enrere. Si vostès volen contrapoders i controls, això és precisament l'amnistia, no un perdó, sinó una rectificació de la justícia allà on el *lawfare* judicial va portar a l'exili i a la presó el Govern de Catalunya, i que ha empresonat i perseguit centenars de persones innocents per raons estrictament polítiques. Una rectificació, per cert, que deixa clara l'existència d'un conflicte polític i que, malgrat l'actitud prevaricadora d'alguns magistrats, no dubtin, no dubtin en cap cas que s'acabarà aplicant a tothom.

Un parell de coses més sobre l'amnistia que m'han sobtat. Primer, els recomano que llegeixin la ponència que es va publicar fa una setmana del Tribunal Constitucional. Veuran que l'amnistia és plenament constitucional. Llegeixin les desenes, els centenars de pàgines d'aquesta ponència. I, en segon lloc, a la part dispositiva de la PNL, insten el Govern a derogar una llei. Però què hi tenen vostès al cap en matèria constitucional i de separació de poders? El Govern no deroga lleis. Si volen derogar una llei, la que sigui, presentin una iniciativa aquí. Però encara més. Si deroguen la llei d'amnistia, què creuen que passarà? La llei d'amnistia és una llei penal, i quan es deroga una llei penal favorable, que és això, l'amnistia, els efectes ja s'han produït.

Bé, anem al següent punt. Colonització de les institucions. Ja els he dit que aquí no els falta raó. Els socialistes fan el mateix que vostès: desmantellar l'Estat de les garanties democràtiques tant com poden. I dit això, tinc un dubte, per què no posen el Consell General del Poder Judicial al llarg llistat d'organismes colonitzats pel PSOE? És perquè la colonització del Consell General del Poder Judicial vostès la van pactar amb el senyor Bolaños?

Erosió del Parlament. Els concedeixo l'abús del Reial decret llei i l'incompliment de l'article 134 de la Constitució, l'obligació fonamental de fer aprovar els pressupostos en aquest Parlament. Però no estic d'acord que la presidència d'aquesta cambra hagi erosionat en aquesta legislatura la institució. En tot cas, no com la va erosionar la senyora Batet la legislatura passada, quan la mesa es va erigir en un Tribunal Constitucional previ que impedia debatre iniciatives perfectament constitucionals com l'amnistia, o quan es va plegar davant del Suprem, per exemple, en el cas del senyor Alberto Rodríguez. D'això no se'n queixen.

Acabo amb el punt de les cessions als separatistes. Vaig acabant, president. En aquest punt, senyories, crec que tindran el suport incondicional de Podemos. Ells, com vostès, són uns fanàtics del centralisme, fins al punt que si Catalunya reclama competències en immigració, és per supremacisme. En canvi, si les té l'Estat, no hi ha racisme, no hi ha supremacisme. Entenc que deu ser per aquesta regla de tres que, quan el 2022 es va produir la tragèdia de la tanca de Melilla, ells estaven al Govern i els devia semblar la mar de bé, perquè era competència del Gobierno de España i no el van pas abandonar.

Res més. I moltes gràcies.

Muy buenas tardes.

No hace ni dos semanas, dos príncipes de la progresía española, Jordi Amat y Xavier Vidal-Folch, en la misma página del diario El País, defendían que hay mafias y hay mafias, es decir, que hay mafias menos malas que otras, y que los procesos judiciales contra el entorno del presidente Sánchez son inquisitoriales y que se están desinflando.

También aquí, en este Parlamento, hay quien ha escogido bando al grito de 'Estamos en guerra y en la guerra no se canjean soldados'. Todo eso ha caducado: el fiscal general ha sido procesado, y las grabaciones que hemos oído constatan que todas las mafias son iguales. Lo que tenemos claro en Junts per Catalunya es que, sean unos u otros quienes gobiernen los aparatos del Estado para fabricar causas, manipular realidades y destruir al adversario, no hay bandos, siempre es la misma miseria moral. Por eso, la corrupción, las cloacas y el lawfare de unos no se pueden combatir con la corrupción, las cloacas y el lawfare de los otros.

Dicho esto, y yendo a la PNL, lo cierto es que cada vez que el PSOE concreta su regeneración democrática —que se reveló al presidente Sánchez como una aparición mariana en su retiro espiritual—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 40

se ve una voluntad, una estrategia, un plan que viene a instrumentalizar por interés propio las instituciones del Estado. Ejemplos son la instrumentalización de la judicatura y los medios, el papel de la Fiscalía y la defensa a ultranza del fiscal general, la voluntad de no hacer ninguna reforma realmente democrática en los siete años que lleva el Gobierno, y en cambio, sí hacer leyes a medida para la intervención y el control de los medios, la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, el acceso a la judicatura o la eliminación de la acusación popular.

Frente a esto, coincidimos con ustedes, señores del Partido Popular, en que hacen falta más garantías, más controles y más pluralismo para que nadie esté por encima de la ley. Pero ustedes, señorías del PP, cuando pretenden poner en evidencia la estrategia deliberada del Gobierno, etcétera, en realidad lo que hacen es poner en evidencia su propia estrategia. En primer lugar, sobre la amnistía, les doy la razón en lo que dicen en la PNL: la amnistía es atribuible al cien por cien a Junts per Catalunya. Si hoy hay una ley de amnistía completa e integral, es porque Junts per Catalunya lo puso por escrito en los acuerdos de Bruselas como condición para la investidura del presidente Pedro Sánchez; por cierto, con una referencia explícita al lawfare. También se debe esta amnistía integral a que Junts per Catalunya forzó una segunda vuelta para que se impugnase la Comisión de Venecia y se reforzase de acuerdo con estándares europeos para no dejar nadie atrás. Si ustedes quieren contrapoderes y controles, eso es precisamente la amnistía, no un perdón, sino una rectificación de la justicia allí donde el lawfare judicial llevó al exilio y a la cárcel al Gobierno de Cataluña y que ha encarcelado y perseguido a cientos de personas inocentes por razones estrictamente políticas. Por cierto, es una rectificación que deja clara la existencia de un conflicto político, y que, a pesar de la actitud prevaricadora de algunos magistrados, no duden en ningún caso de que se acabará aplicando a todo el mundo.

Diré un par de cosas más sobre la amnistía que me han sorprendido. Primero, les recomiendo que lean la ponencia que se publicó hace una semana del Tribunal Constitucional, y verán que la amnistía es plenamente constitucional. Léanse las decenas, cientos de páginas de esa ponencia. Y, en segundo lugar, en la parte dispositiva de la PNL instan al Gobierno a derogar una ley; pero ¿qué tienen ustedes en la cabeza en materia constitucional y de separación de poderes? El Gobierno no deroga leyes. Si quieren derogar una ley, la que sea, presenten una iniciativa aquí; pero, aún más, si derogan la ley de amnistía, ¿qué creen que va a pasar? La ley de amnistía es una ley penal y cuando se deroga una ley penal favorable —que es eso la amnistía— los efectos ya se han producido.

Vamos al segundo punto: colonización de las instituciones. Ya les he dicho que aquí no les falta razón. Los socialistas hacen lo mismo que ustedes, dismantelar el Estado de las garantías democráticas tanto como pueden. Dicho esto, tengo una duda: ¿por qué no ponen el Consejo General del Poder Judicial en el largo listado de organismos colonizados por el PSOE? ¿Es porque la colonización del Consejo General del Poder Judicial la pactaron ustedes con el señor Bolaños?

Erosión del Parlamento. Les concedo el abuso del real decreto ley y el incumplimiento del artículo 134 de la Constitución, la obligación fundamental de hacer aprobar los presupuestos en este Parlamento, pero no estoy de acuerdo en que la Presidencia de esta Cámara haya erosionado en esta legislatura la institución; en todo caso, no como lo hizo la señora Batet en la legislatura pasada, cuando la Mesa se erigió en un tribunal constitucional previo que impedía debatir iniciativas plenamente constitucionales, como la amnistía, o cuando se plegó frente al Supremo, por ejemplo, en el caso del señor Alberto Rodríguez. De eso no se quejan.

Y acabo con el punto de las cesiones a los separatistas. En este punto, señorías, creo que tendrán el apoyo incondicional de Podemos. Ellos, como ustedes, son unos fanáticos del centralismo, hasta el punto de que, si Cataluña reclama competencias en inmigración es por supremacismo; en cambio, si las tiene el Estado, no hay racismo, no hay supremacismo. Entiendo que debe ser por esa regla de tres de que cuando en 2022 se produjo la tragedia de la valla de Melilla ellos estaban en el Gobierno y les debió de parecer la mar de bien, porque era competencia del Gobierno de España y no lo abandonaron.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda, president.

Senyories del PP, vostès han confegit una PNL òmnibus com a resum de totes les plagues que, segons vostès, en aquest moment ataquen Espanya. Les plagues d'Egipte, segons l'Antic Testament, n'eren deu. En la seva PNL només n'han posat set. Vull dir que tenen recorregut. Segurament que si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 41

haguessin treballat una mica més haurien arribat a les deu plagues. Però sap què passa, senyor Álvaro? De Álvaro a Álvaro, eh, tocayo. El que hem fet amb la PNL és un retrat d'època que descriu sobretot la seva impotència política, la seva incapacitat de sumar suports més enllà de VOX. És perfecte. És un document d'època. Els historiadors del futur llegiran aquesta PNL i diran: «Van aixecar acta de la seva pròpia incapacitat de fer política». És un document, un document fabulós. És un àlbum de cromos. És un viatge al país de les contramerveilles. Els felicito, perquè han descrit l'anti-Espanya millor que els poetes del senyor Santiago Abascal. Han superat VOX en la retòrica.

Fixin-se bé, senyor Álvaro i senyories del PP en general, en la seva PNL surten tots els monstres de la seva constel·lació: l'amnistia dels independentistes, el fiscal general, aquesta cambra —per cert, cambra que com ha dit el diputat señor Iñarritu, vostès tracten com un circ, com el corral de la Pacheca—, els seus amics jutges, els pseudomitjans que vostès toleren i permeten que es moguin en aquest Parlament com si fos la casa del sogre, i, evidentment, les sessions dels separatistes. Però el moment més divertit de la seva PNL en la seva exposició de motius, és quan diuen que estem passant d'una democràcia plena a una democràcia fallida. Sensacional, senyories del PP, benvinguts al món real. Han trigat uns quants anys, però han arribat. Nosaltres, Esquerra, pensem que la democràcia fallida espanyola va mostrar-se amb tot el seu esplendor l'octubre de l'any 2017 i abans amb la policia patriòtica que van muntar vostès des del despatx del ministre Fernández Díaz —per cert, un home acompanyat d'un àngel, l'àngel de la guarda—. Se'n recorden, senyories també del PSOE, de l'any 2017, de l'octubre? Cops de porra contra gent pacífica que votava, el discurs amenaçador del monarca erigit en màxim animador de l'«a por ellos», un 155 dictat pel Govern del PP amb el suport del PSOE. Per cert, el mateix PSOE, oh meravella de les meravelles, que ara descobreix que existeix el *lawfare* a Espanya, Mare de Déu Senyor, el *lawfare* que hem patit abans alguns. La democràcia fallida, senyories del PP té el seu moment d'esplendor l'any 2017 i vostès en van ser el motor principal.

I la seva capacitat de ser irònics involuntàriament és sensacional, quan en el setè punt de la seva proposició diuen que toca «restaurar el principio de verdad en la vida pública». De debò, vagin al Club de la comedia, són molt bons. Parlem de la veritat. Mazón, M. Rajoy, Bárcenas, la Gürtel, Cospedal. Parlem de la veritat, la revelació de la veritat amb el senyor Pablo Casado, que va caure perquè va dir la veritat davant de la reina, de la reina, ja sabem qui és la reina, la senyora Ayuso. Senyor Álvaro, contrapesos democràtics no, pesos muertos de su partido.

Però hem de mirar l'espectacle en general, senyories del PSOE. I aleshores la conclusió és terrible. Hi ha unes inèrcies que els afecten. Les falòrnies, els silencis del PP i la corrupció no els fan millors a vostès. No val, no cola. Aquests dies, senyories del PSOE, contemplem amb estupor l'espectacle de la trama de corruptes en el nucli dirigent del seu partit. Falten moltes explicacions per part del senyor Pedro Sánchez sobre la trama del famós trio meravelles: Ábalos, Cerdán, Koldo. L'assumpte, com saben, és d'una gravetat enorme. Esquerra, no és una novetat, té una línia vermella, que és la corrupció. No ens cal gesticular. Vostès ho saben. La corrupció que ha afectat el PP, i que encara ha de ser jutjada en part, i la que sembla que els afecta a vostès també. Exigim explicacions i accions dràstiques per part de vostès també, senyories del PSOE. Això afecta la credibilitat del sistema.

I acabo, senyor president. Sigui com sigui, toca fer net. La corrupció del PP no salva la corrupció del PSOE. L'espectacle és lamentable. I vostès, els dos, PP i PSOE, es diuen partit d'Estat. De quin estat? De l'estat de putrefacció? De l'estat de corrupció total?

Gràcies.

Buenas tardes, presidente.

Señorías del PP, ustedes han confeccionado una PNL omnibus como resumen de todas las plagas que, según ustedes, en estos momentos atacan a España. Las plagas de Egipto, según el Antiguo Testamento, eran diez. En su PNL han puesto solo siete, es decir, que aún tienen recorrido; seguramente, si hubieran trabajado un poco más, habrían llegado a las diez plagas.

Pero ¿sabe qué pasa, señor Álvaro? De Álvaro a Álvaro, ¿eh?, tocayo. Lo que han hecho con su PNL es un retrato de época que describe, sobre todo, su impotencia política, su incapacidad de sumar apoyos más allá de VOX. Es perfecto, es un documento de época. Los historiadores del futuro leerán esta PNL y dirán: levantaron acta de su propia incapacidad de hacer política. Es un documento fabuloso, es un álbum de cromos, es un viaje al país de las contramerveillas. Les felicito, porque han descrito la anti-Espanya mejor que los poetas del señor Santiago Abascal, han superado a VOX en la retórica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 42

*Fijense bien, señor Álvaro y señorías del PP en general, en su PNL salen todos los monstruos de su constelación: la amnistía de los independentistas, el fiscal general, esta Cámara —por cierto, Cámara, que, como ha dicho el diputado señor Iñarritu, ustedes tratan como un circo, como el Corral de la Pacheca—, sus amigos jueces, sus medios —que ustedes toleran y permiten que se muevan en este Parlamento como si fuera la casa del suegro—, y, evidentemente, las cesiones a los separatistas. Pero el momento más divertido de su PNL, en su exposición de motivos, es cuando dicen que estamos pasando de una democracia plena a una democracia fallida. Sensacional, señorías del PP, bienvenidos al mundo real, han tardado unos años, pero han llegado. Nosotros, Esquerra, pensamos que la democracia fallida española se mostró en todo su esplendor en octubre del año 2017 (**aplausos**), y antes con la policía patriótica que montaron ustedes desde el despacho del ministro Fernández Díaz; por cierto, un hombre acompañado de un ángel, el ángel de la guarda. ¿Lo recuerdan, señorías también del PSOE, octubre del año 2017? Porrazos contra gente pacífica que votaba, el discurso amenazador del monarca erigido en máximo animador del ‘A por ellos’, un 155 dictado por el Gobierno del PP con el apoyo del PSOE, por cierto, el mismo PSOE —¡oh, maravilla de las maravillas!— que ahora descubre que existe el lawfare en España. ¡Madre de Dios!, el lawfare que hemos sufrido otros antes. La democracia fallida, señorías del PP, tiene su momento de esplendor en 2017 y ustedes fueron su motor principal.*

Y su capacidad de ser irónicos involuntariamente es sensacional cuando en el séptimo punto de su proposición dicen que es el momento de restaurar el principio de verdad en la vida pública. De verdad, vayan a El club de la comedia, son muy buenos. Hablemos de la verdad: Mazón, M. Rajoy, Bárcenas, la Gürtel, Cospedal... Hablemos de la verdad, la relación de la verdad con el señor Pablo Casado, que cayó porque dijo la verdad frente a la reina. La reina ya sabemos quién es, la señora Ayuso. Señor Álvaro, contrapesos democráticos no, pesos muertos de su partido.

Tenemos que mirar el espectáculo en general, señorías del PSOE, y, entonces, la conclusión es terrible, hay unas inercias que les afectan: los silencios del PP y la corrupción no les hacen mejores a ustedes, No vale, no cuele. Estos días, señorías del PSOE, contemplamos con estupor el espectáculo de la trama de corruptos en el núcleo dirigente de su partido. Faltan muchas explicaciones por parte del señor Pedro Sánchez sobre la trama del famoso trío maravillas Ábalos-Cerdán-Koldo. El asunto, como saben, es de una gravedad enorme. Y Esquerra —no es ninguna novedad— tiene una línea roja que es la corrupción, no nos hace falta gesticular y ustedes lo saben, la corrupción que ha afectado al PP y que aún debe ser juzgada en parte, y la que parece que les afecta a ustedes también. Exigimos explicaciones y acciones drásticas por parte de ustedes también, señorías del PSOE. Esto afecta a la credibilidad del sistema.

Y acabo, señor presidente. Sea como sea, hay que hacer limpieza, la corrupción del PP no salva la corrupción del PSOE, el espectáculo es lamentable y ustedes —los dos, PP y PSOE— se llaman a sí mismos partido de Estado, ¿de qué Estado? ¿Del estado de putrefacción?, ¿del Estado de corrupción total?

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Para quienes hemos conocido y padecido todo tipo de casos de corrupción y de *lawfare* sin jamás —y digo jamás— haber tenido un solo caso de corrupción, nos resulta ridículo que el Partido Popular se permita dar lecciones de democracia, y lo tengo que decir. (**Aplausos**). Pero sí les voy a reconocer que este es un debate oportuno, se lo voy a reconocer. Los contrapesos en democracia son fundamentales no solo para detectar la corrupción o el abuso, sino, por supuesto, también para impulsar el buen gobierno. ¿Qué es un contrapeso democrático? Son los mecanismos de control, asociaciones, medios de comunicación, agentes sociales, la justicia o instituciones, como este mismo Parlamento, en el que se intenta evitar la concentración de poder, que deberían servir, al fin y al cabo, para garantizar la democracia.

Pero veamos qué batiburrillo de propuestas nos trae el Partido Popular; el título es sugerente, pero veamos las propuestas. En primer lugar, la amnistía, que es constitucional. Cataluña y España necesitábamos recuperar la normalidad política que el Gobierno de M. Rajoy y la Generalitat incendiaron; dejaron el país en llamas y la amnistía es el agua para apagar el incendio, así que para adelante. ¿La Fiscalía General? Lo dejó claro Aznar: Quien pueda hacer que haga. Y, claro, el Partido Popular se ha ido de caza mayor. ¿Cómo, que no puedo abrir una causa sin informes contrarios, ningún tipo de prueba y con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 43

una buena dosis de *lawfare*? ¡Ahí tienen al juez Hurtado! Perfecto. **(Aplausos)**. Y hablan ustedes de erosión parlamentaria. Aquí parece que hayamos normalizado gritos, insultos, incluso amenazas. Pero ¿a qué responde esta estrategia de gritos y matonismo? Ciertamente, al hecho de que el Partido Popular sostiene dos Gobiernos con una gestión criminal: 228 muertos evitables en la dana y 7291 en las residencias de Madrid. **(Aplausos)**. Sí, a eso responde también su estrategia. Y citan también ataques a la independencia judicial quienes se vanagloriaban en su momento de controlar la Sala Segunda del Supremo por detrás. Hay muchos jueces y muchas juezas en este país que hacen bien su trabajo, pero algunas, señorías del Partido Popular, gracias a sus reformas, por cierto, sin duda, son el brazo armado de la ultraderecha: Larena, Peinado, jueces que desafían el estado de derecho, porque el *lawfare* en España existe, claro que sí, y además actúa como un contrapoder muy corrosivo. **(Aplausos)**. Y hablan también de la colonización de los medios, y yo solo les voy a decir tres nombres: Urdaci, Telemadrid y Canal Nou. De verdad que se les tendría que caer la cara de vergüenza, porque la mentira y la manipulación son, sin duda, su legado, el legado del Partido Popular. Llevan más de dos años con una estrategia incendiaria, confusa y errática. Además, su deriva totalitaria y ultra para poder competir con VOX los ha llevado a dejar de ser un partido de Estado, para pasar a ser una especie de grupo trumpista, del que no tenemos ni idea qué estrategia ni qué voluntad tiene para un país en el futuro.

En democracia la oposición es un contrapeso, eso se han olvidado de decirlo en su proposición, y además es necesaria. ¡Lástima que el Partido Popular se haya convertido en un ariete contra su propio país! Pero hablemos también de los contrapesos a los propios contrapesos, porque ahí están el *lawfare*, la desinformación y, por supuesto, las grandes empresas que juegan con los países como si fuéramos su set de Playmobil, ¿verdad que sí? Hablemos de los contrapesos que, al margen de la ley —insisto, al margen de la ley—, llenan sobres de dinero, regalan áticos de lujo en el centro de Madrid o, por supuesto, emplean las puertas giratorias o el 3%, porque aquí hay para todos. **(Aplausos)**. Hablemos de quienes utilizan lo público para sacar beneficios varios, como comisiones ilegales, contratos amañados o impuestos a bancos y energéticas que desaparecen. Qué casualidad, ¿verdad? Pongamos algunos nombres, como Ferrovial, implicada en casos de corrupción, como el caso Palau o el reciente caso Koldo, además de ser multada por amañar licitaciones durante más de veinticinco años; Acciona, vinculada al caso Gürtel y al caso Púnica; Sacyr, OHL, ACS, de Florentino Pérez, todas ellas con un larguísimo historial en las tramas de corrupción más graves de este país; o Agbar, salpicada por el 3% en la operación Pokemon, por no mencionar el papel que tuvo en este caso el Ayuntamiento de Barcelona cuando gobernaba Ada Colau.

Yo entiendo ese papel y entiendo la decepción y el cabreo, por decirlo así, que estos días está sintiendo la mayoría del pueblo progresista, y además lo comparto. Pero el descrédito de la política, sin duda, no viene por nada que se pueda expresar en esta proposición. Viene de la incredulidad de que en momentos tan graves como el del confinamiento hubiera desgraciados que aprovecharon para lucrarse a costa de la salud de todos, se llamaran Koldo, Ábalos, Ayuso o Quirón los que se aprovecharon cuando estábamos intentando luchar por nuestra salud. **(Aplausos)**. Basta de impunidad, de opacidad y clientelismos o, por supuesto, privilegios. Y no basta con señalar la corrupción. No basta, hay que actuar y trabajar para que no vuelva a repetirse. Y les voy a citar algunos ejemplos muy rápidamente, porque termino ya: oficina independiente contra la corrupción, con medios reales para investigar y sancionar, y una autoridad de protección al informante para que encima no suceda como les pasó a ustedes, cuando aquellos que destapan la corrupción terminan sin trabajo y con dificultades para su carrera profesional.

Miren ustedes, precisamente porque creemos en los contrapesos democráticos, vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, porque la regeneración democrática no es una especie de adorno ni de condición indispensable...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ... para eliminar la corrupción, o, al menos, tenemos que luchar para ponérselo muy difícil. Pero, a estas alturas —con esto termino, presidente, y se lo agradezco— y con décadas de corrupción a las espaldas de este país, hay que impulsar cambios reales, y esto no va a ser negociable.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Nasarre Oliva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 44

La señora **NASARRE OLIVA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, debatimos hoy una iniciativa que nace con la apariencia de defender los contrapesos democráticos pero que, en realidad, lo que sustenta es un relato peligroso y distorsionado de nuestro orden constitucional. El Partido Popular propone ni más ni menos que instar al Gobierno a derogar leyes legítimas, a cesar al fiscal general del Estado sin base legal alguna, a intervenir en la independencia judicial, a condicionar el funcionamiento de los medios públicos y a utilizar las autonomías, también las Cortes Generales, como hemos visto hoy en el Congreso, con actuaciones irrespetuosas, sin educación, utilizándolas simplemente como meros instrumentos de colonización, solo al servicio de sus intereses. **(Aplausos)**. Y todo ello envuelto en una bandera de supuesta defensa de la democracia, que, en realidad, ustedes desprecian y menosprecian cada día. Fíjense qué diferencia: su líder les dice que el que pueda hacer que haga por tierra, mar y aire; a nosotros nuestro líder, nuestro capitán, que no timonel, nos dice que el que la hace la paga. **(Aplausos)**.

Su fin es claro, el desgaste del Gobierno progresista —y subrayo progresista—. Su operación es política e ideológica, pura estrategia en modo espejo con VOX. Se miran VOX/PP, PP/VOX, abriendo las puertas a esa ponencia de su futuro, siempre con el objetivo de revertir los avances de estos siete años de gobierno progresista: avances sociales, mejoras salariales, pensiones más dignas, más becas, más bonos de transporte, más empleo y, sobre todo, más convivencia democrática **(aplausos)**, porque cuando hablamos de democracia no hablamos solo de leyes, señorías, hablamos de vidas, de personas que esperan justicia, de personas que esperan las mismas oportunidades, que no heredan ni tienen mil apellidos, que confían en que su país les proteja. Señorías, los contrapesos democráticos no son herramientas para la revancha política, son garantías para la convivencia y los derechos. Hoy España goza de un bienestar democrático. El Gobierno, liderado por Pedro Sánchez, ha puesto en marcha un importante plan de acción para la democracia, con medidas de transparencia, de pluralismo informativo, de rendición de cuentas, desde la convicción democrática, no desde el tacticismo político.

Desde el Grupo Socialista defendemos nuestra democracia con firmeza, con diálogo, con consenso y también con alma, porque los contrapesos también necesitan humanidad con el diferente, con el inmigrante, con el vulnerable, con la sociedad que nos necesita y que precisamente ustedes atacan alimentando el odio, polarizando, agitando eslóganes para desestabilizar, como, por ejemplo, en las elecciones con el que te vote Chapote, o ahora con la mafia, alentando a la crispación. **(Aplausos)**. Más de 170 ataques a nuestras sedes, atentados contra símbolos democráticos, y todavía ni una sola condena. Su silencio, señorías de las derechas extremas, y, sobre todo, el silencio del PP, también habla. La democracia no se protege con ruido, se protege con hechos, con rigor, con respeto institucional, y es muy distinto el modelo que propone el PP, de regresión, de intervencionismo en el Estado, de instrumentalización partidista.

Señorías, nuestro partido tiene 145 años de historia, y esos años no se sostienen con eslóganes vacíos ni con campañas de odio; se construyen, y se construyen con verdad, con responsabilidad, con hechos. **(Aplausos)**. Nosotros no escondemos la realidad, la enfrentamos; no rompemos discos duros, hacemos auditorías; no borramos pruebas, damos explicaciones; no nos atrincheramos en la mentira, apostamos por la transparencia, con humildad, sí, pero también con determinación. Somos el PSOE, es nuestro compromiso democrático, nuestra vocación de servicio público. Por eso, frente al ruido, aunque duela, responderemos con hechos, actuamos; frente al odio, sembramos convivencia; frente a la crispación, política útil, y, frente a la derecha, a esa derecha que nos divide, los progresistas, la izquierda, que nos unimos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A LA CONDENA DE LA PROHIBICIÓN DE LA MARCHA DEL ORGULLO LGTBI EN HUNGRÍA Y EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (Número de expediente 162/000496).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la condena de la marcha del Orgullo LGTBI en Hungría y en defensa de los derechos humanos.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Gutiérrez Santiago.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 45

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Gracias, presidente.

Señorías, como bien saben, Viktor Orbán ha ilegalizado el Orgullo LGTBI en Hungría, y esto no es solamente un ataque a una reivindicación, es una amenaza directa a millones de vidas y una censura sin precedentes a la libertad de existir con dignidad. Estamos hablando de un hecho gravísimo, porque esta decisión no solamente criminaliza una manifestación que nació con el objetivo de reivindicar la libertad y derechos y para celebrar la diversidad, sino que lanza un mensaje muy peligroso, y es que ser una persona LGTBI es algo que debe esconderse. Yo desde aquí le quiero decir al señor Orbán que, desde luego, ni su prohibición ni la amenaza de utilizar tecnología de reconocimiento facial para identificarnos va a impedir que el próximo sábado 28 de junio estemos en Budapest, llenando las calles y defendiendo la libertad junto a miles de activistas. **(Aplausos)**.

Miren, no solamente estamos hablando de derechos, hablamos de libertades, de libertades que están siendo atacadas. Hablamos de personas reales, con nombres y apellidos, que están viendo cómo sus vidas vuelven a estar en la diana, vuelven a ser objeto de odio, de censura, y que están viviendo esa realidad con muchísimo miedo. Y, por desgracia, este atropello a los derechos LGTBI no es un caso aislado. Lo que está pasando en Hungría también está sirviendo para que se tomen decisiones similares en países como Rumanía o Bulgaria. Recordarán ustedes las tristemente famosas zonas libres de personas LGTBI que hay en Polonia o la cruzada particular que está llevando a cabo la señora Meloni en Italia contra las familias diversas. Y todo esto está pasando en pleno siglo XXI y en el corazón de Europa.

Sencillamente, no podemos permitirlo, no podemos mirar hacia otro lado, mientras se pisotean los derechos más fundamentales en Estados miembros. Y no nos equivoquemos, porque esto no va ni de Hungría ni de Rumanía ni de Italia, esto va del modelo de sociedad que queremos defender, porque los derechos LGTBI no son un lujo, no son negociables y, desde luego, tampoco están sometidos al capricho de ningún autócrata. **(Aplausos)**. Y en España, con un Gobierno socialista, lo tenemos muy claro: no vamos a ceder ni un centímetro frente a quienes quieren hacernos volver al blanco y negro.

Lamentablemente, no hace falta que salgamos de nuestras fronteras para encontrarnos con ataques al colectivo LGTBI. Aquí tenemos a los siervos de Orbán y Trump, con sucursal propia llamada VOX, que compran este discurso. Además, ya sabemos cómo se las gastan, hemos visto lo que han hecho en cuanto han tenido la ocasión y un poquito de poder: han secuestrado películas en las que había un beso de un segundo entre dos mujeres, han retirado banderas arcoíris, han cancelado obras de teatro, han derogado leyes y han eliminado presupuestos. De verdad, señorías de VOX, ¿no se dan cuenta de que el país en el que siguen empeñados en vivir ya no existe? Es que esa España gris dejó de existir hace mucho tiempo, por suerte. **(Aplausos)**. Salgan de la cueva y se darán cuenta de que estamos en 2025, y no en 1940, aunque sé que les gustaría.

Miren, con VOX no vamos ni a la vuelta de la esquina, pero en el Partido Socialista nos gustaría contar con el Partido Popular para defender los derechos LGTBI. ¿Qué es lo que pasa? Que con el Partido Popular uno nunca sabe muy bien qué versión se va a encontrar. ¿Nos vamos a encontrar con el Partido Popular que cuando llega junio y el Orgullo dice defender al colectivo, o al Partido Popular que tiene recurrida la ley trans y LGTBI en el Tribunal Constitucional? Porque la tienen recurrida. ¿Nos vamos a encontrar con el Partido Popular que dice defender los derechos humanos o al que ha ejecutado el primer retroceso en materia LGTBI de la historia de la democracia, como ha hecho Ayuso en la Comunidad de Madrid, recortando las leyes trans y LGTBI? ¿Dónde se van a situar ustedes, señorías, del Partido Popular? De verdad, yo creo que deberían aprender de sus errores.

Este año se cumplen veinte años de la aprobación del matrimonio igualitario en España. Se acuerdan dónde estaban ustedes, ¿no? Creo que es hora de que aprendan de sus errores y se sitúen en el lado correcto de la historia, porque está visto que luego sus decisiones envejecen muy mal y hacen que tengan que agachar la cabeza y avergonzarse. Y, si no, pregúntenselo a sus compañeros y compañeras homosexuales, sentados en esos escaños, que se pueden casar con las personas que aman gracias al Partido Socialista **(aplausos)**, aunque ustedes votasen en contra de sus derechos y sus libertades y, por supuesto, lo recurrieran, como hacen siempre con cada avance.

Frente a esa incoherencia, en el Partido Socialista podemos hablar alto y claro: nosotros sí sabemos dónde situarnos. Incluso, cuando vienen mal dadas, sabemos dónde situarnos: en el lado correcto de la historia. Con el Gobierno de Pedro Sánchez hemos aprobado una de las leyes trans y LGTBI más avanzadas de toda Europa, hemos blindado los derechos del colectivo LGTBI. Y, miren, la semana pasada conocíamos la noticia de que en la Comunidad Valenciana Carlos Mazón se volvía a aliar con VOX para votar en contra de prohibir las aberrantes terapias de conversión. **(La señora Rodríguez Calleja:**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 46

¡Mentira!). ¿Sabían qué vamos a hacer nosotros? Reformar el Código Penal para que esas torturas sean un delito en España. **(Aplausos)**. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Mientras el Partido Popular se junta con VOX y retrocede y levantan muros, nosotros abrimos camino. Mientras otros prohíben el Orgullo, nosotros lo convertimos en política pública, en símbolo democrático y en patrimonio común, porque el Orgullo no es solo una celebración. Por supuesto que es una celebración, porque no hay mayor celebración que poder ser en libertad a uno mismo. Pero no solo es eso, el Orgullo es una trinchera de libertad, es una marcha de resistencia y este Gobierno va a estar siempre del lado de quienes luchan por ser libres aquí y en cualquier parte del mundo. España tiene que seguir siendo faro para que el Orgullo, la diversidad y los derechos no sean patrimonio de unos pocos, sino una garantía para todas las personas en todos los rincones del mundo.

Y termino citando al gran Harvey Milk, quien dijo: «La esperanza nunca será silenciosa. Debemos hacer saber a millones de personas que no están solas y que vamos a seguir defendiendo los derechos LGTBI con orgullo, con firmeza y sin miedo».

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos, por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, buenas tardes.

En la isla de Fuerteventura durante la dictadura, en Tefía, había un centro penitenciario, al que llegaban muchas personas homosexuales por el único hecho de serlo. Allí padecieron trabajos forzados, palizas y violaciones. Pero eso no ocurrió solo en Tefía, sino en muchísimos lugares del Estado español durante toda la dictadura. Se les aplicaba la Ley de Vagos y Maleantes. Y hoy, tantos años después, seguimos escuchando discursos de odio a veces desde esta misma tribuna sin consecuencias, algo que me parece increíble. Hoy, tantos años después, asistimos a la persecución de personas por su orientación sexual en las calles, a actos violentos que en ocasiones terminan en muerte por asesinato.

Señorías, ya en el año 1978 en Tenerife se produjo una de las primeras manifestaciones para pedir la derogación de esa ley que había llevado a tantas personas homosexuales a las prisiones, donde sufrieron lo indecible. En el año 2019 Canarias sentó a todos los colectivos LGTBIQ+ a trabajar en una ley que les protegiera y que defendiera sus derechos y libertades. Durante dos años trabajamos juntos para aprobar en el año 2021 esa ley de igualdad y no discriminación por orientación sexual o identidad de género por unanimidad de todos los grupos políticos; y he dicho bien, por unanimidad. Este Congreso tardó dos años en aprobar una ley similar, no fue hasta el año 2023. Y desde entonces algunos han intentado derogarlas, cargárselas, y ahí tengo que decir con orgullo que el Parlamento canario ha vuelto a estar unido y que solo un grupo ha ido en contra de esta norma, encontrándose con el rechazo frontal del resto de los partidos de la Cámara.

Nadie puede negar hoy que el retroceso en derechos y libertades en el mundo es una realidad. Estamos presenciándolo no solo en Europa, también en América, y esto es muy serio, y no vale el silencio. Hace falta compromiso, hace falta subirse a la tribuna, hace falta levantar la voz. Nos estamos jugando mucho. No podemos permitirnos la involución. No podemos permitirnos un paso atrás. Las personas son diversas, hoy y en el futuro, y no pueden vivir lo que otras vivieron en el pasado. Todos y todas somos diferentes, y esta es la norma, no la excepción. Es necesario que hagamos un ejercicio de valentía. Hoy hemos pasado mucho tiempo hablando de cuánta basura tiene cada uno en el armario o en el maletero, y esto parece que no interesara, pero es tan grave o más, porque afecta a las vidas de millones de personas en España, fuera de España, en Europa y, como he dicho, en América. Tenemos que ser valientes para no perder lo conseguido. Tenemos que defenderlo con uñas y dientes. Y tenemos que exigir a la comunidad internacional que actúe, que sancione y que persiga a quienes pretenden dar pasos atrás. No hacerlo, no decirlo, no pronunciarse es ser cómplice. En esto sí es ser cómplice, ahora que está tan de moda señalar complicidades; es ser cómplice de quienes están en contra de los derechos de las personas.

Señorías, quiero aprovechar mis últimos segundos para defender una enmienda del Grupo Mixto, que es del Grupo Podemos. La defenderé igualmente. Me parece importante que se añada, tal y como Podemos plantea, en esa instancia a las instituciones europeas para que actúen, que se refuercen los mecanismos de acogida y protección internacional para las personas LGTBIQA+ perseguidas o en riesgo por motivos de orientación sexual.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 47

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, termine, por favor.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Son muchas las personas que están huyendo de los países donde no les permiten vivir como quieren, amar a quien quieren, sentir como quieren, pensar como quieren, y esto es fundamental. Espero que esta enmienda sea atendida.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De los Santos González.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Gutiérrez, si no fuera porque pertenece usted a un partido que hoy tiene la sospecha más que fundada de financiación ilegal, asolado por la corrupción y cuajado de puteros, sentiría hasta ternura por su proposición no de ley, porque, tras una declaración de intenciones así como grandilocuente y bien intencionada, y despachándose además con bastantes perogrulladas *a posteriori*, nos habla de los problemas de LGTBIfobia que hay, oiga, en Hungría, porque, si miramos a Bulgaria y le recordamos que allí el que gobierna es el socialismo, igual a usted se le empiezan a poner cuesta arriba las cuestiones de esta proposición no de ley. **(Aplausos)**.

Y le digo que, ya que se va a ir usted a defender los derechos del colectivo LGTBI a la capital de Hungría, a Budapest, pase usted por Sofía, aproveche el viaje y hágase un poquito el interesante también en otros territorios, porque usted va de defender los derechos individuales de todos los hombres y de todas las mujeres en todos los países. **(Aplausos)**. Y también me sorprende, señor Gutiérrez, que en esta proposición no de ley usted se olvide de China, porque, ya que tienen a Zapatero todo el día haciendo negocietes por allí, ya podría aprovechar y reivindicar los derechos de los ciudadanos. **(Aplausos)**. O que se olvide igualmente de Marruecos, aunque esto lo entiendo porque no vaya a ser que los de Marruecos saquen lo que tenía escondido el señor Sánchez en su teléfono móvil. Y Bulgaria, socialista; igual se le ha olvidado que Sánchez es el todopoderoso presidente de la Internacional Socialista y que quizá llamando al presidente de Bulgaria podría resolver este problema, y que le llame desde el búnker, desde Quintos de Mora, desde el Falcon o desde donde haga falta, pero que llame, que haga algo, que dejen de robar y que gobiernen. **(Aplausos)**.

Señor Gutiérrez, yo me sonrojo cuando le escucho hablar de derechos individuales y pretende arrinconar a las señorías del Partido Popular, teniendo su partido a sus dos últimos secretarios de organización repartiéndose a mujeres prostituidas como si fueran simples objetos y recordando lo bien o mal que se lo montan. **(Aplausos)**. Sí a los derechos del colectivo LGTBI en cualquier caso, pero también a la defensa de los derechos de las mujeres, especialmente de las que padecen una realidad tan odiosa como es la prostitución, a la que, de su partido, los ERE, Tito Berni, Ábalos, Koldo están abonados. Les encanta hablar de historia en el Partido Socialista Obrero Español, pero no les gustará que les recuerde que en 1934 Stalin volvió a penalizar la homosexualidad o que Gorki o Engels decían que la homosexualidad era una lacra propia de las mentes burguesas. Ya que tanto hablan de Franco, señor presidente de la Comisión de Educación, ya que tanto hablan de Franco, les recuerdo que hasta 1968 en el ADN y el ideario del Partido Socialista estaba la homofobia, hasta que en la primavera de París las feministas fueron las primeras en alzar la voz en defensa del colectivo LGTBI; feministas a las que hoy, como no les gusta que señalen las barbaridades de su ley trans —que, por supuesto, tenemos recurrida—, insultan, e, incluso, las echan no solo del partido, sino del Consejo de Estado. **(Aplausos)**.

Se venden y pretenden ser conocidos como el Gobierno más feminista e igualitario, y no se mueren de vergüenza —insisto— cuando vulneran los derechos de las mujeres, que, incluso a coste de todos, enchufan en empresas públicas, permitiéndolo otras mujeres, y me estoy refiriendo a la señora Pardo de Vera, que hizo posible no solo que en Adif se intentaran vulnerar los derechos de las mujeres, sino que entre todos pagáramos la fiesta al señor Ábalos. Y, señoría socialista, en estos momentos, con la que tienen encima, y reivindicando la vergüenza, efectivamente, que daría a cualquier ciudadano con un poco de respeto por sí mismo ser hoy socialista, me vienen a hablar de derechos del colectivo LGTBI que hemos conquistado en este país, en cuarenta y seis años, viniendo, sí, de una dictadura espantosa, gracias a hombres y mujeres libres de todo credo, de toda condición y con todo ideario, hasta convertirnos en uno de los países ejemplares, no solamente de la Unión Europea, sino también del mundo; y no gracias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 48

solo a estos señores que, insisto, si últimamente se caracterizan por algo, es porque son una panda de puteros. **(Aplausos)**.

Señor Gutiérrez, yo que le presupongo buenas intenciones, le recomiendo que, antes de que pase a la historia por haber sostenido al felón, se vaya y deje la política.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Jaun andreok, arratsalde on guztioi!

Oso kezkarria da XXI. mende batean, edo mende betean, ahotsa altxatu behar izatea gure ingurune europarraren barruan oinarritzko eskubideen atzerakadak salatu ahal izateko. Hungariarekin partekatzen dugu espazio ekonomikoa eta pertsonen eta ondasunen zirkulazio librea, baina, tamalez, oso gutxi partekatzen dugu, edo batere ez, giza eskubideei dagozkien jarreretan. Tamalez, gobernu hungariarrak zenbait oinarritzko eskubideren aurrean izan duen inposaketa eta jarrera autoritarioa salatu nahi dugu ozenki. Eta, bide batez, Europari dagozkion neurriak hartzea eskatzen diogu, ez legezko proposamen honek dionarekin behintzat, eduki nagusian bat eginez.

Señorías, buenas tardes.

Es muy preocupante que, en pleno siglo XXI, haya que hablar, dentro de la Unión Europea, sobre el retroceso de los derechos humanos. Compartimos con Hungría un espacio económico y la libre circulación de mercancías y personas, pero no compartimos, en absoluto, las actitudes que tienen frente a los derechos humanos. Y es que, desgraciadamente, el Gobierno húngaro impone ante los derechos humanos una situación muy degradante. Y sí que pedimos que se tomen medidas a nivel europeo.

Hungría ha vuelto a dar un paso atrás. Si quieren, luego hablamos de otros países, no tengo ningún problema. El Parlamento húngaro ha aprobado recientemente una ley que prohíbe las marchas del Orgullo y permite el uso de tecnologías de reconocimiento facial para identificar a quienes participen en ellas. Esta medida no solo vulnera derechos básicos y fundamentales, como la libertad de reunión y de expresión, sino que también legitima la discriminación, el odio y la violencia hacia el colectivo LGTBIQ. Lo más doloroso es que, quienes más sufren, son los propios ciudadanos húngaros, aquellos que, sean o no parte del colectivo, luchan por una sociedad más justa, más libre, más igualitaria. Y esta ley no solo silencia, sino que estigmatiza. No podemos permitir que, en la Europa de las libertades y del estado de bienestar, se impongan normas que ofenden a los principios democráticos que los países que conformamos la Unión Europea compartimos, o que deberíamos compartir, porque dudo que así sea.

Los datos lo confirman. En Europa, el 37% de las personas LGTBIQ declararon haber sufrido la discriminación en el último año, en países como Bulgaria, usted lo ha citado —no tengo ningún problema—, Chipre o Lituania esta cifra supera el 45%. Y en Hungría, aunque los datos específicos no se publican ampliamente, las organizaciones de derechos humanos alertan de que el aumento es preocupante y la violencia y el acoso también. Si quieren hablamos de China, de Irán, de donde quieran, de cualquier sitio donde se vulneren los derechos humanos y los derechos fundamentales y básicos de las personas. Me da igual, sean de donde sean. Lo que pasa es que este es un país de la Unión Europea, de un club al que se supone que pertenecemos todos y que hay unas bases sobre las cuales algunas cuestiones son innegociables.

Más de una de cada dos personas LGTBIQ ha sufrido acoso motivado por odio y una de cada cuatro ha sido agredida físicamente. Europa debe actuar. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se restringen derechos fundamentales dentro de nuestras propias fronteras. El 17 de mayo conmemoramos, hace un mes, el Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia y hoy, 17 de junio, este Congreso también alza la voz, o debe alzarla, porque no se trata de una fecha simbólica, sino de una lucha constante. Porque no se trata de tolerar, se trata de aceptar.

Exigimos a las instituciones europeas que refuercen su compromiso con los derechos de este colectivo, que se implementen medidas claras y contundentes. Debemos erradicar los discursos de odio, debemos proteger, efectivamente, contra la violencia que se ejerce contra estas personas, debemos crear campañas de sensibilización y educación, debemos buscar la igualdad de trato y la no discriminación y un apoyo firme a las asociaciones que trabajan por los derechos de este colectivo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 49

Mientras en algunos países se retrocede, en otros se avanza. Nosotros queremos poner el foco en las iniciativas que se promueven para la inclusión, la visibilidad y la dignidad de todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, porque no en todo el Estado español se funciona igual, ni todas las administraciones trabajan igual, ni hay el mismo apoyo. Yo puedo decir que en Euskadi estamos muy orgullosos del trabajo que se está haciendo a favor de la no discriminación de este colectivo, integrándolos en todas las políticas públicas que se hacen en cualquier administración.

Borroka hau ez da egun bakarreakoa, ez da ekintza isolatua, etengabeko erantzukizuna da eta erakunde agenda guztietan egon behar du. Giza eskubideak ez direlako negoziatzen, defendatu egiten dira. Guztiak eta guztientzat, eta beti.

Eskerrik asko.

Esta lucha no es solo de un día, es una responsabilidad continuada y debería de estar en las agendas de todas las instituciones, porque los derechos humanos no se negocian, se deben defender todos los derechos, para todas las personas, y siempre.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo La Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asko mahaiburu jauna. Arratsalde on guztioi.

Nadie podrá ser sometido a tratos degradantes. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, toda persona tiene derecho a la libertad de reunión pacífica y a la libertad de asociación en todos los niveles; todas las personas son iguales ante la ley; se prohíbe toda discriminación y, en particular, la ejercida por razón de sexo u orientación sexual.

Lo que les acabo de leer son cinco artículos de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, cinco artículos que llevan ya mucho tiempo siendo vulnerados por las políticas del Gobierno de extrema derecha de Viktor Orbán, contra el colectivo LGTBIQ+ y cuya última expresión es la prohibición de la marcha del Orgullo en Budapest.

Señorías del PSOE, hoy presentan una proposición no de ley para condenarlo; bien, la apoyaremos. De hecho, a principios de mes, Euskal Herria Bildu, junto con el Grupo Republicano y el BNG presentamos una propuesta para pedir la creación de una comisión parlamentaria para asistir a los actos del Orgullo en Budapest, por motivos muy similares a los que ustedes esgrimen en su PNL, propuesta que, por cierto, todavía no ha obtenido respuesta oficial, pero que parece ser que ha sido denegada, cosa que nos sorprende y no entendemos. ¿Denegada, por qué? ¿Denegada, por quién? Está bien poner una PNL, pero dar algún paso más, bastante mejor, ¿verdad? Evidentemente, son gestos, al fin y al cabo, pero estos gestos no son, en absoluto, suficientes, ni la PNL, ni la misión parlamentaria, que no comprendemos por qué se ha denegado.

Europar Batasuneko zuzenbideko parte den Oinarrizko Eskubideen Gutunaren hitzaurreak hau dio: batasuna giza duintasunaren, askatasunaren, berdintasunaren eta elkartasunaren balio zatietan eta unibertsaletan dago oinarrituta, eta demokraziaren eta zuzenbide estatuaren printzipioetan sustraitzen da.

Baina errealitate gordina zera da Europan eta harantzago oldartzen ari den faxismo olatua aspaldi hasi zen balio eta printzipio horiek ahultzen eta urratzen. Batasuneko estatuak, Hungariak kasu, egun batean bai eta bestean ere bai urratzen dituzte. Baita lege aldaketak eginez ere, eskubideen urraketari lege zigilua ematen dioten lege aldaketak. 2018ko irailean, duela ia zazpi urte, Europako Parlamentuak Batasunaren Tratatuaren zazpigarren artikulua prozedura aktibatu zuen Hungarian, Zuzenbide Estatuarentzat eta Batasunaren balioentzat egon zitezkeen arriskuak aztertzeke. Zazpi urte. Eta urte hauetan, Hungariako egoerak okerrera egin duen arren, Kontseilua oraindik ez da gai izan balio komunak larriki urratzeke arrisku argia ote dagoen erabakitzeke. Arriskua? Batasunaren balioak eta printzipioak larriki urratzea ez da arrisku bat, errealitate bat da. Gero eta norabide arriskutsuagoa hartzen ari den errealitatea da.

El preámbulo de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que es parte del derecho comunitario, dice lo siguiente: la Unión está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y el Estado de Derecho.

Pero la realidad es más cruda y es que la ola del fascismo que está asolando Europa y va más allá, empezó hace ya tiempo a atacar y debilitar estos principios. Estados de la Unión, como por ejemplo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 50

Hungría, están casi cada día violando estos principios. Además, realizan modificaciones legales, modificaciones que dan sello legal a la vulneración de estos derechos. En septiembre del año 2018, hace casi ya siete años, el Parlamento Europeo activó el procedimiento del artículo 7 del Tratado de la Unión para analizar los posibles riesgos que podría haber para el Estado de Derecho en Hungría y para los valores de la Unión. Siete años sí, y en estos años, si bien la situación en Hungría ha empeorado, el Consejo no ha decidido nada sobre si se puede afirmar que hay un riesgo claro sobre la violación grave de los valores comunes. ¿Riesgo? La violación grave de los valores y principios de la Unión no constituye un riesgo, es una realidad, una realidad que está tomando un rumbo cada vez más peligroso.

Como decía, han pasado ya muchos años desde que Hungría comenzara con esta deriva reaccionaria basada en socavar los valores y principios sobre los que la Unión Europea se asienta, en vulnerar los derechos y libertades de parte de la ciudadanía. De hecho, en el año 2021, tres años después de activar el procedimiento del artículo 7 del Tratado de la Unión por los riesgos de vulneración existentes en Hungría, el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre la violación del derecho de la Unión y de los derechos de la ciudadanía LGTBIQ+ en ese Estado. Han pasado siete años desde que se activó el procedimiento del artículo 7 y cuatro años desde la resolución. Y hace apenas tres semanas, diecisiete Estados miembros, entre ellos el Estado español, publicaron una declaración conjunta en la que denunciaban la prohibición de la marcha del Orgullo en Budapest, alegando que viola la legislación de la Unión Europea.

Y, mientras tanto, ¿qué hace la Comisión Europea? Esa que se supone que debe garantizar que el derecho de la Unión se aplique correctamente en todos los Estados miembros. Señorías del Partido Socialista, ustedes son Gobierno y forman parte del Consejo Europeo. Además de mostrar su posición en contra mediante resoluciones que, a la vista está, no han llegado a ninguna parte, ¿qué han hecho hasta ahora? Y más importante: ¿qué están dispuestas a hacer? Porque primero les tocó a las personas migrantes, después a la comunidad LGTBIQ+, pero podría parecer que como solo son personas migrantes o personas LGTBIQ+, se puede asumir que sus derechos sean vulnerados. ¿Es así? ¿De verdad? ¿Eso es lo que piensan? ¿Y cuál va a ser el siguiente colectivo? ¿Las mujeres? ¿Y se asumirá también?

Termino, presidente. Señorías, ¿cuándo va a reaccionar la Comisión Europea poniendo en marcha todos los mecanismos e instrumentos a su alcance para parar esta barbaridad? ¿Qué van a hacer ustedes para que eso ocurra? Porque, ténganlo claro, señorías, con el fascismo no se debate, al fascismo se le combate.

Besterik ez, eskerrik asko. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, president.

Bé, les persones del col·lectiu LGTBI a Hongria estan patint la regressió dels seus drets conquerits en una lluita de més de trenta anys. Els han prohibit la marxa de l'orgull LGTBI o qualsevol altre esdeveniment que visibilitzi el col·lectiu. Un col·lectiu que, a més, ha estat criminalitzat perquè el Govern d'Orbán equipara els continguts sobre identitats sexuals amb la pedofília. Han restringit l'accés a continguts LGTBI a mitjans de comunicació, els serveis digitals, la literatura, l'educació..., sota el pretext de la protecció dels menors.

Davant d'una situació d'aquesta gravetat, què fa, què proposa el Govern espanyol? Doncs bé, fa servir el seu Grup Parlamentari per instar-se a si mateix amb una iniciativa que, ho sentim, per molt bona voluntat que porti, és més propera al màrqueting que a una acció efectiva. I ens expliquem: més enllà del titular mediàtic, quina utilitat té presentar una proposició no de llei, no de llei, per denunciar la persecució del col·lectiu LGTBI a Hongria?

El PSOE, que recordem-ho controla els ministeris de Justícia, d'Igualtat i d'Exteriors, és a dir, com a Govern, tenen presència al Consell Europeu i a les institucions internacionals i, amb voluntat política, avui mateix, ara mateix, el ministre d'Afers Exteriors podria fer una declaració institucional i proposar sancions a nivell europeu contra Hongria per aquest tema. L'Estat espanyol podria liderar, per tant, una resposta coordinada a la Unió Europea per frenar Viktor Orbán.

A què esperen? No necessiten cap proposició no de llei per posar-se en acció. I és urgent per mirar de parar-li els peus a l'extrema dreta d'Orbán, donat que, malauradament, i per molt increïble que sembli, per molt increïble que sembli, no existeix cap mecanisme per fer fora de la Unió Europea un Estat que, com Hongria, vulnera sistemàticament els drets humans. Discriminar, en aquest cas per orientació sexual o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 51

identitat de gènere, impedeix la llibertat d'expressió i no respecta la vida privada dels seus ciutadans, que ho són també, recordem-ho, de la Unió Europea. La Comissió Europea ja ha interposat un recurs d'incompliment davant del Tribunal de Justícia de la Unió per altres raons, no per aquesta, per altres raons, però si vostès volen, torno a dirigir-me al Govern espanyol, poden promoure altres accions.

Potser la feminista Simone de Beauvoir no estaria d'acord que ara la cités, però m'agrada fer-ho, perquè ella deia, advertia que n'hi haurà prou amb una crisi política, econòmica o religiosa, perquè els drets de les dones tornin a ser qüestionats. Aquests drets mai no es donen per adquirits. Heu de romandre vigilants tota la vida, tota la vostra vida. Doncs bé, aquesta cita, aquesta sentència, seria aplicable també als drets del col·lectiu LGTBI i a tots els drets humans. Res, res no es pot donar per conquerit. Prova d'això és que a Catalunya portem anys observant un creixement sostingut de la violència i la discriminació contra les persones LGTBI+, malgrat l'existència de marcs legals protectors. Per aquesta raó, des de la legislatura anterior, l'Observatori contra l'LGTBIfòbia impulsa la modificació de la llei catalana 11/2014, la primera, recordem-ho, en favor dels drets del col·lectiu LGTBI a l'Estat espanyol. I impulsa aquesta modificació justament per garantir-los plenament. Sí, plenament, perquè 10 anys després d'aquesta llei pionera, hi ha mancances encara a corregir.

Junts, i s'ha de dir, altres grups del Parlament de Catalunya, han donat suport a aquesta reforma per actualitzar la llei catalana. D'això es tracta, d'avançar en protecció amb iniciatives que veritablement serveixin per canviar les coses en el carrer, allà on passa la vida, on es viu la discriminació. Per això, els diem que votarem a favor d'aquesta iniciativa, perquè lògicament sempre serem al costat del col·lectiu LGTBI. Però insistim, prou de PNL, d'accions més de màrqueting, i més polítiques realment transformadores.

Per exemple, en el punt sis de la PNL parlen de reforçar el compromís de l'Estat espanyol a nivell internacional amb la igualtat i la no discriminació. Doncs mirin, per què no comencem per aquí? Durant la tramitació de la Llei Trans, Junts va presentar una esmena perquè les persones trans, que són les que més discriminació pateixen també en l'àmbit laboral, poguessin ser objecte de discriminació positiva en les ofertes polítiques d'ocupació, amb reserva d'almenys un 1% de les vacants a cobrir. El PSOE va votar en contra. Deu ser que això potser no era un bon titular, com a mínim en aquell moment. Aquestes són polítiques reals que canvien la vida, allò que passa al carrer, la vida real de les persones reals i solucionen els problemes. Els demanem que menys PNL i més polítiques efectives.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Las personas del colectivo LGTBI en Hungría están sufriendo la regresión de sus derechos conquistados en una lucha de más de treinta años. Les han prohibido la marcha del Orgullo LGTBI o cualquier otro acontecimiento que visibilice al colectivo, un colectivo que además ha sido criminalizado, porque el Gobierno de Orbán equipara los contenidos con identidad sexual con la pedofilia. Han restringido el acceso a contenidos LGTBI en medios de comunicación, servicios digitales, literatura, como en la educación, bajo el pretexto de la protección de los menores.

Frente a una situación de esta gravedad, ¿qué hace, qué propone el Gobierno español? Pues bien, utiliza a su grupo parlamentario para instarse a sí mismo con una iniciativa que, lo sentimos, por muy buena voluntad que lleve, es más cercana al marketing que a una acción efectiva. Y nos explicamos: más allá del titular mediático, ¿qué utilidad tiene presentar una proposición no de ley —no de ley— para denunciar la persecución del colectivo LGTBI en Hungría?

El PSOE que, recordemos, controla los ministerios de Justicia, de Igualdad y de Exteriores, es decir, como Gobierno tiene presencia en el Consejo Europeo y en las instituciones internacionales, y con voluntad política, hoy mismo, ahora mismo, el ministro de Asuntos Exteriores podría hacer una declaración institucional y proponer sanciones a nivel europeo contra Hungría por este tema. El Estado español podría liderar, por tanto, una respuesta coordinada en la Unión Europea para frenar a Viktor Orbán.

¿A qué esperan? No necesitan ninguna proposición no de ley para ponerse en acción, y es urgente para intentar pararle los pies a la extrema derecha de Orbán porque, lamentablemente, y por muy increíble que parezca, no existe ningún mecanismo para echar de la Unión Europea a un Estado que, como Hungría, vulnera sistemáticamente los derechos humanos; discrimina, en este caso, por orientación sexual o identidad de género; impide la libertad de expresión y no respeta la vida privada de sus ciudadanos, que lo son también, recordémoslo, de la Unión Europea. La Comisión Europea ya ha interpuesto un recurso de incumplimiento frente al Tribunal de Justicia de la Unión, por otros motivos, no por este, pero si ustedes quieren —vuelvo a dirigirme al Gobierno español—, pueden promover otras acciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 52

Quizás la feminista Simone de Beauvoir no estaría de acuerdo en que ahora la citase, pero me gusta hacerlo porque ella decía, advertía, que bastará con una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos. Debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida. Pues bien, esta cita, esta afirmación sería aplicable también a los derechos del colectivo LGTBI y a todos los derechos humanos. Nada se puede dar por conquistado. Prueba de ello es que en Cataluña llevamos años observando un crecimiento sostenido de la violencia y la discriminación contra las personas LGTBI+, a pesar de la existencia de marcos legales protectores. Por ese motivo, desde la legislatura anterior, el Observatorio contra la LGTBIfobia impulsa la modificación de la ley catalana 11/2014, la primera, recordémoslo, en favor de los derechos del colectivo LGTBI en el Estado español, e impulsa esa modificación precisamente para garantizarlos plenamente. Sí, plenamente, porque diez años después de esta ley, pionera, hay carencias todavía por corregir. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Junts y —hay que decirlo— otros grupos del Parlamento de Cataluña han apoyado esta reforma para actualizar la ley catalana. De eso se trata, de avanzar en protección de iniciativas que efectivamente sirvan para cambiar las cosas en la calle, allí donde pasa la vida, donde se vive la discriminación. Por eso les decimos que vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque lógicamente siempre vamos a estar al lado del colectivo LGTBI, pero insistimos, basta de PNL, de acciones que son más de marketing y más políticas realmente transformadoras.

Por ejemplo, en el punto 6 de la PNL, hablan de reforzar el compromiso del Estado español a nivel internacional con la igualdad y la no discriminación. Pues miren, ¿por qué no empezamos por ahí? Durante la tramitación de la ley trans, Junts presentó una enmienda para que las personas trans, que son quienes más discriminación sufren también en el ámbito laboral, pudieran ser objeto de discriminación positiva en las ofertas políticas de empleo, con reserva de al menos un 1 % de las vacantes a cubrir. El PSOE votó en contra. Debe de ser que eso quizás no era un buen titular, al menos en aquel momento. Esas son políticas reales que cambian la vida, lo que pasa en la calle, la vida real de las personas reales y solucionan los problemas. Les pedimos menos PNL y más políticas efectivas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, té la paraula la senyora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta.

Avui parlar d'Hongria no és parlar d'un país llunyà. Avui parlar d'Hongria és parlar d'Europa. És parlar, sí, és parlar de nosaltres. El que s'hi està gestant no és només un atac contra els drets de les persones LGTBIQ+, sinó que és, sens dubte, un atac deliberat al cor dels valors democràtics. I no és un fet aïllat, no ho és. És justament el resultat directe de la consolidació de l'extrema dreta a Europa. Una extrema dreta que impulsa una deriva autoritària per invisibilitzar i excloure directament tot allò que no encaixa en el seu model. Òbviament, un model tancat. Òbviament, un model reaccionari. Però això no és només una qüestió que interpel·la els col·lectius LGTBIQ+, sinó que és, sens dubte, un desafiament col·lectiu per defensar els drets que ens fan lliures.

El 18 de març de l'any 2025, el Parlament hongarès va aprovar una llei que prohibeix les marques de l'orgull sota el pretext, deien, de protegir els menors. Una justificació aparentment neutra, però, val a dir, profundament ideològica. Amb fórmules semblants, val a dir també, durant el franquisme, i sempre és bo recordar-ho, es va criminalitzar l'homosexualitat. Persones internades a camps com a Tefia o presons com la de Badajoz, només, només per estimar. Avui a Hongria la història es repeteix amb altres formes, però amb la mateixa voluntat, el silenci i la repressió. Manifestar-se a Hongria pot comportar avui multes, pot comportar assetjament policial i fins i tot pot comportar penes de presó. Amb reconeixement facial, les autoritats identifiquen i controlen qui s'atreveix a visibilitzar-se, així tal qual. Estimar en públic avui a Hongria torna a ser motiu de repressió.

El 14 d'abril del 2025 es va reformar la Constitució per negar legalment l'existència de les persones trans i no binàries. No és invisibilització, és esborrar-les directament dels registres. I quan l'Estat, senyories, quan l'Estat diu que no existeixes, l'estigma esdevé norma i la marginació esdevé sistema. Aquesta ofensiva no és nova. El Govern d'Orbán ja va aprovar el 2021 una llei que prohibeix parlar d'homosexualitat o identitat de gènere a escoles, a mitjans i a llibreries. I el desembre del 2023, el Parlament hongarès va adoptar un text inspirat en la Llei d'agents estrangers de Rússia, que persegueix judicialment tot polític, activista o periodista crític amb el Govern d'Orbán, incloent-hi també els col·lectius LGTBIQ+.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 53

Mentrestant, el dret de protesta també es desfigura i Europa, senyories, retrocedeix. Manifestar-se, un dret essencial en qualsevol democràcia, està sent restringit. I no només a Hongria. Fins a 20 estats membres, entre ells Alemanya, França, Polònia, han adoptat mesures repressives, com detencions arbitràries o també vigilància massiva. No és un cas aïllat, és un patró, un model que fa servir la llei per reprimir i que compta amb el silenci còmplice de la Unió Europea. Nosaltres no podem permetre-ho, no podem fer-ho per dignitat. No podem fer-ho per coherència, no podem fer-ho ni hem de fer-ho per memòria democràtica.

El nostre compromís amb els drets humans no pot tenir fronteres ni excuses. Exigim que el Congrés enviï aquesta delegació que està demanada per anar a la manifestació de l'Orgull a Budapest. Una delegació que acabem de saber de manera informal que sembla que se'ns ha denegat. I exigim alhora també a la Unió Europea que actuï amb determinació, que imposi cessions, que congeli fons, que aïlli els governs que legislen contra la llibertat. Perquè davant de vulneracions d'aquestes característiques tan greus de drets, ni Brussel·les ni el Govern espanyol, senyories del PSOE, poden continuar mirant cap a una altra banda, per més PNL que presentin.

I és aquí on cal preguntar-se quin paper juga el Govern espanyol davant d'aquesta ofensiva contra els drets fonamentals? Crec que la pregunta és adient i el Ministeri d'Igualtat, liderat per Ana Redondo, què fa exactament? Perquè per a nosaltres la resposta és clara, es diu inacció. La ministra ha mostrat una manca alarmant d'iniciativa, especialment en matèria LGTBI. Cap llei rellevant a dia d'avui, cap compareixença amb substància, cap lideratge real. El Ministeri d'Igualtat ha passat de ser un espai d'impuls transformador a una gestoria discreta. És veritat, hi ha un contrast amb la gestió d'Irene Montero. Ho hem de dir, ella va aprovar la llei trans, enmig de l'oposició del seu propi Govern. Va fer política valenta, no gestió inerta. I aquest viratge queda encara més clar quan recordem que fa només uns mesos, en el seu 41è Congrés Federal, el PSOE va esborrar la lletra Q de les sigles LGTBIQ+, excloent el seu llenguatge institucional. Sí, sí, sí, això és així, per les identitats queer, no binàries i dissidents. No és un matís. Això no és un matís, és una exclusió deliberada, és una cessió al sector més conservador del partit. És així, quan es deixa de dir, senyores i senyors, es deixa de protegir.

I acabo. Aquest retrocés fa encara més evident o es fa encara més evident quan el PSOE es nega també a participar en iniciatives legislatives per nosaltres valentes i que tenen tot el dret a ser debatudes en aquest congrés. Les formacions d'esquerres n'hem registrat més d'una. La llei de memòria trans i la llei contra les teràpies de conversió. Ja sé que la setmana vinent presentaran vostès una PNL, la seva, no la que hem firmat tots amb el col·lectiu. També, que quedi clar. I aquesta absència no és tècnica, és ideològica. No em queda..., no en puc dir cap més. Cal estar al costat de les víctimes. El silenci, sens dubte, és una forma també de renúncia.

I ara sí que acabo, presidenta. La història ja ens ho va advertir: si no s'actua a temps, els silencis d'avui seran, sens dubte, les vergonyes de demà. Si deixem que Hongria prohibeixi l'orgull, si deixem Hongria esborri identitats i censuri la dissidència, què vindrà després? Això no va només d'Hongria. Això ens afecta a totes i a tots. És un atac als fonaments democràtics d'Europa. I davant d'això cal ser-hi sempre, sense ambigüitats, ara i avui.

Res més. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Hoy hablar de Hungría no es hablar de un país lejano, hoy hablar de Hungría es hablar de Europa. Es hablar, sí, es hablar de nosotros. Lo que se está gestando allí no es solo un ataque contra los derechos de las personas LGTBIQ+, sino que es sin duda un ataque deliberado al corazón de los valores democráticos. Y no es un hecho aislado, no lo es. Es, precisamente, el resultado directo de la consolidación de la extrema derecha en Europa, una extrema derecha que impulsa una deriva autoritaria para invisibilizar y excluir directamente todo aquello que no encaje en su modelo, obviamente un modelo cerrado, obviamente un modelo reaccionario. Pero eso no es solo una cuestión que interpele a los colectivos LGTBIQ+, sino que es sin duda un desafío colectivo para defender los derechos que nos hacen libres.

El 18 de marzo del año 2025 el Parlamento húngaro aprobó una ley que prohíbe las marchas del Orgullo bajo el pretexto, decían, de proteger a los menores. Una justificación aparentemente neutra, pero hay que decir que profundamente ideológica con fórmulas parecidas —hay que decirlo también— a cuando durante el franquismo —y siempre es bueno recordarlo— se criminalizó la homosexualidad, personas internadas en campos, como Tefía, o cárceles como la de Badajoz, solo solo por querer, por amar. Hoy la historia se repite con otras formas, pero con la misma voluntad en Hungría: el silencio y la represión. Manifestarse en Hungría puede comportar hoy multas, acoso policial y puede comportar incluso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 54

penas de cárcel. Con reconocimiento facial las autoridades identifican y controlan a quien se atreva a visibilizarse, así tal cual. Amar en público hoy en Hungría vuelve a ser motivo de represión.

El 14 de abril de 2025 se reformó la Constitución para negar legalmente la existencia de las personas trans y no binarias. No es invisibilización, es borrarlas directamente del registro. Y cuando el Estado, señorías, cuando el Estado dice que no existes, el estigma pasa a ser enorme y la marginación pasa a ser sistema. Esta ofensiva no es nueva, el Gobierno de Orbán ya aprobó en 2021 una ley que prohíbe hablar de homosexualidad o identidad de género a escuelas, medios y librerías. Y en 2023 el Parlamento húngaro adoptó un texto, basado en la ley de agentes extranjeros de Rusia, que permite perseguir a todo político, activista o periodista crítico con el Gobierno de Orbán, incluido también el colectivo LGTBIQ+.

Mientras tanto, el derecho de protesta también se desfigura y en Europa, señorías, retrocede. Manifestarse, un derecho esencial en cualquier democracia está siendo restringido y no solo en Hungría. Hasta veinte Estados miembros —entre ellos, Alemania, Francia y Polonia— han adoptado medidas represivas como detenciones arbitrarias o también vigilancia masiva. No es un caso aislado, es un patrón, un modelo que utiliza la ley para reprimir y que cuenta con el silencio cómplice de la Unión Europea. Nosotros no podemos permitirlo, no podemos hacerlo por dignidad, no podemos hacerlo por coherencia, no podemos ni debemos hacerlo por memoria democrática.

Nuestro compromiso con los derechos humanos no puede tener fronteras ni excusas, exigimos que el Congreso envíe esta delegación que está pedida para ir a la manifestación del Orgullo en Budapest, una delegación —acabamos de saber de forma informal— que parece que se nos ha denegado. Exigimos al mismo tiempo también a la Unión Europea que actúe con determinación, que imponga sanciones, que congele fondos, que aisle a los Gobiernos que actúan contra la libertad. Porque, frente a vulneraciones de estas características tan graves de los derechos ni Bruselas ni el Gobierno español, señorías del PSOE, pueden seguir mirando hacia otro lado por más PNL que hoy presenten.

Y es ahí donde hay que preguntarse qué papel juega el Gobierno español frente a esta ofensiva contra los derechos fundamentales. Creo que la pregunta es adecuada. Y el Ministerio de Igualdad, liderado por Ana Redondo, ¿qué hace exactamente? Porque para nosotros la respuesta es clara y se llama inacción. La ministra ha mostrado una falta alarmante de iniciativa, sobre todo en materia LGTBI. Ninguna ley relevante a día de hoy, ninguna comparecencia con sustancia, ningún liderazgo real. El Ministerio de Igualdad ha pasado de ser un espacio de impulso transformador a una gestoría discreta. Es cierto que hay un contraste con la gestión de Irene Montero, hay que decirlo. Ella aprobó la ley trans en medio de la oposición de su propio Gobierno, hizo una política valiente no una gestión inerte. Y este espejismo queda aún más claro cuando recordamos que hace solo unos meses, en su cuadragésimo primer congreso federal, el PSOE borró la letra Q de LGTBIQ+, excluyendo en su lenguaje institucional (**el señor Gutiérrez Santiago hace gestos negativos**) —y eso es así— las identidades queer, no binarias y disidentes. Y no es un matiz, esto no es un matiz, es una exclusión deliberada, es una cesión al sector más conservador del partido y es así. Cuando se deja de decir, señoras y señores, se deja de proteger.

Y acabo. Este retroceso se hace aún más evidente cuando el PSOE se niega también a participar en iniciativas legislativas para nosotros valientes y que tienen todo el derecho a ser debatidas en este Congreso. Las formaciones de izquierdas hemos registrado más de una de ellas, la ley de memoria trans y la ley contra las terapias de conversión. Ya sé que la semana que viene presentarán ustedes una PNL, la suya, no la que hemos firmado todos con el colectivo, también que quede claro. Y esa ausencia no es técnicas, es ideológica. No puedo decir nada más, hay que estar al lado de las víctimas y el silencio sin duda es una forma también de renuncia.

Y ahora sí que acabo, presidenta. La historia ya nos lo advirtió: si no se actúa a tiempo, los silencios de hoy serán sin duda las vergüenzas de mañana. Si dejamos que Hungría prohíba el Orgullo, si dejamos que Hungría borre identidades y censure la disidencia ¿qué vendrá luego? Esto no va solo de Hungría, esto nos afecta a todas y a todos, es un ataque a los fundamentos democráticos de Europa y frente a esto tenemos que estar siempre ahí sin ambigüedad, ahora y hoy.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Gil de Reboleño Lastortres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 55

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidenta.

Prohibir el Orgullo no es solo censura, es borrar a millones de personas y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Hungría y, por eso, estamos aquí en esta tribuna denunciándolo. Prohibir una marcha no es un gesto simbólico, es un ataque a la democracia, a los valores europeos y a la dignidad de quienes defendemos cada día el derecho a amar y a ser quienes somos. El Orgullo nació en los márgenes, nació con un grito de rabia, contra décadas de represión. Hoy lo celebramos con alegría porque también tenemos derecho a ella, pero sigue siendo una expresión política de libertad frente al odio y la censura. Lo que ocurre en Hungría nos recuerda algo esencial: los derechos conquistados no están garantizados. Hay que defenderlos cada día y también nos recuerda que el peligro no está muy lejos, no está tan lejos, no está en Hungría solamente. El peligro está aquí y está justamente en este lado del hemisferio. **(Señalando a los escaños de su derecha).**

El señor Orbán, tan próximo al señor Abascal, lleva años convirtiendo al colectivo LGTBQIA+ en chivos expiatorios. No encajamos en su modelo binario, en su visión estrecha del mundo. Lo diferente les incomoda porque cuestiona los privilegios del sistema cisheteropatriarcal que defienden. Y no les quepa duda, señorías, si VOX entra en el Gobierno de mano del Partido Popular hará exactamente lo mismo, lo dicen abiertamente. Y si de verdad no es así, demuéstrenlo y voten a favor de esta iniciativa. Pero no lo harán porque ustedes se alimentan del miedo, de la desigualdad y se reproducen con el odio.

SUMAR apoyará esta iniciativa del Grupo Socialista, pero también queremos decirlo con claridad: no basta con reaccionar ante lo que pasa fuera, hay que construir aquí con el ejemplo, ir por delante, como hicimos con la aprobación del matrimonio igualitario y con la ley trans. Pero aún queda mucho por hacer. SUMAR ha registrado tres proposiciones de ley con una idea muy clara: nadie debe quedar atrás. Una para reparar la memoria de las personas trans represaliadas durante la Dictadura y la Transición; otra para prohibir las terapias de conversión, porque curar lo que no está enfermo es violencia, y una más para reconocer los derechos de las personas intersexuales y no binarias, especialmente los menores, en nuestro ordenamiento jurídico.

Y ahora, si me permiten, haré una crítica constructiva a los compañeros y compañeras del Grupo Socialista. Su iniciativa es necesaria, pero podía haber ido un poquito más lejos, pidiendo a la Comisión Europea medidas urgentes ante el Tribunal de Justicia Europeo, ofreciendo protección consular a las personas españolas que viajen al Orgullo en Hungría y reforzando la presión diplomática internacional. Lo que está en juego, señorías, es demasiado serio.

Un apunte más. Han tenido ustedes un pequeño olvido y se han dejado fuera una letra. Se han dejado fuera la Q. Lo digo sin acritud, pero también sin resignación, porque sabemos lo fácil que es borrar sin querer y lo importante que es incluir a todas, todos y 'todes'. Es la Q de *queer*, de quienes no encajan, de quienes cuestionan y de quienes se rebelan. Y, para mí, si me permiten el juego de palabras, también la Q de querer, porque de eso se trata: de amar sin miedo, de existir sin permiso y de vivir con orgullo.

Señorías, no estamos aquí solo para resistir, estamos para avanzar, para que ningún adolescente sienta miedo, para que ninguna criatura tenga miedo de hacerse preguntas y para que nadie tenga que elegir entre ser libre o estar seguro. Defendamos una Europa que no solo tolere, sino que celebre la reacción y la diversidad para poder seguir avanzando, y que los únicos muros que levantemos aquí sean los que blinden nuestros derechos a ser, a existir y a querer en libertad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gil de Reboleño.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos).**

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con la que está cayendo, con la reunión que tuvieron ayer en Ferraz —le vimos a usted en las imágenes, señor Gutiérrez—, tienen ustedes algún que otro problemilla como para venir aquí a meterse en la soberanía y en las cuestiones de otros países. Vaya por delante. **(Aplausos).** Deberían tomarse un poco más en serio sus propios asuntos antes de venir aquí con el dedo acusador contra la soberanía de otros.

Pero ya que hablamos de otros, vamos a hablar de otros. Vamos a hablar de la legislación en lo relativo a la homosexualidad, por ejemplo, de Arabia Saudí. En Arabia Saudí la homosexualidad es ilegal, bajo pena de muerte, latigazos públicos, prisión prolongada, castración química o torturas. En Irán también es ilegal, también hay pena de muerte, especialmente para los reincidentes, latigazos, condenas de prisión e, incluso, cirugías de cambio de sexo muchas veces forzadas para los homosexuales. En el caso de Nigeria es ilegal, con catorce años de prisión; en el norte del país, pena de muerte por lapidación. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 56

Mauritania, por ejemplo, es ilegal, también hay pena de muerte. Vimos hace un añito —me parece— a su presidente, al señor Pedro Sánchez, reunirse con el Gobierno de Mauritania precisamente para firmar un pacto de flujos migratorios ordenados; para atraer homófobos, eso sí, de manera ordenada. **(Aplausos)**. En Somalia también es ilegal, bajo pena de muerte. En Afganistán, bajo el régimen talibán, es ilegal, con castigos físicos, muerte por lapidación, asesinatos extrajudiciales, torturas, desapariciones. También en Brunéi o en Yemen... Podríamos hablar de muchísimos países, pero adivinen qué legislación comparada de qué país molesta al Grupo Socialista. Exacto, la de Hungría. Y al Grupo Popular parece que también le molesta, porque, según la enmienda que han presentado —les animo a leerla—, adelanta al Grupo Socialista por la izquierda. Un consejo al Grupo Popular: van a seguir llamándoles fachas hagan lo que hagan, no se arrastren tanto. **(Aplausos)**.

También vemos algunas imágenes, desgraciadamente, en los orgullos LGBTQ+, o como quieran ustedes llamarlo. Vemos frecuentemente imágenes como estas en la vía pública. **(Muestra dos fotografías)**. Estas imágenes las ven los menores que también están en la vía pública. Antes que el derecho de nadie a manifestarse dejándonos estas instantáneas en la vía pública en presencia de menores, ¡está el derecho de los niños a preservar su inocencia! **(Aplausos)**. Es más, está el deber de los Gobiernos y de los padres de proteger a los niños y preservar su inocencia y su dignidad. Y eso es lo que hace Hungría. Eso es lo que hace el señor Orbán, para quien, precisamente, la inocencia de los niños es sagrada. En ese Estado, donde, por cierto, el acceso a la vivienda es mucho más fácil que en el nuestro, la pobreza es de las más bajas de la Unión Europea, hay un 4% simbólico de paro y es uno de los países más seguros de la Unión Europea, lo que se hace es supeditar el derecho de reunión precisamente a la dignidad de los menores, a la ley de la infancia. Da igual por qué se manifiesten ustedes que, si se manifiestan así **(muestra de nuevo una de las fotografías)** aunque sea por bajar el IRPF, contravendrán la ley de infancia en el caso de Hungría.

Pero vamos al fondo de la cuestión, porque aquí hay una cuestión de fondo, y es que ustedes clasifican a las personas por su orientación sexual. ¡Eso es lo que hacen ustedes! Si son homosexuales, esta es su manifestación, esta es su bandera, estas son sus reivindicaciones y, si no las abrazas, pues entonces no perteneces al club. Si eres heterosexual, si eres medio pensionista... Ustedes clasifican a la gente por su orientación sexual. Y nosotros nos negamos a clasificar a la gente por su orientación sexual. Nos negamos a reducir así la identidad de las personas, porque, de verdad, lo que sentimos cada vez que los escuchamos es una profunda lástima por esa manera tan pobre de mirar al otro, por esa manera tan reduccionista de mirar a los demás, por esa manera tan peligrosa de clasificar a la sociedad entre unos y otros, que es lo que ustedes buscan.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De Meer.

Antes de dar paso a las mociones, aviso a los diputados y las diputadas —para su organización— que veremos dos mociones más esta tarde y la última la dejaremos para mañana.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, RELATIVA A LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA VASCA Y SU ELECTRIFICACIÓN. (Número de expediente 173/000107).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las necesidades de la industria vasca y su electrificación.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Partimos del convencimiento de que a todos nos preocupa el futuro de la industria. Esta preocupación atraviesa todas las escalas de la Unión Europea. Existe un riesgo real de desindustrialización que puede poner en riesgo el modelo de bienestar de la Unión. Y, en este contexto, tanto la ley de la industria limpia europea como diferentes informes ponen el foco en la energía como elemento central para la viabilidad de la industria; la energía como clave en la pérdida de competitividad de la industria europea.

Esto está vinculado en gran medida con la dependencia energética exterior, por el gran déficit de los combustibles fósiles, y con la política de incentivos o la fiscalidad energética en el entorno europeo. Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 57

conocido que para tener una industria viable a medio plazo hay que descarbonizar; para descarbonizar hay que electrificar y, además, alimentar esta electrificación lo máximo posible con energía renovable. Sin embargo, la electrificación industrial no avanza al ritmo deseado y esto compromete varios objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. El PNIEC —recordemos— prevé un 35 % de electrificación de la economía, un 34 % de aumento de la demanda y unas inversiones en redes de más de 52 000 millones de euros para 2030. Seamos claros: o cambian muchas cosas o esto no es posible. Hay cuellos de botella evidentes, como la limitada potencia disponible en la red, así como otros elementos desincentivadores vinculados a la rigidez de la planificación, elementos fiscales o insuficiencia en estímulos y ayudas.

Industriaren elektrifikazio arazoak bereziki sentsibleak dira Euskal Herrian, industriak berebiziko garrantzia baitu gure ekonomian. Barne produktu gordinaren % 25a industriari lotua dago, enpleguaren % 20tik gora industriari lotua dago. Estatuko zenbakietatik nabarmen gora.

Gure ongizate eredia bera eta gure zerbitzu publikoen maila industriaren pisua mantentzearekin lotua dago, beraz, arazo konpartitua, baina gurean eragin handiagoarekin. Bai Euskal Autonomi Erkidegoak bai Nafarroak, trantsizio energetikoaren eta aldaketa klimatikoaren legeen bitartez, deskarbonizazio anbizio handiak ezarri dituzte, eta bi legeetan aitortzen da industria gakoa dela. Deskarbonizazio hau, neurri handi batean, elektrifikaziotik pasatzen da, baina horretarako sarean potentzia gehiago izatea ezinbestekoa da. Ulertzeko moduan esatearren, entxufean potentzia gehiago behar da, eta gaurko ekimenak, besteak beste, hori bilatzen du.

Los problemas de la electrificación de la industria son especialmente sensibles en Euskal Herria, puesto que la industria tiene una gran importancia en nuestra economía: alrededor del 25 % del PIB está ligado a la industria, y también lo está más del 20 % del empleo, muy por encima de las cifras estatales.

Nuestro modelo de bienestar y nuestro nivel de servicios está ligado al mantenimiento del peso de la industria. Por tanto, nos hallamos ante un problema compartido, pero con mayor incidencia en nuestro territorio. Tanto en la Comunidad Autónoma vasca como en Navarra, a través de las leyes de transición energética y cambio climático, se ha determinado una gran ambición de descarbonización, y en ambas leyes se reconoce que la descarbonización de la industria es una cuestión clave. Esta descarbonización pasa en gran medida por la electrificación, pero para ello es imprescindible una mayor potencia de la red.

Se necesita, por decirlo de manera sencilla, más enchufe para atender la demanda industrial.

Sin embargo, a Red Eléctrica y a las distribuidoras se les acumulan expedientes sin atender por falta de potencia disponible. Esto responde a diversos problemas. Por un lado, tenemos los reales decretos de 2013, que establecen límites por arriba a la inversión. Hace más de un año se lanzó una consulta sobre esto, pero es tiempo ya de plantear soluciones. Cumplir los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima pasa por revisar esto. Hay que añadir a eso al menos dos elementos: la rigidez en la planificación de Red Eléctrica y la ocupación de la capacidad en las subestaciones por proyectos de dudosa viabilidad. Las subestaciones a menudo están ocupadas durante años por proyectos que terminan cayendo, pero hoy no hay un sistema eficaz para establecer prioridades o para rectificar lo planeado ágilmente. Analizando las peticiones, en el conjunto de la Comunidad Autónoma vasca y en Navarra necesitaríamos más de 3000 megavatios solo para proyectos de electrificación industrial y nuevos polígonos industriales, sin contar con necesidades de movilidad, edificación y demás. La necesidad del conjunto del Estado obviamente es muy superior.

Unido a lo anterior, para impulsar esta electrificación industrial es imprescindible un marco normativo y de estímulos que la facilite, y hay mucho margen de mejora. Un buen ejemplo es el real decreto que regula el impuesto de actividades económicas, donde se favorece a los combustibles fósiles en detrimento de la electricidad. Un horno de gas industrial no tributa IAE, uno eléctrico sí. Así de absurdo puede llegar a ser, y esto desincentiva la electrificación. También cabe subrayar la delicada situación de la industria electrointensiva, para la que la factura eléctrica supone más del 20 % de los gastos. A pesar de que en el *pool* la electricidad es más barata que la media europea, la industria electrointensiva termina pagando más por electricidad que sus equivalentes francesas o alemanas. ¿Por qué? Se perdieron las ayudas en los peajes, ha aumentado la factura por los ajustes de mercado y más después del apagón, y existe un enorme diferencial de bonificaciones sobre el CO₂ con respecto a otros países. En definitiva, la industria electrointensiva está pasando por momentos delicados, y el tiempo apremia.

Por todo esto y más, presentamos esta moción con propuestas concretas, algunas pueden ser novedosas, otras simplemente ponen fecha a procesos que ya están en marcha. Las medidas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 58

presentamos tienen varios objetivos. Lo primero es un compromiso político para mejorar la situación; y a partir de ahí pedimos ampliar los límites de inversión actuales en redes, distribución y transporte, algo que está en marcha, pero a lo que se le pone fecha. Sin esto no habrá enchufe suficiente ni para cubrir demanda industrial ni para cumplir con el PNIEC.

Se pide también flexibilizar la planificación y actuación de Red Eléctrica en varios sentidos: poder dar una respuesta ágil a las necesidades industriales, conseguir mecanismos más ágiles de modificación en la planificación y establecer criterios económicos y sociales de acceso a la red, como la generación de empleo por potencia solicitada, por poner un ejemplo. Se pide también estimular la electrificación de procesos y el consumo industrial eléctrico, proponiéndose para ello modificar el impuesto de actividades económicas, para terminar con la discriminación a la electricidad con respecto a los fósiles. Se pide recuperar las ayudas a la industria electrointensiva. Y se pide crear, con cargo a ingresos de subastas de comercio de emisiones, una línea de ayudas para electrificación industrial. Para finalizar, pedimos explorar la posibilidad de que se puedan anticipar las inversiones en redes desde Euskal Herria, activando para ello la posibilidad que ofrece, por ejemplo, el Concierto Económico, como ha pedido el Gobierno vasco.

Eskatzen duguna esaldi gutxi batzuetan laburbilduz, zera da: egoera hobetzeko konpromiso politikoa; sare elektrikoan egin beharreko inbertsioak mugatzen dituzten arauak malgutzea; Red Electricaren planifikazioa malgutzea, behar industrialei garaiz erantzuteko eta bideragarriak ez diren proiektuak azkar baztertzeko; industriaren elektrifikazioa bultzatzeko estimulu egokiak ezartzea, bai laguntzen bidez, bai fiskalitatean egin beharreko moldaketen bitartez; industria elektointentsiborako laguntzak berreskuratzea; eta, azkenik, euskal gobernuek inbertsio horiek aurreratzeko gaitasuna gaitzea.

Gure ustez, neurri sorta honek gauzak bide onean jarriko lituzke.

Aquí tienen resumido en unas pocas frases lo que pedimos: compromiso político para mejorar la situación; flexibilizar las normas que limitan las inversiones que hay que realizar en la red eléctrica; flexibilizar la planificación de Red Eléctrica para responder a tiempo a las necesidades de la industria y poder dejar a un lado de manera rápida los proyectos que no son viables; implantar estímulos adecuados para impulsar la electrificación de la industria, tanto a través de ayudas como a través de adaptaciones en la fiscalidad; recuperar las ayudas para la industria electrointensiva; y, por último, habilitar la competencia para que los Gobiernos de Euskal Herria puedan adelantar esas inversiones.

En opinión de nuestro grupo, esta batería de medidas ayudaría a ir por el buen camino.

Podrá haber, por supuesto, muchas más medidas que ayuden a mejorar la situación, los cuellos de botella que hemos descrito, de cara a la descarbonización industrial. Algunas ya están en marcha, otras habrá que definir las, pero creemos que las medidas que hoy se plantean para su debate y votación son de sentido común, perfectamente factibles y están redactadas con ánimo completamente constructivo. Desde luego, para nosotros y nosotras es una cuestión de país, algo defendible, y, en esencia, defendido por los Gobiernos de la Comunidad Autónoma vasca y Navarra, en los que se encuadran varios de los grupos aquí presentes, incluidos el Grupo Vasco y el Socialista. Por eso, animamos a todos los grupos de esta Cámara a secundar estas propuestas; la industria lo agradecerá.

Besterik gabe, eskerrik asko.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otero.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Maldonado López. Cuando quiera.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Buenas tardes a todos y a todas.

Gracias, presidenta.

Tenemos aquí un debate de una moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu sobre un tema de gran actualidad, que preocupa y ocupa al Gobierno de España desde hace más de siete años, como es la importancia de la industria y qué mecanismos energéticos podemos mejorar para que la industria no solamente mejore en nuestro país, sino también que no se vaya.

Me van a permitir que haga una pequeña alusión y muestre todo mi apoyo a los más de 665 trabajadores de la empresa BSH en Esquiroz, en Navarra, que estos días están viendo cómo su planta va a cerrar aun dando beneficios, y muestre el compromiso del Gobierno de España y del Gobierno de Navarra para que estos trabajadores no pierdan su puesto de trabajo como consecuencia de la deslocalización. Es uno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 59

los elementos más importantes y uno de los retos que estoy convencida de que gran parte del arco parlamentario compartirá que tenemos que ser capaces de afrontar en nuestro país.

Esta moción que presenta EH Bildu —ya lo dijo el propio ministro aquí la semana pasada— tiene el compromiso firme no solamente de las políticas europeas con el Clean Industrial Deal, con el Pacto Verde Europeo, no solamente con el informe Draghi, en favor de la competitividad —la energía es uno de los elementos motores para nuestra industria—, sino que además el compromiso del Gobierno de España es claro: que el *hub* energético industrial se posicione en el sur de Europa y se posicione, por lo tanto, en España. Es cierto que el País Vasco es desde hace muchísimos años un motor industrial de nuestro país, y el objetivo del Gobierno es alcanzar ese 24 % de PIB industrial en la Comunidad Autónoma vasca. Pero muchas de las propuestas que ustedes hacen en esta moción ya están puestas en marcha por parte del Gobierno de España. Podemos llegar a encuentros en cómo tenemos que acometer esos plazos, si tenemos que ir más rápido, menos rápido; hay elementos claves que compartimos perfectamente como, por ejemplo, la reducción de las trabas burocráticas y la reducción de plazos, pero, en definitiva, lo importante es que pongamos en valor nuestra industria. Porque cuando hablamos de industria —y me van a permitir que haga una alusión— no hablamos de kilovatios, no hablamos solamente de dónde posicionamos un polígono industrial o dónde dejamos de posicionarlo, sino que estamos hablando de que la industria es calidad de vida. Donde hay industria hay buenos puestos de trabajo, hay muchísimas familias que fijan población en localidades donde, en otra situación, no habría absolutamente nada. Por lo tanto, ese es el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista.

Le voy a mencionar ahora algunas de las propuestas que ya están en marcha, como, por ejemplo, los 387 megavatios para Mercedes en Vitoria, que ha puesto en marcha el Gobierno; los 993 megavatios en Arrigorriaga; y también hoy, el ministro Hereu, después de la rueda de prensa del Consejo de Ministros, ha anunciado la convocatoria de subvenciones para compensar los costes indirectos de CO₂ con más de 600 millones de euros. **(Aplausos)**. Todo esto en línea con los compromisos europeos del Gobierno de España y, también, por qué no decirlo, de ese compromiso con el que estamos muy vinculados, que es la colaboración entre las diferentes instituciones y Gobiernos de nuestro país. Los Gobiernos autonómicos tienen un papel clave también en la política industrial con sus competencias industriales.

Por último, me van a permitir que haga alusión a algunos elementos que ustedes presentan en su moción: por ejemplo, la planificación de la red eléctrica del año 2021 al año 2026, diseñada por este Gobierno, que incrementó en un 51 % el desembolso que hizo el Partido Popular en los años que estuvo en el Gobierno. ¡Eso es hacer política, ese es el compromiso de este Gobierno y esa es la línea de trabajo que vamos a seguir en los próximos años! **(Aplausos)**. Además, como saben perfectamente, y esta Cámara tendrá la oportunidad de votarlo en breve, ya estamos trabajando en esta nueva planificación 2025-2030. También, quiero hacer alusión a un elemento muy importante, que, como Comunidad Autónoma vasca, creo que les interesa y es que estamos reforzando las interconexiones internacionales —en concreto, con Francia—, uno de los problemas que posiblemente tenga también mucha de la industria del País Vasco. En definitiva, vamos a poder negociar esa enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Quiero mandar un mensaje muy claro a toda la industria de nuestro país, que ha tenido y tiene un Gobierno que, por primera vez en la historia, ha pasado de que la mejor política industrial era no hacer nada a tener una política industrial activa. Tenemos muchos retos por delante, pero estoy convencida de que con el consenso parlamentario y el consenso de la colaboración público-privada seremos capaces de sacarlos adelante. Por lo tanto, ahí está el compromiso no solamente del Grupo Parlamentario Socialista, sino del Gobierno de que la energía es un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra industria en España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Maldonado.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

La industria es la base de nuestro bienestar, algo que exige décadas de buenas políticas públicas y, a nuestro juicio, de políticas público-privadas orientadas a la inversión, a la innovación, a la tecnología y a la competitividad en sectores estratégicos, lo que permite abordar, además, políticas de cohesión social y sostenibilidad. Así lo hemos entendido desde el Partido Nacionalista Vasco y por eso hemos desarrollado una política industrial permanente durante más de cuatro décadas, a pesar de que algunos decían que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 60

mejor política industrial era la que no existía —lo decía el señor Solchaga— y a pesar de los palos en las ruedas de otros; un modelo reconocido por economistas como Porter, Mazzucato o Stiglitz.

Y aunque su modelo industrial, señor Otero, y el nuestro son muy distintos, porque ustedes abogan más por el intervencionismo y nosotros, el Partido Nacionalista Vasco, por la colaboración público-privada —lo que ha hecho que la industria en Euskadi suponga el 24 % del PIB, 42 % si incluimos los servicios conexos—, tengo que decir que, desde luego, nos alegramos de que hoy presente una moción para la defensa industrial, para abordar el principal reto al que se enfrenta: su descarbonización. La moción de su grupo parlamentario, además, viene a reforzar y a reconocer las principales reivindicaciones que este grupo, el Grupo Nacionalista Vasco, ha hecho no solo en el Parlamento vasco, sino también en esta Cámara en los últimos años. Se lo dijo también el ministro de Industria, que ya se estaba trabajando con los ministerios de Industria y Transición, junto con el Gobierno vasco, para ayudar a la industria y a su reindustrialización. Hemos sido el primer grupo que ha puesto encima de la mesa la problemática de las redes, de las nuevas necesidades de inversión y los que hemos hecho aflorar las ineficiencias en las posiciones cautivas en las subestaciones, entre otros problemas. Nuestro anterior portavoz —también, la actual— preguntó al presidente sobre estas cuestiones acerca de la industria y yo misma realicé una interpelación a la ministra de Transición para solicitarle muchas de las medidas que hoy plantea en su moción y que ustedes también avalaron con su voto afirmativo en aquella. Pusimos en la mesa, al igual que usted ha hecho hoy, la necesidad de una planificación más flexible en línea con Europa y la necesidad de aumentar o destapar el límite de inversiones, algo que también está solicitando la Comisión Europea. También solicitamos desarrollar mecanismos mediante la participación de las instituciones autonómicas para financiar las inversiones en infraestructuras de transporte, esto es, en las redes eléctricas, algo que también ha solicitado el lehendakari en la Conferencia de Presidentes y que hoy ustedes recogen también en su moción. También solicitamos y apoyamos el mecanismo para bajar los peajes a la industria electrointensiva recogidos en aquellos decretos ómnibus, pero, además, solicitamos —vía PNL en comisión y vía enmiendas al Decreto 8/2023— la modificación de las condiciones para considerar una industria como electrointensiva, para que más empresas se pudiesen beneficiar de esta reducción de peajes. Y, al igual que ustedes hacen hoy, también solicitamos garantizar el acceso a la red de transporte para las industrias conectadas al transporte y a la distribución.

Lo cierto, señor Otero, es que lo que hoy presenta es casi casi un corta y pega de las medidas que ha venido solicitando el PNV; sin embargo, sí hay una cosa que me ha chocado dentro de ese paquete de medidas que nos proponen, me refiero a la modificación del impuesto sobre actividades económicas, que, como usted bien ha dicho, favorece fiscalmente a los hornos y calderas de combustibles fósiles en detrimento de los y de las de electricidad. Usted ha dicho que la potencia de los eléctricos computa para pagar el impuesto y no la de los hornos de gas o calderas de gas. Y me sorprende no tanto por el fondo, que lo comparto, sino porque ustedes, qué casualidad, coinciden —fjese— con los intereses de unas pocas empresas energéticas. ¿Y sabe por qué? Porque esta medida la han planteado en numerosas ocasiones estas empresas como enmienda a introducir en los decretos ómnibus u otros.

En definitiva, mi grupo va a apoyar su moción. No sé si va a llegar a algún acuerdo con el Grupo Socialista, porque lo cierto es que lo que propone hoy este grupo —siento decirlo— es, por un lado, un tanto descafeinado: descafeína las medidas para apoyar la inversión en procesos industriales con cargo a los ingresos de las subastas de derechos de emisión o el mecanismo de reducción de peajes para la industria electrointensiva. Y, por otro lado, les proponen suprimir la modificación del impuesto de actividades económicas y la propuesta del Gobierno vasco que ustedes han incorporado precisamente para permitir acelerar las inversiones en la red de transporte.

Zuen neurriak babestuko ditugu, ez bakarrik Euskal Alderdi Jeltzaleak eskatu eta aldarrikatu ditugun neurri berberak, edo ildo berekoak, direlako, baizik eta Euskadin gaur egungo eta etorkizuneko industria proiektuak argindarraren menpe daudelako, eta baita ere industriari entzuten eta aditzen diogulako. Eusko Alderdi Jeltzalearentzat industriaren beharrei erantzutea, lehiakortasunari, enplegu sorrerari eta gizarte kohesioari erantzutea delako.

Eskerrik asko.

Vamos a apoyar sus medidas, y no solo porque se trata de medidas iguales o en el mismo sentido de las que ha reclamado y reivindicado el Partido Nacionalista Vasco, sino también porque en Euskadi los proyectos industriales de la actualidad y del futuro dependen de la electricidad. Y además, porque nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 61

partido escucha las demandas de la industria, y es que para el Partido Nacionalista Vasco responder a las demandas de la industria es responder a la competitividad, a la creación de empleo y a la cohesión social. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta.
Bona tarda de nou.

Aquesta no és una moció només oportuna, sinó que a nosaltres ens sembla una moció imprescindible. Una iniciativa que aborda, val a dir, un dels colls d'ampolla més greus que té aquest Estat. Evidentment en té molts, eh. Aquest, des d'una perspectiva econòmica i també des d'una òptica industrial. Només hi ha un titular possible, i per això entenem també aquest text i aquesta moció. Avui la xarxa elèctrica espanyola no està ni molt menys preparada per acompanyar el procés d'electrificació que exigeixen, per un cantó, els objectius climàtics, però sobretot que exigeix la competitivitat econòmica industrial. La planificació elèctrica vigent, el conegut PNIEC, i el pla de desenvolupament de la xarxa de transport arriba tard, arriba malament i, si m'ho permeten, arriba desconnectada del territori. Empreses que volen instal·lar electrolitzadors, per exemple, i no poden; per exemple, parcs industrials, parcs empresarials, perdó, on les línies de mitja tensió estan saturades, a manta; polígons industrials que no poden créixer perquè Red Eléctrica no hi és ni se l'espera, ens hi trobem cada dia i arreu.

Perquè això no només afecta Euskadi, també passa a Tarragona, també passa a la plana de Vic, també passa al Penedès, i també passa a la Catalunya, evidentment. De fet, passa a molts territoris i així no hi haurà, senyores i senyors diputats, transició ecològica possible. Així, només hi pot haver desindustrialització. El col·lapse de la xarxa no només és un problema tècnic, també és un problema polític. De fet, m'atreviria a dir que és un problema polític de primer ordre. La xarxa es planifica pensant en Madrid i les grans centrals. Es planifica malament, no es pensa en els polígons industrials ni tampoc es pensa en els nodes locals de generació. Mirin, avui estem a l'any 2025. Cinc grans grups energètics integrats avui tenen la major part de la capacitat instal·lada i de l'energia que es produeix a l'Estat espanyol i alhora controlen aquests cinc grups pràcticament la totalitat de les xarxes de distribució i la majoria de l'electricitat que es ven al consumidor final. En definitiva, un oligopoli que domina tant els mercats elèctrics, tots, el minorista i majorista, com alhora també la producció, la distribució i, evidentment, també la comercialització. I s'ha d'actuar. S'ha de legislar, s'han de modificar normes i s'han de canviar altres normes. Cal reforçar de manera immediata les subestacions crítiques i crear capacitat de connexió ràpida per a projectes industrials estratègics, que n'hi ha, i molts, i molts d'ells molt interessants i necessaris. Cal activar la figura de nodes prioritaris industrials. I sobretot, cal garantir accés elèctric a les empreses que aporten valor afegit, llocs de treball i arrelament territorial.

Senyories, la transició energètica és molt més que una foto de plaques o una foto de molins. És també una transformació estructural, sí, del model econòmic. Sense energia disponible, neta i planificada, no hi haurà hidrogen verd, no hi haurà processos industrials electrificats ni hi haurà circularitat. I els recordo que anem a un món justament electrificat. I els recordo també, que ja ho he fet en més d'una ocasió, que els electrons no volen, necessiten xarxa.

Defensem, doncs, de manera ferma i contundent l'esperit d'aquesta moció. Han de ser els territoris els qui decideixin com i on es desplega la xarxa d'acord amb les seves necessitats industrials i també socials. Per què? Perquè continuar bloquejant l'accés a la xarxa a projectes industrials estratègics, senyores i senyors diputats, és condemnar el teixit productiu a l'estancament. Perquè continuar planificant de manera centralitzada des de la plaza del Sol de Madrid és desconèixer com funciona la indústria a casa meva, a Catalunya, a Euskadi o a Galícia. I continuar prioritant macroprojectes especulatius, en comptes de garantir el subministrament a les empreses, és posar el sistema al servei del capital. I si es posa el sistema al servei del capital és, evidentment, que no es posa al servei del país.

Acabo amb un suggeriment que entenc, el nostre punt no l'hem fet en forma d'esmena, però entenc que enriqueix la moció. Mirin, actualment existeixen milers, milers de quilòmetres de xarxa de distribució que ja estan construïts, que ja estan construïts en tot el territori. I també existeixen centenars, i quan dic centenars vull dir moltes subestacions de promotors privats, en aquest cas, que només aquests promotors privats les utilitzen, aquestes subestacions, per evacuar l'electricitat des de les plantes d'energia renovable fins a la xarxa. Tot això ja ho tenim, ja tenim el país emmerdat, per entendre'ns. Doncs totes aquestes infraestructures s'haurien de posar en valor i evitar que només Iberdrola, Endesa i Naturgy siguin els únics

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 62

distribuidors reals d'energia elèctrica a l'Estat espanyol. Necessitem, doncs, un futur industrial amb capacitat, amb potència i, sobretot, també amb sobirania energètica ben entesa. I això vol dir que hi ha xarxa..., més aviat que, si no hi ha xarxa, que si no som capaços d'utilitzar aquesta xarxa o de poder-nos connectar a xarxa, doncs no hi ha indústria. I, en definitiva, o es governa pensant en els territoris productius o, senyories, es governa en contra d'ells.

Res més, moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo.

Esta no es una moción solo oportuna, sino que nosotros la consideramos imprescindible, una iniciativa que aborda uno de los cuellos de botella más graves de este Estado; tiene muchos, evidentemente, pero abordamos este desde una perspectiva económica y desde una óptica industrial. Solo hay un titular posible y por eso entendemos este texto y esta moción. Hoy, la Red Eléctrica española no está ni de lejos preparada para acompañar el proceso de electrificación que exigen, por un lado, los objetivos climáticos, y, por otro lado, sobre todo, la competitividad económica e industrial. La planificación eléctrica vigente, el conocido PNIEC y el Plan de desarrollo de la red de transportes llegan tarde y llegan mal, y, si me permiten, llegan desconectados del territorio. Hay empresas que quieren instalar electrolizadores, por ejemplo, y no pueden. Otro ejemplo son los parques empresariales en los que las líneas de media tensión están saturadas, hay un montón. Hay otros polígonos que no pueden crecer porque Red Eléctrica no está presente ni se la espera.

Esa es la realidad de cada día y en todas partes. Esto no afecta solamente al País Vasco, también afecta a Tarragona, a la Plana de Vic, al Penedès y también A Coruña. Evidentemente, sucede en muchos territorios y así no puede haber transición ecológica, así solo podemos tener desindustrialización. El colapso de la red no solo es un problema técnico, sino que también es un problema político; de hecho, me atrevería a decir que es un problema político de primer orden. La red se planifica pensando en Madrid y en las grandes centrales, se planifica mal, no se piensa en los polígonos industriales y tampoco se piensa en los nodos locales de generación. Hoy estamos en 2025 y hay cinco grandes grupos energéticos integrados que tienen la mayor parte de la capacidad instalada y la energía que se produce en el Estado español. A la vez, estos cinco grupos controlan prácticamente la totalidad de las redes de distribución y de electricidad que se vende al consumidor final. En definitiva, un oligopolio que domina tanto los mercados eléctricos, todos, el minorista y el mayorista, como también la producción, la distribución y la comercialización. Debemos actuar, debemos legislar, debemos modificar normas y debemos cambiar otras normas. Debemos reforzar las subestaciones críticas y crear capacidad de conexión rápida para proyectos industriales estratégicos, que los hay, y muchos, y muchos de ellos son muy interesantes y necesarios. Debemos activar los nuevos prioritarios industriales y garantizar el acceso eléctrico a las empresas que aportan valor añadido, puestos de trabajo y arraigo territorial.

La transición energética, señorías, es mucho más que una foto de placas fotovoltaicas o molinos, es una transformación estructural, sí, del modelo económico. Sin energía disponible, limpia y planificada no tendremos hidrógeno verde, no tendremos procesos industriales electrificados ni tendremos circularidad, y les recuerdo que estamos yendo hacia un mundo electrificado, y les recuerdo también, como he hecho en numerosas ocasiones, que necesitamos red.

Por tanto, defendemos de manera contundente el espíritu de esta moción. Deben ser los territorios quienes decidan cómo y dónde se distribuye la red de acuerdo con sus necesidades industriales y sociales, porque seguir bloqueando la red a proyectos estratégicos es condenar el tejido productivo al estancamiento, porque, decidir todos los proyectos desde la plaza del Sol de Madrid es desconocer cómo funciona la industrialización en mi casa, en Cataluña, en Euskadi y en Galicia, y seguir con los proyectos más proespeculativos en vez de garantizar el suministro eléctrico a las empresas es poner el sistema al servicio del capital, y si ponemos el sistema al servicio del capital, evidentemente, no lo estamos poniendo al servicio del país.

Termino con una sugerencia. No lo hemos hecho a modo de enmienda, pero entiendo que enriquece esta moción. Actualmente existen miles y miles de kilómetros de red de distribución que ya están construidos en todo el territorio, y también existen centenares, muchísimas subestaciones de promotores privados, en este caso, que solo utilizan estas subestaciones para evacuar la electricidad desde las plantas de energía renovable hacia la red. Todo esto ya está, ya estamos metidos en todo este meollo. Todas estas infraestructuras deberían ponerse en valor y evitar que Iberdrola, Endesa y Naturgy sean los únicos distribuidores reales de la energía eléctrica en el Estado español. Por tanto, necesitamos un futuro industrial con capacidad y potencia y, sobre todo, construir la red energética bien entendida. Si no somos capaces de utilizar una red

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 63

que ya tenemos o de conectar a una red, entonces no hay industria. En definitiva, o se gobierna pensando en los territorios productivos o, señorías, se gobierna en contra de ellos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Arratsalde on.

Hoy debatimos una moción que apunta al corazón de uno de los principales retos que enfrenta nuestro modelo productivo, que es la electrificación de la industria como pilar de la descarbonización, y lo hace, es verdad, desde una perspectiva que nosotros compartimos. Si no resolvemos los cuellos de botella en el acceso a energía eléctrica limpia, si no facilitamos a nuestras industrias la infraestructura necesaria, estaremos hipotecando nuestra capacidad de afrontar con garantías la transición ecológica, además de garantizar empleos.

Desde el Grupo Plurinacional SUMAR creemos que esta moción acierta al señalar que la electrificación de la industria no es solo una cuestión técnica o energética, es una cuestión de viabilidad económica, de autonomía productiva y de empleo. En el caso de Euskadi, este debate, además, adquiere una dimensión especialmente sensible. Al igual que otros territorios, como puede ser Asturias, por ejemplo, estamos hablando de un lugar con un peso industrial por encima de la media del Estado, sin embargo, las dificultades para acceder a la nueva potencia eléctrica están frenando proyectos clave, proyectos estratégicos. Se dice con claridad en los informes: se necesitan más de 3000 megavatios adicionales en Euskadi o en Navarra únicamente para garantizar los objetivos industriales de descarbonización y los nuevos desarrollos empresariales; eso sin contar con movilidad eléctrica, parque edificado o reconversión de sectores intensivos en energía. A nosotros la situación nos preocupa. Existen solicitudes acumuladas que no avanzan, hay polígonos que no pueden crecer porque no tienen garantizado el suministro eléctrico necesario, hay empresas que quieren sustituir procesos basados en gas por procesos eléctricos y no pueden, y nosotros debemos resolver estas barreras.

Una de las claves de la moción es que pone el foco en el papel de los operadores de red. Hoy en día hay límites regulatorios que restringen la inversión anual en redes de transporte y distribución; son reglas pensadas para otro momento, para otras necesidades que no responden a las necesidades actuales; son reglas que hay que actualizar sin más dilación para que quienes tienen la responsabilidad de desarrollar la red lo hagan con mayor agilidad y con visión de país.

Aquí también hay un debate ineludible sobre la rentabilidad regulada. Mientras la CNMC plantea un 6,5% de rentabilidad del despliegue de las redes y el sector solicita un 7,5% de rentabilidad, seguimos sin resolver la cuestión de fondo: se trata de un negocio regulado, sin riesgo de mercado y cuyo papel es garantizar el acceso a un bien básico. No puede ser que los márgenes financieros se impongan sobre la necesidad colectiva de tener una industria electrificada y competitiva. Por eso, creemos que la agilidad debe ser la piedra angular de cualquier reforma. Si quienes tienen esa función estructural no responden con la rapidez necesaria, deberemos avanzar hacia nuevas fórmulas que permitan al Estado o a otros actores públicos asumir ese impulso directamente. No hablamos de una cuestión técnica, estamos hablando de soberanía industrial, de garantizar empleos de calidad, de sostener el tejido económico de nuestros territorios, y estamos hablando también de no fallar como país en el cumplimiento de nuestros compromisos climáticos.

Hala ere, koherenteak izan nahi badugu, elektrifikazioaren aldeko apustu honek beste fronte bati ere begiratzea eskatzen du. Energia berriztagarrien ekoizpenaren hedapenari. Ezin da elektrifikaziorik egon energia garbirik gabe. Eta hemen zintzoak izan behar dugu gure artean, Euskadin atzerapen nabarmena dugu energia berriztagarrien arloan, proiektuen egikaritzean dauden arazoengatik, lurraldeari eta lurraldearekin lotutako gatazkengatik eta, zenbait kasutan, beharrezko eta bideragarriak diren proiektuak blokeatzen dituzten erresistentziagatik.

De todas formas, si queremos ser coherentes, la apuesta a favor de la electrificación nos obliga a mirar a otro frente, y es la producción de energías renovables. No podemos llevar todo esto a cabo sin las energías limpias, y debemos ser coherentes. En Euskadi estamos un poco retrasados en el ámbito de las energías renovables por los problemas que hay con la territorialidad y demás, y en muchos casos hay proyectos que tienen resistencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 64

Aquí queremos subrayar que no es posible defender la electrificación industrial si al mismo tiempo se impide o se ralentiza el despliegue renovable necesario para abastecerla. Las políticas de transición energética tienen que aplicarse con mirada larga, diálogo con el territorio y criterios de justicia social y territorial, pero también con decisión.

Para SUMAR, en resumen, esta moción apunta en la dirección adecuada; plantea modificaciones normativas urgentes, cambios fiscales sensatos y mecanismos de ayuda para la industria electrointensiva, que en Euskadi o en otros lugares, como puede ser Asturias, por ejemplo, sigue soportando costes superiores a los de sus equivalentes europeos pese a las medidas ya adoptadas. Por todo ello, nosotros votaremos a favor, porque compartimos el enfoque, porque vemos necesario acelerar reformas que hoy siguen pendientes y porque creemos que el impulso a la electrificación no puede esperar más.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote. **(Aplausos)**.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Buenas tardes, señorías.

Hoy Bildu, el brazo político de quienes sembraron el terror, nos trae una moción para hablar de empresas e integración económica. Y yo les pregunto: ¿con qué autoridad moral viene Bildu a hablar de integración cuando su historia es la expulsión sistemática de empresarios y familias vascas de su propia tierra? Porque esa es la verdad. Durante décadas, cientos de empresarios vascos y sus familias fueron chantajeados, perseguidos, tiroteados y asesinados por no pagar el llamado impuesto revolucionario. **(Aplausos)**.

ETA no fue una banda de lucha obrera, fue una organización mafiosa, marxista, separatista, extorsionadora y asesina. Y ustedes, los de Bildu, no son más que un departamento de esa empresa criminal que, gracias a la mafia de la PSOE, es a día de hoy el departamento más rentable. **(Aplausos)**. Más de diez mil empresarios fueron extorsionados por ETA, una industria de terror con tarifas de sangre y dinero y una red de extorsión que le reportó más de un millón y medio de euros anuales, según los informes de la Guardia Civil y de la Audiencia Nacional. Y cuando el empresario se negaba a pagar, ustedes le enseñaban lo que era la integración, pero a su estilo: coches bomba, tiros en la nuca y cartas de amenaza a la familia. Ignacio Uría, constructor vasco, fue asesinado a las puertas de su empresa en Azpeitia. Su crimen: participar en las obras del AVE; José María Ryan, ingeniero de Iberduero, secuestrado y asesinado por negarse a abandonar el proyecto nuclear de Lemóniz; Ángel Berazadi, director de Sigma en Elgoibar, ejecutado tras semanas de cautiverio, o Ángel Pascual, sucesor de Ryan, también asesinado a tiros. ¿Y hoy quieren hablarnos de integración empresarial quienes se dedicaron a destruir el tejido productivo del País Vasco durante más de cuarenta años? **(Aplausos)**.

La realidad es esta, señorías: más de 200 000 personas se vieron forzadas a abandonar el País Vasco y Navarra entre los años setenta y dos mil, la mayoría familias trabajadoras que decidieron marcharse para no vivir bajo el chantaje, el miedo o la amenaza de ser señalados. Esa es la integración de la que hoy presume Bildu, de la que el exilio forzoso de quienes no comulgan con el dogma separatista obligó a salir; de la limpieza ideológica, social y empresarial a golpe de metrallera. No, señorías, el único legado que dejó ETA a las empresas fue miedo, exilio y ruina **(aplausos)**; un coste económico de más de 25 000 millones de euros, según el Instituto Elcano y las universidades vascas. Fue un ecosistema de terror que frenó la inversión, mató el emprendimiento y convirtió a miles de empresarios en objetivos. Y lo más grave: nunca han pedido perdón. Se dedican a elogiar a los asesinos con el beneplácito de Marlaska. ¡Quién le ha visto y quién le ve! Nunca han indemnizado a las víctimas, viven de su sangre gracias a la peor de las corrupciones del PSOE y ahora se sientan aquí como si nada hubiera pasado.

Nosotros, señorías, nunca les vamos a normalizar. En esta Cámara hay muchas formas de mentir —el Gobierno es experto, bien lo vemos ahora—, pero la más infame es intentar reescribir la historia, y esto es lo que pretende Bildu con esta moción: la limpieza simbólica del pasado y el blanqueo de décadas de sangre, pólvora y exilio. Empiecen a condenar a ETA sin matices, empiecen por pedir perdón a los empresarios a los que arruinaron, a las empresas a las que sacaron de sus casas, a los hijos que crecieron sin padres, a las madres que lloraron a sus hijos asesinados por trabajar en una constructora o por levantar una empresa. No todo se puede tapar con mociones, señoría, no todo se entierra con una vil y horripilante sonrisa de Aizpurua o del señor Otegi. Desde luego, no vamos a permitir que se imponga el relato de los verdugos como si fueran ustedes víctimas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 65

En nombre de los que no volvieron, de los que huyeron y de los que resistieron, jamás votaremos nada a favor de los herederos infames del terror ahora tapado con la vergüenza de la PSOE. **(Aplausos)**. Ahora, más pronto que tarde, pagarán por todo, y ustedes, señorías de la PSOE, cargarán con el peso de los ataúdes de las víctimas por su complicidad, mucho mucho peor que todas las prostitutas de sus jefes o las mordidas de sus dirigentes, muchísimo peor.

Y quería acabar la intervención rindiendo homenaje a María José García, una valiente que murió tal día como hoy asesinada por un cobarde del que ni siquiera voy a mencionar su nombre. Tenía 23 años cuando ustedes le robaron la vida.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez Fanjul.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Después del apagón y de que ayer el todavía presidente del Gobierno estuviera sin comer hasta las cinco de la tarde, EH Bildu ha elegido el día de hoy para debatir sobre la electrificación de la industria vasca, con una moción que, como ahora tendré la oportunidad de explicar, resulta extemporánea, especialmente si tenemos en cuenta lo electrificada que está la política española en estos momentos, y no lo está precisamente por el apagón, sino por lo estáticos que están todos los socios de este Gobierno en descomposición. Es una moción que comparte diagnósticos ampliamente conocidos: que el País Vasco sufre un grave problema energético, que su industria está en riesgo por falta de potencia eléctrica y que urge una planificación ambiciosa, eficaz y creíble, todo lo que ni hace ni afronta el Gobierno vasco. Pero es que, además, lo que resulta profundamente hipócrita, señorías de Bildu, es que sean ustedes quienes vengan aquí a exigir soluciones cuando forman parte del problema en el País Vasco y en el Gobierno de España **(aplausos)**, porque ustedes no son un espectador neutral, ni siquiera son espectadores, sino protagonistas de situar, mantener y proteger a un Gobierno acorralado por la corrupción en la Moncloa.

Centrando la cuestión, es preciso recordar a todos los españoles que Bildu es socio, y socio preferente también en el Gobierno vasco, un Gobierno de coalición entre un complaciente PSE y un cada día más exiguo Partido Nacionalista Vasco, estos últimos más centrados en aprovechar la degradación moral del sanchismo para maximizar sus posibilidades de exprimirles que en cumplir una ley de transición energética y cambio climático que aprobó en el Parlamento vasco, con su apoyo y sus aplausos, antes de las autonómicas de 2024. Esa ley, la famosa Ley 1/2024, no se ha desarrollado: ni se ha creado la Comisión de Transición Energética, ni se han reunido ni una sola vez, ni se ha emitido informe alguno, ni se han reorientado los presupuestos como exige su artículo número 5. Señorías, es una magnífica operación de *marketing* orquestada por el tripartito de mando en el País Vasco. Y no se engañen, ustedes sabían perfectamente lo que estaban haciendo: pactaron la foto y se olvidaron del fondo. ¿Y ahora vienen a exigir, cuando son ustedes mismos los que lo han abandonado durante los dieciséis meses?

La credibilidad, señorías, no se recupera con mociones extemporáneas, la credibilidad se construye con coherencia, con hechos y con responsabilidad, y eso también va por ustedes, señorías del PNV. **(Aplausos)**. Podrían llegar a tenerla si presentaran, por ejemplo, temas que verdaderamente nos preocupan a los vascos. ¿Por qué mantienen con vida un Gobierno achicharrado por la corrupción? ¿Por qué se quedan callados ante semejantes escándalos? Caso Koldo, Tito Berni, Begoña, el hermanísimo, Leire, Ábalos, Cerdán. ¿Cuántos casos más? ¿Qué tiene que pasar en este país para que todos ustedes reaccionen? ¿Cuántas mordidas son suficientes para que ustedes reconozcan que tenemos un Gobierno corrupto? ¿Cuántos audios más necesitamos para que ustedes dejen de mirar para otro lado? Tienen ustedes la misma credibilidad que la banda del Peugeot, pero, claro, ¿cómo vamos a exigir eso a Bildu? ¿Cómo les podemos exigir coherencia, si estamos hoy aquí hablando de la industria vasca qué tanto les preocupa cuando fueron ustedes quienes durante décadas quisieron destruirla? ¿Y cómo vamos a exigir esa coherencia al Partido Nacionalista Vasco? Porque, si la tuvieran, no habrían pasado de censurar la corrupción a convivir con ella. **(Aplausos)**.

Señorías, hoy asistimos a una función más de quienes han sido cómplices de la parálisis energética del País Vasco y pretenden ahora erigirse en sus salvadores. Ni Bildu puede disfrazarse de alternativa responsable cuando ha dedicado décadas a dinamitar la convivencia y a socavar el tejido industrial vasco, ni el PNV puede permitirse hablar de coherencia cuando apoyó una moción de censura contra la corrupción para acabar apuntalando un Gobierno cuya degradación moral y política supera todo lo que presumieron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 66

combatir. **(Aplausos)**. Aquí no hay un problema solo de energía, hay un problema de principios. Señorías, cuando se cambia la ética por el cálculo, cuando se cambia la verdad por la mentira, cuando se cambia el futuro de un país por la supervivencia de un Gobierno manchado de corrupción, entonces, lo que se apaga no es solo la luz, lo que se apaga es la democracia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL ISLAM EN LAS AULAS. (Número de expediente 173/000108).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre las consecuencias de la implantación de la enseñanza del islam en las aulas.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Cuando quiera. **(Aplausos)**.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: **(Comienza su intervención en árabe.—Aplausos)**.

Señoras y señores, dadas las actuales tendencias demográficas, más vale que vayan ustedes aprendiendo árabe, especialmente en País Vasco y Cataluña. **(Risas.—Aplausos)**. Será la lengua dominante en estas dos regiones en los próximos años. Sin embargo, ese aumento de la presencia de personas de origen foráneo no puede significar el hundimiento de los derechos de los españoles, ni puede significar la aceptación de la llegada de personas que impongan una serie de costumbres que no es ya que no sean propias de nuestro país, de España, es que se encuentran en claro retroceso en sus propios países. Mientras en España se fueron cambiando por razones sanitarias las tradicionales matanzas —que algunos de los actuales diputados recordarán de su infancia—, en Marruecos y en otros países musulmanes también se van limitando y se van cambiando por costumbres más higiénicas. Sin embargo, asistimos escandalizados a la expansión de esta costumbre en España, cuando, ya digo, está en pleno retroceso en los países de origen. De manera similar, asistimos a la llegada al espacio público español de formas de vestir que no es que muestren una adscripción religiosa, cosa que en el caso de España —no en el caso de la República Francesa, pero sí en el caso de España— sería aceptable, es que son una muestra evidente de la eliminación de los derechos de las mujeres, como han demostrado personas como Elena Ramallo, en su reciente intervención en la Asamblea de Madrid, o Hanan Serroukh, en su libro *El precio de la libertad*. Los partidos de izquierdas y los independentistas catalanes —esos autoproclamados partidos superfeministas— han sacrificado los derechos de las mujeres para atraerse el voto de los musulmanes nacionalizados. Aunque, después de lo que hemos escuchado estos días en los audios del PSOE, la verdad es que poco nos puede extrañar que sacrifiquen los derechos de las mujeres. **(Aplausos)**.

Hay dos aspectos que son particularmente preocupantes. El Consejo Islámico de España tiene interlocución con el Gobierno de España por parte de la comunidad musulmana, y es quien provee de profesores a los centros públicos que imparten la asignatura de religión islámica. Ese consejo ha tenido dos presidentes que han estado procesados por colaboración con banda armada, por financiar redes terroristas. ¿De verdad no entienden ustedes que tienen la obligación de hacer intervenir a la alta inspección? Cuando se descubran hechos similares a los atentados de Barcelona y de Cambrils por parte de jóvenes formados en estas escuelas, ¿de verdad les va a extrañar algo? No se puede decir, obviamente, que todos los musulmanes son terroristas, eso sería una barbaridad, pero si la Audiencia Nacional procesa por ese delito a dos personas, parece obvio que no son las adecuadas para dirigir instituciones educativas. Todo aquello que ustedes rechazan por radical es simple exigencia del sentido común.

Hay otro hecho que, en nuestra opinión, es muy relevante, sobre el que Joaquín Robles, mi compañero, les llamó la atención la semana pasada. Es el hecho de que hay una comunidad ahmadí, que es de las más pacifistas que hay en el mundo islámico, que está perseguida en Pakistán —cada pocos meses hay varios asesinatos de personas que pertenecen a este grupo— y que no ha sido admitida por el CIE como grupo musulmán. Esa fetua que los más radicales de Pakistán lanzaron contra ellos resulta que también es válida aquí. Resulta que en el Estado español estamos aceptando cosas como que ese grupo no sea reconocido como un grupo religioso. Por esa razón incluso su mezquita aquí, en España, tiene que pagar el IBI. El hecho de que estemos permitiendo que personas que han sido procesadas por terrorismo y que tienen comportamientos similares a los más radicales del mundo islámico estén tomando decisiones en nombre del Estado español es vergonzoso y no debería permitirse jamás. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 67

También solicitamos en esta moción que se anulen los acuerdos con Marruecos para impartir clases de lengua y cultura marroquíes en las escuelas españolas. Aunque pudiera parecer una iniciativa inocente de enriquecimiento cultural, como las que se han realizado con otros estados y con otros países —con institutos de cultura francesa, italiana, china—, contra las que no tenemos objeción alguna, hay, sin embargo, toda una serie de elementos que la diferencian por completo. Marruecos tiene un derecho de sangre que aplica de forma particularmente extrema. No reconocen que sus nacionales abandonen esa nacionalidad y adopten otra. Por esa razón, los alumnos españoles de origen marroquí no son reconocidos por la Administración marroquí como alumnos españoles y, de hecho, les fuerzan a usar su documentación marroquí cuando visitan Marruecos o cuando visitan su lugar de origen. Por ello, cuando en España imparten esas clases, las autoridades marroquíes no están realizando una mera acción de enriquecimiento cultural, una mera acción formativa de alumnos españoles, están formando a magrebíes y están dificultando muchísimo la asimilación de esos alumnos a la cultura española. Además, es una intromisión intolerable en nuestra soberanía, que se dificulta en grado sumo. No podemos aceptar este tipo de intervenciones en nuestra soberanía. Nos parece escandaloso.

Señores del Partido Socialista, la expansión de la versión más extrema del islam y sus derivados no les deberían resultar indiferentes. En varios países musulmanes se corta la mano a los ladrones; tras lo que hemos descubierto en las últimas semanas, parece bastante evidente que van a ganar muy pocas votaciones en el futuro en el Congreso, salvo que algunos empiecen a votar con la nariz.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramírez.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir el turno de fijación de posiciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Sí, señora presidenta. Intervendré muy brevemente desde el escaño.

Semejante aberración en contra de los derechos fundamentales no debería ni haber sido admitida a trámite, porque no respeta ni los más fundamentales elementos de la convivencia democrática y de la propia legislación española que ellos mismos defienden, por ejemplo, el del autogobierno. Por lo tanto, no voy a gastar ni un minuto más respondiendo a esto.

Solamente una pregunta. Cuando dicen los valores identitarios de España, su cultura y tradiciones, ¿a cuáles se refieren? ¿Creen ustedes que los suyos y los míos son iguales?

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda.

Gràcies, presidenta.

Me cuesta entenderlo. A veces, parece que ustedes bajan de un platillo volante.

Anem a veure, VOX continua la seva croada eterna contra l'islam. Bé, això de la croada ja ve de lluny.

Comencem per fer una distinció que una persona mínimament amb cultura sabia fer. Una cosa és la confessionalitat a l'escola i una altra molt diferent és la cultura religiosa. El que ha de quedar fora de l'escola, de qualsevol escola finançada amb fons públics, és el proselitisme, la catequesi, però no el coneixement, mai el coneixement. Això que vostès tant odien. Explicar en una escola què és el Ramadà o quines festes celebren altres pobles no és adoctrinar. No és adoctrinar. És educar, és formar alumnes amb eines per comprendre el món. Sense la dimensió religiosa, el nostre món seria incompreensible, de qualsevol religió, si és que vostès volen entendre qualsevol cosa. Dir que explicar el Ramadà o explicar segons quines tradicions és islamitzar les escoles és tan estúpid com dir que explicar els déus grecs a la classe d'història, de filosofia, de mitologia grega és crear fidels o seguidors de Zeus. És que és ridícul. És que és absolutament ridícul, sincerament.

El que passa és que VOX voldria una única cultura reconeguda, que fos la seva: l'Espanya nacionalcatòlica, de missa, mantellina i desfilades militars. Aquesta és la que els agrada. Perquè el que fa l'extrema dreta és convertir l'immigrant musulmà en el culpable de tot. Reduir un ésser a una naturalesa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 68

cultural maligna des del seu naixement. És el nou racisme, un racisme cultural. Ja no parlen de races inferiors, com feien fa unes dècades. Ara diuen cultures incompatibles. Han substituït la biologia pel concepte de cultura. Però el mecanisme és el mateix: fer creure que les diferències humanes són naturals, inalterables, inoculades en néixer i que fan que els individus siguin com a clons. Ja no existeixen els individus. Existeixen grups humans que són tots iguals amb els seus imaginaris malaltissos, per dir-ho d'alguna manera, no? És el nou racisme, com deia, cultural. I llegeixen vostès poc. Qualsevol, qualsevol antropòleg del dia d'avui, qualsevol antropòleg, ja sigui Joan Josep Pujadas, ja sigui Manuel Delgado, o el que vostès vulguin, el que vostès vulguin, ja han explicat aquest neoracisme cultural, que ha substituït el vell racisme biològic amb els mateixos objectius. Ara ja no hi ha els negres que no tenien ànima, etc. Ara hi ha immigrants que són primitius. És el racisme de sempre entre civilitzats i gent per civilitzar.

No ens enganyem, senyors i senyores diputats, aquesta moció no va de laïcitat ni de seguretat. El que els fastigueja a aquesta gent no és la religió, és veure gent que resa un altre déu. Els musulmans, per l'extrema dreta, són individus atrapats en una cultura maligna i sempre seran musulmans, mai seran un veí, una persona més, no, no. Sempre seran musulmans. Aquell individu sospitós només per la seva creença. La cohesió real s'aconsegueix quan cadascú és respectat com a individu i no és reduït a una única etiqueta ètnica o religiosa. La clau és garantir a tothom el dret a la indiferència, senyors, el dret a la indiferència. En una democràcia plural, això que vostès desconeixen, ningú ha de ser tractat diferent per la seva religió o pel seu origen.

Per exemple, parlem de Mohamed. Aquest el conec jo, fa 30 anys que viu a Catalunya, és fuster, parla català, té fills que van a l'escola, algun que va a la universitat, però encara avui dia per vostès és un simple immigrant, com si tota una vida quedés reduïda a això. El seu fill també es diu Mohammed, ha de poder ser un alumne qualsevol i que serà el que ell vulgui ser. Però, per a aquests individus de VOX, aquesta persona no és un individu qualsevol. Està caracteritzat pel seu vel, pel menjar que fa servir. Té dret qualsevol persona que se li respecti la seva fe, però sobretot al que té dret, senyors de VOX, al que té dret qualsevol persona és el dret a la indiferència, a ser tractat com un individu normal, com un ciutadà normal, com qualsevol altre.

Senyories de VOX, de quins valors parlen? De la llibertat religiosa? No saben què vol dir. La igualtat de tots els ciutadans tampoc es negocia, la dignitat humana està per damunt dels deliris identitaris de la ultradreta, sigui catalana o sigui espanyola. Els diferents pobles de l'Estat són societats plurals. Ho sento, però serà així, és i serà així. I a nosaltres no ens fa cap por. Estem acostumats perquè sempre hem viscut en societats plurals. I ho continuarà sent malgrat VOX o malgrat Aliança Catalana.

Nosaltres votarem no a la moció de la intolerància. I sí a un món de pobles lliures, on la diversitat es viu amb normalitat cada dia.

Moltíssimes gràcies.

Vamos a ver. VOX sigue su cruzada eterna contra el islam, una cruzada que viene ya de lejos.

Empecemos por una distinción. Una cosa es la confesionalidad de la escuela y otra muy distinta es la cultura religiosa. Lo que debe quedar fuera de la escuela, de cualquier escuela, financiada con fondos públicos es el proselitismo, la catequesis, pero jamás el conocimiento, eso que ustedes tanto odian. Explicar en una escuela qué es el Ramadán o qué fiestas celebran otros pueblos no es adoctrinar, es educar, es formar alumnos con las herramientas que les permitan comprender el mundo. Sin la dimensión religiosa, nuestro mundo sería incomprensible, de cualquier religión, si es que ustedes quieren entender cualquier cosa. Decir que explicar el Ramadán o según qué tradiciones es islamizar las escuelas es tan estúpido como decir que explicar los dioses griegos en la clase de Historia o Filosofía, la mitología griega, es crear fieles o seguidores de Zeus. Es que es algo absolutamente ridículo, sinceramente.

Lo que pasa es que VOX querría una única cultura reconocida, la suya, la España nacionalcatólica de misa y desfiladas militares. Esa es la España que les gusta. Porque lo que hace la extrema derecha es convertir al inmigrante musulmán en el culpable de todo; reducir un ser a una naturaleza cultural maligna desde su nacimiento. Es el nuevo racismo, un racismo cultural. Ya no se habla de razas inferiores, como se hacía hace décadas, sino que ahora hablan de culturas incompatibles. Se ha sustituido la ideología por el concepto de cultura, pero el mecanismo es el mismo: hacer creer que las diferencias humanas son inalterables, están inoculadas al nacer y hacen que los individuos sean como clones. Ya no existen los individuos, sino grupos humanos todos iguales en sus imaginarios enfermizos, por decirlo de algún modo. Es el nuevo racismo cultural, como decía. Y ustedes leen poco, porque cualquier antropólogo actual, ya sea Joan Josep Pujadas, Manuel Delgado o el antropólogo que elijan, ya han explicado que este nuevo racismo cultural ha sustituido el viejo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 69

racismo biológico, pero con los mismos objetivos. Ahora ya no están los negros desalmados, ahora hay inmigrantes primitivos. Es el racismo de siempre. Civilizados y gente por civilizar.

No nos engañemos, señoras y señores diputados. Esta moción no va de laicidad ni de seguridad. Lo que asquea a esta gente no es la religión, sino ver que hay gente que reza a otro Dios. Los musulmanes para la extrema derecha son personas atrapadas en una cultura maligna, y siempre serán musulmanes, jamás van a ser un vecino, una persona más, no, siempre van a ser personas musulmanas, un individuo sospechoso simplemente por su creencia. Y la cohesión real se consigue cuando todas las personas se respetan como individuos, sin reducir cada persona a una etiqueta étnica o religiosa; es el derecho a la indiferencia en una democracia plural, algo que ustedes desconocen: nadie debe ser tratado de manera distinta por su religión u origen.

Hablemos de Mohamed, a quien yo conozco. Hace treinta años que vive en Cataluña, habla catalán, es carpintero, tiene un hijo que va a la universidad y va a la escuela en catalán, pero para ustedes él sigue siendo un simple inmigrante, como si toda una vida pudiera quedar reducida a eso. Su hijo también se llama Mohamed y es un alumno cualquiera, que llegará a ser lo que él quiera ser. Pero para las personas de VOX esta persona no es un individuo cualquiera, sino que está caracterizado por el velo, por la comida... Cualquier persona tiene derecho a que se respete su fe, pero sobre todo lo que tienen las personas es el derecho a la indiferencia, a ser tratado como un individuo normal, como un ciudadano normal, como cualquier otro.

Señores de VOX, ¿de qué valor hablan?, ¿de la libertad religiosa? Ustedes tampoco saben lo que significa la libertad religiosa ni la libertad de todos los ciudadanos. La libertad de los ciudadanos está por encima de la ultraderecha. Los distintos pueblos del Estado son sociedades, es la realidad, y a nosotros ya no nos da miedo, estamos acostumbrados, porque siempre hemos vivido en sociedades plurales y la realidad seguirá siendo esa, a pesar de VOX y Alianza Catalana.

Nosotros vamos a votar en contra de esta moción de la intolerancia y a favor de pueblos en los que la diversidad se vive con naturalidad cada día.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Faré una prèvia. La ignorància és molt atrevida. Avui, un diputat de VOX m'ha dit que aquesta samarreta era verde VOX. Senyor diputat de VOX, la seva incultura arriba molt enfora. Sí, a la llengua.

Començarem. Identidad, usos y costumbres. Vostès em diuen que això és l'eix que ha de guiar l'educació. Però quines identitats? Quins costums? Quins usos? Perquè vostès odien la meva cultura, vostès odien la diversitat cultural i, si poguessin, acabarien amb la meva llengua. Per tant, vostès em desitgen i volen odi cap a nosaltres. Cap lliçó de vostès. Avui ataquen l'àrab i l'islam, i cada dia els governs de la vergonya del PP i VOX destrueixen la meva llengua, destrueixen la cultura, destrueixen el meu petit país.

I aquesta moció que em duen avui està farcida de barbaritats i anirem parlant d'una darrere l'altra. Parla de l'educació i, quan parlem d'educació, els hem de recordar sempre, sí a la llengua. Prou d'atacs al català. Volem una educació pública de qualitat. Una educació pública i inclusiva. Una educació pública en català. Una educació pública que respecti la diversitat i no deixi ningú enrere. Vostès ens volen excloure. Volen acabar amb la nostra llengua i volen imposar el castellà. Volen excloure les persones immigrants amb guetos i, quan hagin aconseguit excloure les persones immigrants amb guetos, voldran excloure les persones amb discapacitat, voldran excloure altres col·lectius. I això no ho podem permetre.

Només estan basant-se en l'odi. I a mi, com deia al diputat de VOX, no em preocupa que una potència estrangera s'ingereixi per fomentar l'àrab i l'islam a l'Estat espanyol. La ingerència que em preocupa dels *lobbies* de la ultradreta que estan sembrant l'odi a les xarxes socials, que estan dirigint-se als nostres joves cada dia per reduir la diversitat cultural. Aquesta ingerència sí que ens preocupa, i no la del foment de la cultura de l'islam. Vostès parlen sempre, sempre, del fet que són constitucionalistes, però no la respecten. Són constitucionalistes a temps parcial, perquè la seva gran solució per a l'educació sempre és recentralitzar, tornar les competències de l'Estat. I la moció ens deixa una gran joia. Diuen: «Volem recentralitzar l'educació, perquè volem que l'educació fomenti un mode de vida nacional». I què em demano jo? Què és un mode de vida nacional? Que vagin els nins als bous? Com han aprovat a les Illes Balears, que els menors vagin als bous? Això és el mode de vida nacional que vostès volen promoure

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 70

l'educació centralitzada. Quina barbaritat que van dient. O sempre el mateix, criminalitzant els educadors, criminalitzant els professors, deixin-los fer la seva feina, deixin-los estar tranquils. Són uns grans professionals i vostès sempre els amenacen amb les inspeccions, sempre els amenacen, cada dia. Els criminalitzen. Ja n'hi ha prou.

Però, és clar, si l'educació l'entenguéssim abastament, segueixen amb un reguitzell de barbaritats en aquesta moció. Prohibeixen el vel. Vostès que no condemnen la violència masclista, vostès que no condemnen la violència masclista, tapen la seva islamofòbia, la seva islamofòbia, dient que defensen les dones. No menteixin. Vostès que els partits a les Illes, a València, allà on governen els pactes de la vergonya, retallen les polítiques d'igualtat, retallen les ajudes a la cultura. Ara també ens avisen que retallaran les ajudes al coneixement de l'islam. O que volen prohibir, vostès que sempre ens acusen a nosaltres que prohibim tot el dia, volen prohibir que es creïn nous centres religiosos. On ha quedat la llibertat religiosa en aquest país? Li diu una persona laica que respecta la llibertat religiosa. Menys criminalitzar l'islam i més preocupar-nos per aquestes sectes catòliques i protestants que s'estan implantant en aquest Estat. Li recomano que mirin el documental de Mònica Terribas sobre l'Opus Dei i veuran el mal que està fent a molta gent.

Però, si em permeten, el millor de la moció, el tros que a mi m'agrada més: prohibir la festa del cordero. I l'argument és perquè és una festa forana. Hauré de comunicar als meus companys que haurem de prohibir a Mallorca l'Oktoberfest, s'ha acabat l'Oktoberfest amb la moció que ens presentaran, o l'heretgia del Halloween. Això sí que haurem de prohibir-ho, evidentment, no es pot permetre el Halloween. O el pitjor, senyors de VOX, els he de dir que a Mallorca s'han de preocupar molt perquè una tradició com el txupinazo, una cosa vascuence que dirien vostès, s'està estenent per neofestes perilloses com el Much o a les confraries de Sant Sebastià. Neofestes que reivindiquen amb humor la diversitat de l'Estat espanyol.

I per acabar, si em permeten, senyora presidenta, fora bromes. Aquest cap de setmana, VOX ha censurat i ha criminalitzat el cartell de l'artista Lluïsa Febrer. Aquest cartell. Un cartell que defensa una cultura antifeixista arrelada i oberta, que critica el nazisme. Vostès, senyories de VOX, aquest cap de setmana han estat nazis fent de nazis.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Empezaré con una cuestión previa. La ignorancia es muy atrevida. Hoy un diputado de VOX me ha dicho que esta camiseta era verde VOX. Diputado de VOX, su incultura llega muy lejos. Lo que dice es sí a la lengua. (Aplausos).

Empezaremos. Identidad, usos y costumbres. Ustedes dicen que esto debe regir la educación, pero ¿qué identidades, qué costumbres, qué usos? Porque ustedes odian mi cultura, ustedes odian la diversidad cultural y, si pudieran, terminarían con mi idioma. Por lo tanto, ustedes lo que quieren es odio hacia nosotros, y no vamos a aceptar ninguna lección por su parte. Hoy atacan el árabe y el islam y, cada día, los Gobiernos de la vergüenza de PP y VOX destruyen mi lengua, mi cultura, destruyen mi pequeño país.

Esta moción que traen hoy está rellena de barbaridades, una tras otra. Habla de la educación, y cuando hablan de educación debemos recordarles siempre que sí a la lengua. Ya basta de ataques al catalán. Queremos una educación pública de calidad, una educación pública inclusiva y en catalán, una educación pública que respete la diversidad y que no deje a nadie atrás. Ustedes nos quieren excluir, quieren terminar con nuestro idioma y quieren imponer el castellano, excluir a las personas inmigrantes en guetos y, cuando ya las tengan allí, querrán excluir a las personas con discapacidad y a otros colectivos. Y eso no podemos permitirlo.

Se basan únicamente en el odio. Y, como le decía al diputado de VOX, a mí no me preocupa que una potencia extranjera tenga injerencias para inyectar el árabe en el Estado español. A mí la injerencia que me preocupa es la de los lobbies de la extrema derecha que siembran el odio en las redes sociales y que se dirigen a nuestros jóvenes para reducir la diversidad cultural. Esa es la injerencia que me preocupa, y no la del fomento de la cultura del islam. Ustedes hablan siempre —siempre— de que son constitucionalistas, pero no respetan la constitución. Son constitucionalistas a tiempo parcial porque siempre hablan de racionalizar y centralizar y de devolver las competencias al Estado. Dicen que quieren descentralizar la educación porque quieren que la educación fomente un modo de vida nacional. Yo me pregunto qué es un modo de vida nacional, ¿que los niños y las niñas vayan a los toros, como se ha aprobado en las Islas Baleares? ¿Ese es el modo de vida nacional que quieren promover en la educación centralizada? Qué barbaridades dicen. Siempre criminalizan a los educadores, a los maestros, a las maestras. Dejen que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 71

trabajen tranquilos. Son grandes profesionales, y ustedes siempre los amenazan, bajo amenaza de Inspección, les criminalizan cada día. Ya basta. Pero claro, si entenderíamos la educación...

*Vemos otras muchas barbaridades en esta moción. Ustedes, los que no condenan la violencia machista, lo que hacen es tapar la islamofobia diciendo que defienden a las mujeres. No mientan. Ustedes, en las islas, en Valencia, en todas las comunidades donde tienen el Gobierno de la vergüenza con el PP, recortan la cultura, y ahora nos dicen que también van a recortar el conocimiento del islam. Siempre nos dicen que seguimos prohibiendo nosotros, pero son ustedes quienes prohíben, por ejemplo, en este caso, nuevos centros religiosos del islam. Menos criminalizar el islam y más preocuparse por las sectas católicas y protestantes que se están implantando en el Estado. Les recomiendo el documental de Mònica Terribas sobre el Opus Dei y verán el daño que está haciendo a muchas personas. **(Aplausos)**.*

*Y, si me lo permiten, lo mejor de la moción, mi parte favorita, ha sido lo de prohibir la fiesta del cordero. Y el argumento es que es una fiesta extranjera, foránea. Pero entonces, ¿vamos a prohibir el Oktoberfest en las islas Baleares a través de esta moción o vamos a prohibir la herejía del Halloween? Esto no se puede permitir, no podemos permitirnos Halloween. Tengo que decirles, VOX, que tienen que preocuparse mucho porque en Mallorca una tradición que ustedes denominarían vascuence se está extendiendo en las cofradías de San Sebastián y en otros sitios de la isla. Son neofiestas que reclaman la diversidad de España. Bromas aparte, diré que este fin de semana VOX ha censurado y criminalizado el cartel de la artista Lluïsa Febrer, este cartel **(lo muestra)**. Es un cartel que defiende una cultura antifascista, arraigada y abierta, que critica el nazismo. Ustedes, señorías de VOX, han sido nazis vestidos de nazis y haciendo de nazis.*

*Gracias. **(Aplausos)**.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Buenas tardes señorías.

Esta moción representa un ataque directo a los principios constitucionales de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad cultural que deben regir nuestra convivencia democrática. Es islamofobia en estado puro, lo más excluyente, intolerante, estigmatizante y segregador que he conocido en todos los años que llevo en esta Cámara. **(Aplausos)**.

Hablan de miedo, pero los que dan miedo son ustedes con su ideología y las consecuencias que provoca, todo un peligro en potencia para los derechos humanos. El legado musulmán en España es inmenso. Desde nuestro idioma —más de cuatro mil palabras— pasando por la gastronomía o el patrimonio cultural, como la mezquita, la Alhambra o la Giralda de Sevilla, la música, la cultura, la literatura y la sangre. Setecientos años de convivencia y mestizaje aportaron una buena parte de la singularidad que hoy representa España. Y, aunque les cueste aceptarlo, España tiene sangre y raíces musulmanas, y posiblemente muchos de ustedes también.

Esta moción, que es un popurrí de islamofobia, es tan radical y extremista que parece una broma. Lo triste es que no lo es. Es una pretensión de limpieza étnica cultural, un borrado islámico en España. Total, solo son dos millones y medio de musulmanes los que viven en España. La población de mi comunidad autónoma, Castilla y León.

Señorías, ¿pueden imaginar que se hiciera lo mismo en otros países con la huella que ha dejado España? ¿Que en Latinoamérica se prohibiesen las celebraciones, la cultura, las costumbres o la lengua? Hoy quieren aniquilar el islam y ¿mañana qué van a querer, todo lo relacionado con África, y al día siguiente, lo asiático? **(Aplausos)**. Y al día siguiente nos traerán una moción exigiendo una limpieza étnica de lo poco que quede en nuestro país. **(Continúan los aplausos)**.

Señorías, su mentalidad e ideología son un peligro para la convivencia, un ataque a la cohesión social basada en la integración, pero también un atentado contra la cultura de cualquier sociedad construida desde distintas identidades. Si hasta quieren eliminar la fiesta del cordero porque aseguran que no tiene nada que ver con las españolas. Y yo les pregunto: ¿conocen la matanza? Seguro que sí.

En el apartado de educación pretenden suprimir un programa educativo que no pretende sustituir ni competir con la cultura española: su finalidad es facilitar la integración del alumnado marroquí —por cierto, es la mayoría del alumnado musulmán en España—, y reforzar su autoestima, su identidad y su rendimiento académico. Porque los datos de abandono escolar indican que el alumnado extranjero casi duplica la tasa de abandono de los nacionales. Y debo recordarles también el artículo 16 de la Constitución española: Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Y el artículo 27, que garantiza el derecho de los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 72

Y, cómo no, vuelven a su política de centralización y eliminación de competencias en las autonomías con un debate recurrente que evidencia un alto grado de desconocimiento y desprecio al sistema educativo en nuestro país, y también un gran desconocimiento sobre las funciones de la inspección educativa y de la alta inspección. Así que no, no estamos en absoluto de acuerdo en nada. Pero también tocan la legislación antiterrorista, que, por cierto, ya existe, y que permite a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado luchar contra las organizaciones y personas que promuevan el terrorismo yihadista. El resto de los puntos de su moción es que no merecen ni siquiera ser argumentados.

Solo les diré que la identidad cultural no se protege excluyendo, sino educando en el respeto y la convivencia. España es una sociedad plural y nuestras aulas deben reflejar esa realidad. Promover la adaptación cultural no significa imponer una única visión del mundo, sino construir puentes de entendimiento. La diversidad no es una amenaza, es una riqueza que debemos saber gestionar con inteligencia y responsabilidad, valores que compartimos en toda Europa. Ustedes estigmatizan y con este tipo de iniciativas lo único que pretenden es instigar el discurso de odio contra todo el que es diferente y también desestabilizar, creando miedo en nuestra sociedad, miedo que lleva al odio y ¿para qué, señorías?

Finalizo. No caigamos en la trampa del odio disfrazado de preocupación. Apostemos por una educación que una, no que divida, por una sociedad que acoja, no que excluya, y por una política que construya futuro, no que alimente fantasmas del pasado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Acedo Reyes.

La señora **ACEDO REYES**: Muy buenas tardes, señorías.

Como era previsible, atendiendo al contenido que el grupo proponente ha incorporado en esta moción consecuencia de interpelación, cada uno ha venido a hablar de su libro. Ha sido un *totum revolutum* de asuntos que nada tienen que ver unos con otros y mucho menos con el sistema educativo o con una presunta preocupación por los contenidos que en él se puedan impartir. Ha sido una oda al rechazo sin rigor de lo que ya sabemos que no le gusta a VOX. Es una iniciativa que sin mayor justificación arremete contra las creencias religiosas y culturales de una comunidad concreta, la musulmana.

Esto me lleva a pensar que al final todos ustedes son más de lo mismo. La izquierda radical de Esquerra, Bildu, SUMAR y Podemos presentan iniciativas contra la comunidad judía, y en ocasiones también, incluso con la participación de algún socialista, contra la comunidad cristiana, con burla y mofa sobre nuestras creencias. Y ustedes hoy, señorías de VOX, participan de esto también. Además, escuchando y leyendo su intervención, se hacen ustedes continuamente una autoenmienda con eso de que el PP y el PSOE somos lo mismo. Díganme, señorías de VOX, cuando ustedes acuerdan con el Partido Popular, ¿son como el Partido Socialista? Cuando ustedes le dan un cheque en blanco, señorías de VOX, al Partido Socialista para los fondos europeos, ¿son como el Partido Socialista? **(Aplausos)**. Cuando ustedes coinciden en votaciones con la izquierda y la izquierda radical para hacer oposición a la oposición, para hacer oposición al Partido Popular, ¿son como el Partido Socialista? Cuando el señor Abascal y el señor Sánchez coinciden en pedir una moción de censura, ¿comparten intereses? ¿Son ustedes como el Partido Socialista? **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**. ¿Son ustedes como el Partido Socialista? **(Continúan los aplausos)**.

A VOX lo único que le queda son este tipo de iniciativas rupturistas que dividen y que los sitúan en el mismo lado del muro que a Sánchez. Sí, señorías de VOX, sí. Porque no, en los centros educativos de nuestro país no se imparten contenidos radicales pro marroquíes no controlados, no se permite el velo integral, el burka, ni se fomentan prácticas contrarias a la libertad de las mujeres o las niñas. No, señorías de VOX, por más que lo repitan, no. Sin embargo, en España sí trabajan intensamente las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para controlar focos de radicalismo, yihadismo y otros de corte fundamentalista. Y no, no es necesario cerrar la mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada, prohibir el ajedrez o el sistema de regadío porque provengan de una cultura que a ustedes está claro que no les gusta. Ándese con ojo el diputado de VOX, no vaya a ser que lo expulsen al Grupo Mixto con el socialista Ábalos tras su intervención en árabe. Por cierto, también introdujeron los musulmanes el cero en la numeración en Europa. A lo mejor es que ustedes se han propuesto ser eso, un cero a la izquierda. **(Aplausos)**.

Estos maximalismos, señorías de VOX, solo sirven para blanquear a Sánchez cuando afirma eso de «tráguense mi corrupción porque así por lo menos no gobierna la derecha». Y mientras, nuestro país sigue abriendo portadas nacionales e internacionales por la corrupción del Partido Socialista y del Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 73

de Sánchez (**aplautos**): mordidas; ministerios implicados en amaños de contratos; impuestos revolucionarios para el partido; mujeres elegidas por catálogo por los mandamases del Partido Socialista para ser contratadas en empresas públicas, para que no vayan a trabajar, pero sigan prestando servicio a la trama corrupta. Mientras, señorías, este Gobierno asolado por la corrupción cada día da un paso más para mutar el Estado por la puerta de atrás pretendiendo subsumir todos los poderes en el hegemónico Poder Ejecutivo de Sánchez. Mientras, señorías, se preparan leyes *ad hoc* para amordazar a los medios de comunicación, para intervenir y elegir a los jueces, para salvar a la mujer del presidente, al hermano del presidente y al fiscal general del Estado. (**Aplautos**).

Todo vale porque, por lo menos, no gobierna la derecha. Y así se van mutilando nuestros derechos cada día más. Se acaba con la libertad, se acaba con el pluralismo político, con la alternancia política y se acaba, señorías, con la democracia. Ellos quieren, señorías de VOX, a los españoles separados por colectivos, separados por comunidades, por compartimentos para ganar. Quieren muros. No participen ustedes en levantar más muros y trabajen por derribar el de Sánchez. Porque la mayoría de los españoles estamos aquí comprometidos y dispuestos a dar esta crucial batalla democrática contra la deriva de degradación y degeneración de lo público a la que nos ha abocado este Gobierno socialista. Aquí está el Partido Popular del presidente Feijóo y de cada una de nuestras comunidades y ciudades autónomas para impulsar la democracia cívica y promover la convivencia, la integración, el respeto y el encuentro entre españoles, para defender lo más importante que tenemos: la libertad.

Muchas gracias. (**Aplautos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.

Votamos en un minuto. (**Pausa.—La señora Montesinos de Miguel pide la palabra**).

Señora Montesinos, ¿para qué pide la palabra?

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Sí, gracias, presidenta.

Pido la palabra, de acuerdo con el artículo 32.1, por el artículo 39.1. Aunque estoy segura de que usted conocerá el artículo 39.1, si me lo permite voy a proceder a su lectura, por si no fuera así o por si el resto de la Cámara lo desconociese. El artículo 39.1 dice: «Los portavoces de los Grupos Parlamentarios constituyen la Junta de Portavoces, que se reunirá bajo la presidencia del presidente del Congreso. Este la convocará a iniciativa propia o a petición de dos Grupos Parlamentarios o de la quinta parte de los miembros de la Cámara».

Como bien sabe, mi grupo parlamentario ha registrado un escrito hoy mismo pidiendo la convocatoria de esa Junta de Portavoces tras la reunión de la Mesa para que se pueda aprobar en esa Junta de Portavoces, si así se considera, la incorporación en el orden del día de un Pleno monográfico en el que se incorporaría la comparecencia del presidente —que ha tenido tanto interés en que se celebre, o por lo menos eso es lo que ha trasladado el presidente— y en la que se incluirían todas aquellas solicitudes de comparecencia en el mismo sentido.

Entonces, yo le pregunto a qué hora va a convocar la Junta de Portavoces en el día de hoy, una vez finalizada la reunión de la Mesa que se va a celebrar, o si se va a convocar mañana antes del inicio del Pleno, para que se pueda celebrar esa Junta de Portavoces para que se pueda fijar la fecha del Pleno monográfico sobre la corrupción que asiste al Gobierno y al Partido Socialista (**rumores**), ya que tanta necesidad tiene el presidente del Gobierno de dar explicaciones en esta Cámara, o por lo menos eso es lo que nos han dicho.

Entiendo que, si usted pone dificultades a que esto se celebre, una de dos, o miente el presidente del Gobierno o usted está al servicio del presidente del Gobierno para que no venga a comparecer. (**La señora presidenta, Armengol Socias, hace gestos negativos**). No, no diga que no, porque es así, sí, sí. (**Aplautos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos, por todas sus explicaciones.

Yo supongo que también conoce perfectamente cómo se tramitan parlamentariamente las iniciativas de todos los grupos, los tiempos y las formas, y que conoce perfectamente el Reglamento, pero por si acaso alguien lo desconoce diré que lo que ustedes han presentado todavía ni siquiera ha sido calificado en Mesa, porque no hemos podido hacer ninguna Mesa... (**El señor Bermúdez de Castro Fernández y la señora González Vázquez hacen gestos negativos.—La señora Montesinos de Miguel: No es necesaria calificación, es aplicación.—Protestas**). Yo la he dejado... (**Continúan las protestas**). Señora Montesinos, yo estoy en el uso de la palabra. (**Rumores y protestas**). Yo estoy en el uso... (**La**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 123

17 de junio de 2025

Pág. 74

señora Montesino de Miguel pronuncia palabras que no se perciben.—Continúan las protestas.— Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben). Una parte fundamental de la democracia es saber escuchar a los demás, y estoy hablando yo. (Continúan las protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben). Creo que, al menos, me merezco el mismo respeto que se ha merecido usted. (Aplausos).

La Mesa tomará sus decisiones sobre los escritos de todos los grupos parlamentarios y como presidenta, en mis propias competencias, tomaré las decisiones que crea oportunas. Y lo informaré, evidentemente, en tiempo y forma.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Pasamos ahora a votar. (Protestas.—La señora Montesinos de Miguel pide la palabra). Le ruego se siente, porque empezamos la votación. (Protestas).

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA GARANTIZAR LA APORTACIÓN DE LA ENERGÍA NUCLEAR EN LA DESCARBONIZACIÓN DEL SISTEMA ENERGÉTICO. (Número de expediente 122/000179).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular para garantizar la aportación de la energía nuclear en la descarbonización del sistema energético.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 171; en contra, 166; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, se toma en consideración la proposición de ley. (Aplausos).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, AL OBJETO DE TIPIFICAR PENALMENTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS PREDETERMINADOS AL NARCOTRÁFICO. (Número de expediente 122/000163).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, al objeto de tipificar penalmente el transporte y almacenamiento de combustibles líquidos predeterminados al narcotráfico.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 171; en contra, 172.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, no se toma en consideración la proposición de ley. No habiendo más asuntos a tratar, se suspende la sesión.

Eran las ocho y treinta y un minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.